



Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Informe de Gestión
Primer semestre 2014

Junta Directiva

Presidente de la Junta Directiva

Luis Carlos Sarmiento Angulo

Principales

Luis Carlos Sarmiento Angulo
Alejandro Figueroa Jaramillo
Efraín Otero Álvarez
Mauricio Cárdenas Müller
Alvaro de Jesús Velásquez Cock
Julio Leonzo Álvarez Álvarez
Esther América Paz Montoya

Suplentes

José Hernán Rincón Gómez
Juan María Robledo Uribe
Juan Camilo Ángel Mejía
Ana María Cuéllar de Jaramillo
Gabriel Mesa Zuleta
Enrique Mariño Esguerra
Germán Villamil Pardo

Secretario

Luis Fernando Pabón Pabón

Revisor Fiscal

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Miembro de KPMG Ltda.



Dirección General

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente

Jorge Adrián Rincón P.
Gerente Jurídico

Luz Karime Vargas H.
Gerente Auditoría Interna

Diego Fernando Solano S.
Vicepresidente Senior
Financiero

Diego Rodríguez Piedrahita
Vicepresidente Senior
Riesgo

Rodolfo Vélez Borda
Vicepresidente Senior
Servicios Compartidos

Carlos Ernesto Pérez B.
Vicepresidente Senior
Estrategia

Rafael Eduardo Neira T.
Vicepresidente Senior
Contraloría Corporativa

María Edith González F.
Vicepresidente
Consolidación Contable

Edgar Enrique Lasso F.
Vicepresidente
Riesgo Operativo y Regulatorio

Juan Guillermo Amaya S.
Vicepresidente
Tecnología

Mauricio Maldonado U.
Vicepresidente
Estrategia

Tatiana Uribe Benninghoff
Vicepresidente Planeación Financiera
y Relación con Inversionistas

María José Arango C.
Vicepresidente
Compras Corporativas

José Manuel Ayerbe O.
Vicepresidente
Mercadeo Corporativo



Contenido

Informe del Presidente

Gráficos

Estados Financieros con Informe del Revisor Fiscal

Estados Financieros Consolidados con Informe del Revisor Fiscal



Informe del Presidente

Primer Semestre 2014

Bogotá, D.C.

Señores Accionistas:

Los indicadores económicos durante el primer semestre de 2014, en las regiones donde operamos, son alentadores en lo que respecta a las perspectivas de resultados de Grupo Aval en un futuro cercano. Por un lado, la economía colombiana registró un crecimiento inesperadamente alto de 6.4% durante el primer trimestre y del 4.3%, ligeramente inferior al consenso, durante el segundo trimestre (ambos crecimientos comparados a los de los mismos trimestres del año anterior). En ambos casos son buenas noticias, sobre todo si se tiene en cuenta que en el primer trimestre todas las actividades económicas presentaron crecimiento. Durante el segundo trimestre se deben resaltar dos eventos que, aunque aparentemente triviales, seguramente contribuyeron a que el crecimiento fuera 20 puntos básicos o más inferior al esperado por los analistas. Son ellos la Semana Santa, que es tan importante para los colombianos como lo es certera señal de desaceleración productiva, y el Mundial de fútbol, que repercutió de manera muy positiva en el estado de ánimo de los colombianos después de las reñidas elecciones, y de manera negativa en la actividad productiva. De igual significancia, la cifra de desempleo continuó su mejora hasta situarse, a junio de 2014, en 9.2%. Hay que destacar además el aumento del número de colombianos que cuentan con seguridad social, protección en riesgos laborales y cotización a pensión; en este sentido, de los 21,4 millones de ocupados más de 7 millones cuentan con un empleo formal.

Por otro lado, nuestro otro mercado principal, el centroamericano, continúa beneficiándose de la recuperación en la economía americana, al estar muy correlacionada la economía de la región con la de Estados Unidos, debido en gran parte al importante volumen de remesas que llegan del norte hacia la región y a la importancia como socio comercial de ese país con todos los países de Centroamérica.

Hacia adelante, consideramos que las perspectivas económicas de ambas regiones sustentan un crecimiento sostenible entre 10% y 15% para sus sistemas financieros, y en particular para los portafolios de crédito, igual o superior al que se viene observando en el último año. Pero debemos también mencionar la importancia que tendrá en el crecimiento del país y del sistema financiero, en los próximos cinco o seis años, el programa de infraestructura del gobierno Santos conocido como 4G. Un buen estimado de la inversión que se requerirá asciende a 50 billones de pesos; esta inversión deberá ser financiada en un 70% aproximadamente, lo que equivale a 35 billones de pesos. Si se tiene en cuenta que la cartera del sistema asciende actualmente a 270 billones, la sola participación del sistema financiero acrecentaría la cartera total en casi 13%; esto es crecimiento adicional al esperado por la inercia de la economía.

De igual manera, el Banco de la República continúa su exitoso manejo de la inflación. De hecho, la inflación de los 12 meses terminados en junio ascendió a 2.79%. Dado que este índice presentó un nivel superior en 0.84 puntos porcentuales frente a la registrada en el primer semestre de 2013, y para garantizar que al final de este año la inflación se ubique dentro de los rangos aceptables, el Banco de la República en lo corrido del año ha establecido un ciclo de contracción monetaria, durante el cual ha incrementado la tasa de referencia en 125 puntos básicos. Sin embargo, la DTF, índice de referencia basado en la cual se ajusta la tasa de una parte muy significativa de la cartera comercial del sistema, todavía no se ajusta al nivel histórico por encima de la tasa de referencia; nivel que ha sido de 70 puntos básicos sobre esta tasa. Hasta que esto pase, se corre el riesgo de que la política monetaria no se transmita a la economía y la inflación corra el riesgo de incrementarse más allá del nivel esperado por el banco. Por el lado del sistema financiero, los créditos comerciales seguirán a las mismas tasas si la DTF no reacciona, arriesgando una expansión del portafolio total mayor a la esperada y consiguientemente sobrecalentando la economía.

Otra buena noticia, es que la agencia calificadora de riesgo Moody's Investor Services elevó la calificación de largo plazo en moneda extranjera de Colombia respondiendo al buen momento que pasa el país, y similar reacción tuvieron las otras calificadoras internacionales, tanto Fitch Ratings como Standard & Poor's.

Paralelamente la economía de EEUU, continúa mostrando índices de recuperación en cuanto a crecimiento económico y disminución del desempleo, por lo que su política monetaria será más pausada. Como decíamos anteriormente, este repunte se debería transmitir a las economías de la región Centroamericana, lo que debe mejorar la posición de nuestro grupo bancario. El cambio de expectativas sobre medidas monetarias menos expansivas asumidas por la FED en Estados Unidos ha generado el incremento del nivel de las tasas, recuperando la fuerza del Dólar a nivel internacional y provocando la depreciación de las monedas en Latinoamérica, lo que incrementa la volatilidad de los mercados financieros, con caída de precios en los títulos de deuda país.

En el entorno internacional, el Fondo Monetario pronostica que en 2014 las economías avanzadas crecerán en promedio un 2,2%, mientras que las emergentes estarán promediando el 4,7%. En la Eurozona se destaca el anuncio reciente del Banco Central Europeo de implementar una serie de medidas expansivas, con el objetivo de reducir la incertidumbre ante una posible deflación de la Zona.

En materia cambiaria, para el primer semestre de 2013 se registró un comportamiento volátil, iniciando el año con una TRM de \$1.927, alcanzando un techo de \$2.055 el 28 de febrero y un piso de \$1.877 el día 13 de junio; para el cierre del semestre la TRM se ubicó en \$1.881. Para el segundo semestre y con el objetivo de controlar la tendencia hacia la revaluación, se espera que las autoridades realicen intervenciones monetarias que mantengan controlada la TRM en niveles cercanos a los \$1.900.

El Sector Financiero, al igual que en el año 2013, continúa mostrando signos de crecimiento. El nivel de activos del Sector reporta \$22,5 billones adicionales, lo que representa un crecimiento de 5,81% al cierre de mayo del 2014. Así mismo, la cartera bruta del Sistema se incrementó en mayo un 6,05% con \$15,8 billones adicionales al cierre del 2013. Los indicadores asociados a la rentabilidad muestran un leve deterioro; la rentabilidad del Activo en el Sector pasó de 1,78% al cierre del 2013 a 1,67% en el cierre de mayo del 2014; por otro lado, la rentabilidad del Patrimonio en el mismo periodo pasó de 13,08% a 12,17%.

Se puede concluir que el Sistema Financiero Colombiano continúa la senda de crecimiento de los últimos periodos aunque a un menor ritmo, tendencia que se observa en la primera mitad del año 2014 producto de la volatilidad de las tasas y los rendimientos de los portafolios de inversión.

Comportamiento de la Economía

En relación con el crecimiento observado en la economía colombiana, el Producto Interno (PIB) del primer trimestre de 2014 creció 6,4%, al compararlo contra el mismo periodo del 2013. Frente al trimestre inmediatamente anterior, el PIB aumentó en 2,3%.

Al analizar el resultado del PIB en el primer trimestre de 2014, comparado con el mismo periodo de 2013 por grandes ramas de actividad, se observaron las siguientes variaciones: 17,2% en construcción; 6,3% en servicios sociales, comunales y personales; 6,1% en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; 6,0% en establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; 5,6% en comercio, reparación, restaurantes y hoteles; 5,6% en explotación de minas y canteras; 4,5% en transporte, almacenamiento y comunicaciones; 3,1% en suministro de electricidad, gas y agua y 3,3% en industrias manufactureras. Por su parte, los impuestos, derechos y subvenciones, en conjunto aumentaron 7,7%.

En relación con el comportamiento industrial, según las últimas cifras de la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta publicada por la ANDI para el primer semestre de 2014, la producción aumentó 3,4%, las ventas totales aumentaron 3,3% y dentro de estas las ventas hacia el mercado interno crecieron 4,7%. Por otro lado, la capacidad instalada en junio de 2014 se situó en 75,4%, ligeramente inferior al promedio del semestre de 76,2%. Otro predictor económico es la demanda nacional de energía, la cual incrementó 4,3% en el acumulado de enero a junio de 2014 (31,183.3 GWh) si se compara con el mismo periodo de 2013 (29,892.5 GWh).

Índices Económicos que Afectan al Consumidor

El Índice General de la Bolsa de Valores de Colombia (IGBC) cerró en 14,075.8 puntos al finalizar el primer semestre de 2014, lo cual representa un incremento de 7,7% durante el semestre y un incremento de 9,7% durante el periodo junio de 2013 y junio de 2014.

Según el DANE, al cierre de junio del 2014 el desempleo en el ámbito nacional ascendió a 9,2%, cifra superior a

la registrada en diciembre de 2013 (8.4%). A junio de 2014, la tasa de subempleo se mantuvo alta pues se situó en niveles del 29.0%.

En relación con la tasa de inflación, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) registrada para el periodo de enero a junio de 2014 fue de 2.57%, esta tasa es superior en 0.84 puntos porcentuales frente a la registrada en el mismo periodo de 2013 (1.73%). Para los últimos doce meses terminados en junio de 2014, el IPC fue de 2.79% un incremento de 0.63 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2013 (2.16%)

Sector Externo

En cuanto a la balanza comercial, el periodo de enero a junio de 2014 registró un déficit de US\$1,189 millones FOB, frente al superávit en el mismo periodo de 2013 de US\$1,812 millones FOB; esto se explica por una disminución en las exportaciones acompañada de un crecimiento marginal en las importaciones. Las exportaciones pasaron de US\$29,288 millones FOB en el primer semestre 2013 a US\$27,973 millones FOB durante el primer semestre de 2014 (disminución de 4.5%) frente a un aumento del 6.1% en las importaciones que pasaron de US\$27,476 millones FOB a US\$29,162 millones FOB.

Colombia continúa manteniendo un nivel adecuado de reservas internacionales netas con un saldo de US\$45,501.6 millones a junio de 2014, superior en US\$4,684.9 millones (11.5%) a la cifra de junio de 2013 (US\$40,816.7 millones) y superior en US\$1,868.9 millones (4.3%) a la registrada en diciembre de 2013 (US\$43,632.7 millones). Lo anterior aun cuando a junio de 2014, el Banco de la República efectuó compras netas de divisas por US\$1,599.8 millones en el mercado cambiario que, comparadas con las compras netas efectuadas en el mismo periodo de 2013 (US\$ 4,119.5 millones), significaron una disminución de US\$2,519.7 millones.

En relación con la evolución del precio del peso frente al dólar, la tasa de cambio nominal cerró el mes de junio de 2014 en \$1,881.19, lo cual representa una revaluación del 2.4% durante el primer semestre de 2014 (\$1,926.83 en diciembre de 2013). Durante los últimos doce meses terminados en junio de 2014, el precio del dólar pasó de \$1,929.00 a \$1,881.19 lo que representa una revaluación del peso del 2.5%.

El spread sobre los bonos americanos comparables del Índice de Bonos de Mercados Emergentes para Colombia (EMBI Colombia) se situó al cierre de junio de 2014 en 141 puntos, reflejando una disminución de 22 puntos básicos respecto al registrado en diciembre de 2013 (163 puntos) y una disminución de 44 puntos básicos frente a junio de 2013 (185 puntos).

Desempeño reciente del sector financiero y de las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa

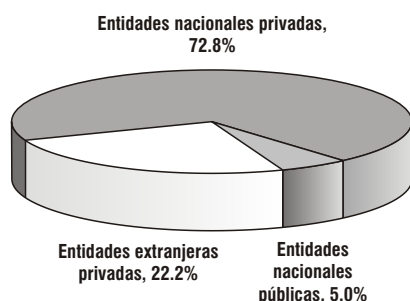
Ciertas cifras merecen ser destacadas; los activos totales del sector alcanzaron la cifra de \$433.6 billones, al crecer un 5.0% si se compara con diciembre de 2013 (\$413.1 billones). El total de inversiones de renta fija del sector disminuyó 3.9% (\$2.2 billones) al pasar de \$56.1 billones en diciembre de 2013 a \$53.9 billones en junio de 2014. La participación de las inversiones de renta fija dentro de los activos del sector decreció en el primer semestre 2014 en 115 puntos básicos, al pasar de 13.58% a 11.24%; la participación de TES dentro de las inversiones de renta fija decreció 199 puntos básicos pasando de 75.66% en diciembre de 2013 a 73.67% en junio de 2014. La cartera de créditos neta creció 7.6% en el primer semestre de 2014, pasando de \$266.7 billones en diciembre de 2013 a \$287.0 billones en junio de 2014. Los crecimientos por segmentos de la cartera neta del sector bancario en el primer semestre de 2014 se detallan así: la cartera comercial creció 8.2% pasando de \$163.0 billones en diciembre de 2013 a \$176.3 billones en junio de 2014, la de consumo creció 5.5% pasando de \$72.3 billones en diciembre de 2013 a \$76.3 billones en junio de 2014, el microcrédito creció 4.5% pasando de \$7.7 billones en diciembre de 2013 a \$8.1 billones en junio de 2014 y la cartera hipotecaria creció 11.2% pasando de \$24.0 billones en diciembre de 2013 a \$26.7 billones en junio de 2014. El indicador de la calidad de cartera desmejoró 0.3%, pasando de 2.8% en diciembre de 2013 a 3.1% en junio de 2014. Para las entidades especializadas en el sector hipotecario al cierre de junio de 2014 este indicador llegó a 3.8%. De otra parte, el cubrimiento de cartera vencida del sector decreció al pasar de 161.2% en diciembre de 2013 a 144.9% en junio de 2014.

En cuanto a los bienes recibidos en pago (BRPs), el sector bancario mostró un desempeño favorable disminuyendo el saldo neto de \$395,929 millones en diciembre de 2013 a \$358,928 millones en junio de 2014 (-9.3%). El sector hipotecario en este mismo periodo disminuyó su saldo neto en BRPs de \$133,893 millones a

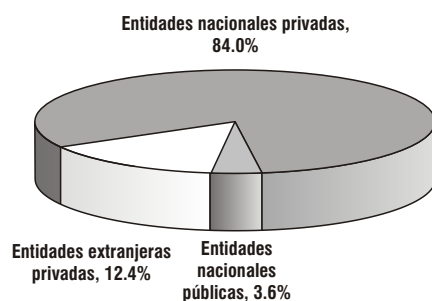
\$126,431 millones (-5.6%). Al cierre de junio de 2014, el saldo neto de BRPs representan el 0.03% de los activos totales del sistema.

En los doce últimos meses terminados en junio de 2014, el conjunto del sector bancario registró utilidades por \$7.21 billones \$3.23 billones entre julio y diciembre de 2013 y \$3.98 billones entre enero y junio de 2014), cifra superior en \$0.29 billones (4.2%) a los \$6.91 billones alcanzados en el mismo periodo de 2013 \$3.28 billones entre julio y diciembre de 2012 y \$3.64 billones entre enero y junio de 2013). El 84.0% de las utilidades obtenidas por el sector en los doce últimos meses terminados en junio de 2014 (\$6.05 billones) provienen de las entidades nacionales privadas, las cuales, al cierre de junio 2014 representaban el 72.8% de los activos del sector (\$315.8 billones), mientras que las entidades públicas, que controlaban el 5.0% de los activos del sector (\$21.5 billones), generaron el 3.6% de las mismas (\$0.26 billones). Por su parte, las entidades extranjeras privadas, que controlaban el 22.2% de los activos (\$96.3 billones), registraron utilidades equivalentes al 12.4% del total, es decir, \$0.90 billones.

**Distribución de los Activos del Sector
(Junio de 2014)**



**Distribución de las Utilidades Netas del Sector
(12 meses terminados en junio de 2014)**



Por su parte, las entidades crediticias en las que Grupo Aval tiene inversión directa (Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco AV Villas), reportaron durante los doce últimos meses terminados en junio de 2014 utilidades netas combinadas por \$2 billones 447,449 millones \$1 billón 149,644 millones durante el segundo semestre de 2013 y \$1 billón 297,806 millones durante el primer semestre de 2014), inferiores en 6.2% a las reportadas por estas mismas entidades en el mismo periodo de 2013 las cuales alcanzaron \$2 billones 609,424 millones \$1 billón 300,087 millones durante el segundo semestre de 2012 y \$1 billón 309,337 millones durante el primer semestre de 2013). Si a estas utilidades se suman las utilidades obtenidas en los mismos periodos por la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., la utilidad combinada de las entidades financieras de Grupo Aval ascendió a \$2 billones 696,388 millones, cifra que es inferior en 3.9% a la registrada en el mismo periodo de 2013 (\$2 billones 805,394 millones).

En relación con los rubros de cartera neta y depósitos para el primer semestre 2014, las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa en su conjunto crecieron 7.6% y 7.8%, respectivamente. Por su parte, el total del sector bancario registró durante el mismo periodo crecimientos de 7.6% y 5.0% en cartera neta y depósitos, respectivamente.

Principales Medidas Regulatorias

Durante el primer semestre de 2014, se dictaron diferentes medidas regulatorias, que por sus importantes efectos sobre los resultados de las entidades del sector, se señalan y resumen en el Anexo No. 1.

Actividades Llevadas a Cabo en Desarrollo del Objeto Social

A continuación una breve descripción de las actividades realizadas por cada una de las áreas:

- **Vicepresidencia de Estrategia**

A través de la vicepresidencia estratégica y de la vicepresidencia de mercadeo, esta área promueve y coordina proyectos específicos destinados a incrementar la competitividad de las entidades del grupo en productos, canales y segmentos en función de mejores prácticas y tendencias del mercado local e internacional. Durante

el semestre se trabajaron iniciativas estratégicas para incrementar el nivel de eficiencia del Grupo, para fortalecer la base comisionable de los bancos y para potencializar la rentabilidad del segmento afluente, entre otros. Adicionalmente y en coordinación con las áreas de mercadeo y publicidad de las entidades de Grupo Aval, se realizaron campañas tendientes a fortalecer la marca Aval.

• Vicepresidencia de Servicios Compartidos

Esta Vicepresidencia en unión con las áreas de Tecnología y Compras Corporativas, soporta los procesos de negocio tanto operativos como tecnológicos de la holding y realiza homogenización y estandarización de los mismos para todas las entidades de Grupo Aval.

Entre las actividades que desarrolló durante este semestre el área de Tecnología están:

- Gestionar y direccionar todo el cambio del ERP en las entidades, proyecto que finalizará en el 2019 para todas ellas. Dentro de este mismo también se está soportando toda la migración a IFRS de las entidades financieras.
- Definir estándares y modelos de operación Tecnológica que optimicen los costos y la carga operativa de todas las empresas del Grupo.
- Asegurar que la operación tecnológica de todas las entidades del Grupo tengan altos estándares de seguridad.
- Buscar herramientas innovadoras que mejoren el servicio al cliente en todos los canales de atención.
- En lo que tiene que ver con el área de compras corporativas se finalizó la primera ola del proyecto de negociación de obteniendo los ahorros esperados para el Grupo.

• Vicepresidencia de Riesgo

La Vicepresidencia de Riesgo apoyó a las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa en el análisis de riesgo de crédito y en la estructuración de operaciones de crédito con los clientes institucionales más significativos comunes a ellas, usando herramientas desarrolladas en Grupo Aval, orientadas a asegurar que las operaciones de crédito cuenten con los estándares de crédito y a medir el retorno acorde con el riesgo crediticio, costo de oportunidad y uso de patrimonio.

Durante el semestre esta área dio apoyo a las entidades de Grupo Aval en la evaluación de herramientas para la implementación de los sistemas de administración de riesgo operativo (SARO) y de lavado de activos y financiación al terrorismo (SARLAFT). Asimismo, se dio acompañamiento en el desarrollo e implementación del Plan de Continuidad del Negocio (PCN).

Adicionalmente, en el área de Riesgo se encuentra el rol de Oficial de Cumplimiento de Grupo Aval, asegurando el cumplimiento de las normas sobre SARLAFT. Finalmente, bajo el área de riesgo recae la responsabilidad de asegurar la evaluación de los sistemas de control interno de las entidades de Grupo Aval, dentro de los estándares de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).

• Vicepresidencia Financiera

En Consolidación Contable se gestiona la consolidación de los estados financieros de Grupo Aval en GAAP local y en Banking GAAP (utilizado para reportar a la Securities and Exchange Commission "SEC"). Una vez por año se realiza la reconciliación de estos estados financieros a US GAAP para incluir en nuestro reporte 20F ante la SEC. Adicionalmente esta es el área responsable de preparar los estados financieros individuales y consolidados que se someten a aprobación de la asamblea de accionistas y que se reportan a la Superintendencia Financiera de Colombia, y de preparar todos los reportes de naturaleza contable y fiscal que dan cumplimiento a las obligaciones con entes de vigilancia y control nacionales e internacionales. Durante el primer semestre de 2014, se concluyó la fase de elaboración de los estados financieros de apertura separado y consolidado para la adopción de las normas internacionales de contabilidad.

- En Planeación Financiera y Relaciones con Inversionistas se analiza el desempeño de las inversiones controladas por Grupo Aval frente a la competencia y a sus presupuestos, se evalúan posibles oportunidades de fusión, adquisición o venta en los mercados donde opera Grupo Aval, se realiza un seguimiento de tendencias del sector financiero para desarrollar estrategias que redunden en mayor valor para los accionistas del Grupo, se realizan presentaciones de resultados a inversionistas locales e internacionales, calificadoras de riesgo y analistas de renta variable, se lideran los procesos de emisión de

valores en el mercado local y extranjero, y se gestiona la relación con los inversionistas de renta fija y con los casi 90,000 accionistas de nuestra entidad.

- En el área administrativa se hace seguimiento de la asignación eficiente de los recursos bajo los lineamientos de economía y control y se realizan actividades y programas de bienestar, capacitación y salud ocupacional con el objetivo de lograr mayor eficiencia y productividad en las diferentes áreas de la compañía.
- En el área de tesorería se presupuestan las necesidades operativas de caja y se estructura su financiación. Adicionalmente se administra el flujo de dividendos pagados por las entidades a Grupo Aval y por Grupo Aval a sus accionistas.
- En el área de Operación y Métodos se adelanta la documentación de políticas y procedimientos de la compañía.

● **Contraloría Corporativa**

La Vicepresidencia de Contraloría Corporativa realizó visitas de auditoría a las entidades del Grupo Aval, según el plan previamente presentado y aprobado por la Presidencia del Grupo. Esta Vicepresidencia efectuó seguimiento sobre los planes de acción de mejoramiento de las entidades; impartió directrices con respecto a temas de control, seguridad de la información y auditoría; promovió el uso de la Línea Ética del Grupo Aval como canal de comunicación para que los funcionarios de las entidades del Grupo puedan presentar sus denuncias; hizo seguimiento a los resultados de SOX; y efectuó capacitaciones para sus funcionarios en temas como: Normas Internacionales de Contabilidad, SOX y COSO.

● **Gerencia Jurídica**

La Gerencia Jurídica de Grupo Aval da asesoría y apoyo en los procesos de fusiones y adquisiciones adelantados por las entidades del Grupo, participó en el proceso de preparación de la Forma 20F ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América. Adicionalmente, la Gerencia Jurídica:

- Participó activamente en el Comité de Emisores de la Bolsa de Valores de Colombia,
- Verificó el cumplimiento de los deberes de orden regulatorio aplicables a la compañía en su calidad de sociedad comercial y de emisor de valores,
- Elaboró los contratos requeridos para el funcionamiento de la entidad,
- Realizó un seguimiento permanente a la agenda legislativa del Congreso de la República y a la regulación expedida por las distintas autoridades,
- Apoyó a las diferentes áreas de la compañía,
- Atendió a los requerimientos y solicitudes de información expedidos por las entidades pertenecientes a la rama legislativa, ejecutiva y judicial, así como a las solicitudes recibidas de los accionistas de la sociedad a través de la Vicepresidencia de Planeación Financiera y Relación con Inversionistas, y
- Realizó el seguimiento y control de las marcas registradas por la sociedad en Colombia y en el exterior, así como el registro de nuevas marcas, renovación de aquellas próximas a vencerse y la presentación de oposiciones en caso de ser pertinente.

● **Auditoría Interna**

Durante el primer semestre del 2014 y en cumplimiento del plan de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría del Grupo Aval, la Gerencia de Auditoría Interna realizó auditorías sobre el control interno de la compañía con un enfoque en los procesos y riesgos claves adoptando e implementando mejores prácticas y buscando el mejoramiento continuo del control interno en la sociedad. Así mismo, se realizaron pruebas de diseño y operatividad de controles bajo estándares SOX. Los colaboradores de la Gerencia de Auditoría recibieron capacitación sobre el nuevo modelo de control interno COSO 2013. Se presentaron informes periódicos a la Administración y al Comité de Auditoría del Grupo Aval relacionados con los resultados de las evaluaciones realizadas por la Gerencia de Auditoría Interna, incluyendo el resultado del seguimiento a planes de acción y mejoramiento establecidos por los responsables de procesos. Así mismo, se definió la metodología de auditoría, con enfoque de riesgos y controles, para la validación de la operatividad de controles en el proceso de convergencia a IFRS a realizarse en el segundo semestre de 2014.

Resultados del Ejercicio de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Los principales resultados financieros de Grupo Aval para el primer semestre de 2014 fueron:

Activos

Al 30 de junio de 2014, los activos totales de Grupo Aval ascendieron a \$25 billones 361,016 millones, con un aumento del 5.2% sobre el saldo a diciembre 31 de 2013 (\$24 billones 113,766 millones) y del 6.1% sobre el saldo a junio 30 de 2013 (\$23 billones 904,794 millones). Los activos de la Compañía están representados principalmente por sus inversiones en Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco Comercial AV Villas y la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir.

Las principales variaciones se dieron, en la disminución del disponible en \$716,307 millones y el incremento de las inversiones por \$1 billón 543,467 millones, están representados en la adquisición de 16,177,067 acciones de Banco de Bogotá por un valor de \$1 billón 128,052 millones y 119,142 acciones de Banco de Occidente por valor de \$4,627 millones, más la causación del MPP por \$410,790 millones.

Pasivos

Los pasivos totales de Grupo Aval al 30 de junio del 2014, ascendieron a \$1 billón 409,209 millones, con un incremento del 19.9% sobre el saldo a diciembre 31 de 2013 (\$1 billón 175,557 millones) y una disminución de 38.8% al compararlo con junio 30 de 2013 (\$2 billones 301,677 millones). Los pasivos más significativos de Grupo Aval están representados en bonos emitidos por la compañía cuyo saldo a junio 30 ascendía a \$618,750 millones y cuentas por pagar de dividendos que ascendían a \$361,493 millones.

La variación más significativa presentada durante el semestre fue la adquisición de obligaciones financieras por \$232,500 millones.

Patrimonio de los Accionistas

Al cierre del primer semestre del año 2014, el patrimonio de los accionistas de Grupo Aval ascendía a \$23 billones 951,807 millones, con un incremento del 4.4% sobre el saldo a diciembre 31 de 2013 (\$22 billones 938,209 millones) y un incremento de 10.9% en comparación con el saldo registrado en junio 30 de 2013 (\$21 billones 603,117 millones).

Se puede destacar dentro de sus principales variaciones: incremento de capital por \$229 millones y prima en colocación de acciones por \$297,024 millones por el saldo de la emisión en diciembre de 2013 de 228,655,784 acciones.

Utilidades Netas

Para el cierre del primer semestre del año 2014, Grupo Aval reportó utilidades por \$920,813 millones, cifra superior en \$154,750 millones (20.2%) a la registrada en el segundo semestre de 2013 (\$766,063 millones) y superior en \$109,691 millones (13.5%) a los resultados obtenidos al cierre del primer semestre de 2013 (\$811,122 millones).

Al cierre del primer semestre de 2014, Grupo Aval presentó un margen operacional por valor de \$986,774 millones, representado principalmente por ingresos por método de participación, dividendos e intereses por valor de \$967,608 millones y gastos operacionales de administración y de ventas por valor de \$49,352 millones, entre otros. El total de los ingresos operacionales presentó un aumento del 16.0% respecto al segundo semestre de 2013 y los gastos operacionales de administración y de ventas, incrementaron en un 26.8%. Los ingresos y egresos no operacionales netos fueron de -\$11,968 millones compuestos por \$38,027 millones de ingresos y su principal rubro es honorarios. Los gastos no operacionales ascendieron a \$49,995 millones y su cifra más significativa corresponde a gastos financieros por \$32,355 millones. Adicionalmente, durante del semestre Grupo Aval reconoció \$4,641 millones como impuesto de renta e impuesto para la equidad CREE.

Calificación de Riesgo

Dada la solidez financiera de Grupo Aval, BRC Investor Services S.A. ratificó en noviembre de 2013 la calificación AAA de los bonos ordinarios emitidos por \$618,750 millones. Esta calificación demuestra la más alta calidad crediticia y la más alta certeza de pago, así como la casi total ausencia de factores de riesgo.

Resultados de las principales inversiones de Grupo Aval

A junio 30 de 2014, Grupo Aval tenía inversiones directas en las siguientes entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera:

Banco de Bogotá S.A.

Grupo Aval es propietario del 67.4% de las acciones del Banco de Bogotá. El total de los activos del banco a junio 30 de 2014 era de \$62 billones 305,013 millones y su patrimonio a esa misma fecha ascendió a \$11 billones 866,912 millones. Durante el primer semestre de 2014 el banco registró una utilidad neta de \$734,528 millones, cifra que representa un incremento del 15.5% frente a la del segundo semestre de 2013 (\$635,969 millones) y una disminución del 6.1% frente a la del primer semestre de 2013 (\$782,481 millones).

El Banco de Bogotá tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

Banco de Occidente S.A.

Grupo Aval es propietario del 72.2% de las acciones de Banco de Occidente, entidad que al cierre de junio 30 de 2014 registró activos totales por \$29 billones 702,222 millones y un patrimonio de \$3 billones 956,104 millones. Durante el primer semestre de 2014, el banco obtuvo utilidades netas por \$260,217 millones, con un incremento del 7.9% frente a la utilidad del segundo semestre de 2013 (\$241,155 millones) y un incremento del 21.2% frente a la cifra correspondiente al primer semestre de 2013 (\$214,714 millones).

El Banco de Occidente tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

Banco Comercial AV Villas S.A.

La participación directa de Grupo Aval en Banco Comercial AV Villas es de 79.9%. A junio 30 de 2014, Banco AV Villas presentó activos totales por \$10 billones 487,218 millones y un patrimonio de \$1 billón 236,824 millones. Durante el primer semestre de 2014, el Banco Comercial AV Villas acumuló utilidades por \$101,447 millones, con un incremento de 7.0% frente a la utilidad del segundo semestre de 2013 que fue de \$94,848 millones y un incremento de 11.2% frente a la registrada durante el primer semestre de 2013 (\$91,258 millones).

El Banco AV Villas tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

Banco Popular S.A.

Grupo Aval es propietario del 93.7% de las acciones de Banco Popular. El total de los activos del banco a diciembre 31 de 2013 era de \$17 billones 402,497 millones y su patrimonio a esa misma fecha ascendió a \$2 billones 522,487 millones. Durante el primer semestre de 2014 el banco registró una utilidad neta de \$201,613 millones, cifra que representa un incremento de 13.5% frente a la utilidad del segundo semestre de 2013 (\$177,673 millones) y una disminución de 8.7% frente a la registrada en el primer semestre de 2013 (\$220,884 millones).

El Banco Popular tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Grupo Aval es propietario en forma directa del 20.0% de Porvenir; por otra parte, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y algunas de sus filiales son propietarias del 80.0% restante. En junio de 2013 se fusionó AFP es la principal administradora privada de pensiones y cesantías de Colombia en valor de los fondos, con una

participación de mercado en pensiones obligatorias de 47.3% y de 49.5% en el mercado de cesantías a junio 30 de 2014. Al cierre de junio de 2014, Porvenir tenía 6,474,367 afiliados en pensiones obligatorias, 3,486,094 en cesantías y activos en administración por un monto total de \$70 billones 347,455 millones.

A junio de 2014, Porvenir registró activos totales por \$1 billón 774,058 millones y un patrimonio de \$1 billón 203,068 millones. La utilidad acumulada del semestre ascendió a \$138,314 millones, con un incremento de 25.0% frente a la del segundo semestre de 2013 (\$110,624 millones) y un incremento de 52.6% frente a la acumulada durante el primer semestre de 2013 (\$90,663 millones).

Porvenir S.A. tiene calificación AAA otorgada por la firma calificadora de riesgo BRC Investor Services, la que demuestra que la compañía presenta una condición financiera, capacidad operativa y posicionamiento en el mercado excepcional. Las debilidades son mitigadas y neutralizadas por las fortalezas de la organización.

Corporación Financiera Colombiana S.A. (Corficolombiana)

Grupo Aval, a través de Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Banco Popular, tiene inversiones indirectas en la Corporación Financiera Colombiana S.A. (Corficolombiana), entidad dedicada a la administración de un importante portafolio de inversiones en compañías del sector real y financiero y a prestar asesoría en negocios de banca de inversión.

Al cierre de junio de 2014, Corficolombiana tenía activos por \$10 billones 438,528 millones y su patrimonio ascendía a \$4 billones 177,574 millones. Durante el primer semestre de 2014 Corficolombiana registró utilidades por \$266,696 millones, con un incremento de 9.0% si se compara con la obtenida en el segundo semestre de 2013 (\$244,741 millones) y una disminución de 14.8% frente a las registradas durante el primer semestre de 2013 (\$312,968 millones).

Corficolombiana tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo la entidad tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

Resultados de las Entidades en las que Grupo Aval tiene Inversión Directa

A continuación se presenta el análisis de los principales rubros de los estados financieros de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, durante el primer semestre de 2014.

Margen Financiero Bruto

Durante el primer semestre de 2014, el margen financiero bruto reportado por las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, ascendió a \$3 billones 909,336 millones, un 0.7% inferior al obtenido entre enero y junio de 2013 (\$4 billones 408,230 millones) y una disminución 11.3% superior al presentado al cierre del segundo semestre de 2013 (\$3 billones 883,891 millones).

Margen Financiero Bruto* (Millones de pesos)	2S - 2012	1S - 2013	2S - 2013	1S - 2014	Variación %	Variación %
					1S - 2014 Vs 1S - 2013	1S - 2014 Vs 2S - 2013
Banco de Bogotá	1,805,024	2,459,055	1,928,879	1,912,286	(22.2)	(0.9)
Banco de Occidente	889,061	872,482	930,270	950,667	9.0	2.2
Banco Popular	591,790	618,670	602,852	619,717	0.2	2.8
Banco AV Villas	402,736	458,023	421,890	426,666	(6.8)	1.1
Total	3,688,611	4,408,230	3,883,891	3,909,336	(11.3)	0.7

* Ingresos netos por intereses más ingresos netos diferentes a intereses.

Cifras acumuladas para cada semestre.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Depósitos y Exigibilidades

Los depósitos consolidados de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa ascendieron a \$81 billones 26,240 millones al corte de junio de 2014, un 16.4% superior al saldo de junio de 2013 (\$69 billones 584,064 millones) y 7.8% superior al saldo de diciembre de 2013 (\$75 billones 161,014 millones); el comportamiento de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa fue superior al del sector

financiero para el semestre, el cual incrementó sus depósitos en 13.5% entre junio de 2013 y junio de 2014 y 5.0% superior entre diciembre de 2013 y junio de 2014. Como resultado de lo anterior, las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, alcanzaron una participación de mercado del 28.5% en el rubro de depósitos y exigibilidades. Se destaca la participación de las cuentas de ahorro y CDTs dentro de la composición de captaciones, que ascendieron al 52.9% y 26.1% de la mezcla, respectivamente.

Depósitos y Exigibilidades (Millones de pesos)	Diciembre de 2012	Composición %	Junio de 2013	Composición %	Diciembre de 2013	Composición %	Junio de 2014	Composición %
Cuenta Corriente	14,418,196	22.4	14,836,872	21.3	16,777,968	22.3	16,332,653	20.2
Depósitos de Ahorro	31,983,012	49.6	34,349,222	49.4	39,449,172	52.5	42,859,493	52.9
CDT	17,353,451	26.9	19,788,789	28.4	18,045,719	24.0	21,181,060	26.1
Otros	726,479	1.1	609,181	0.9	888,155	1.2	653,034	0.8
Total	64,481,138	100.0	69,584,064	100.0	75,161,014	100.0	81,026,240	100.0

Saldos al cierre de cada periodo.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Cartera Vencida, Provisiones de Cartera e Indicador de Cobertura

Al cierre del primer semestre de 2014, el indicador de cartera vencida sobre cartera bruta de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, fue de 2.5%, superior en 22 puntos básicos al índice registrado en diciembre de 2013 (2.2%) y superior en 10 puntos básicos del mismo rubro a junio 30 de 2013 (2.4%). El indicador de cartera vencida del sector financiero alcanzó un nivel de 3.1% a junio 30 de 2014.

Cartera Vencida (Millones de pesos)	Diciembre de 2012	Indicador* %	Junio de 2013	Indicador* %	Diciembre de 2013	Indicador* %	Junio de 2014	Indicador* %
Banco de Bogotá	645,563	2.1	757,758	2.3	772,050	2.2	894,171	2.3
Banco de Occidente	415,867	2.5	471,176	2.6	475,398	2.5	609,966	3.0
Banco Popular	246,586	2.1	258,283	2.2	246,901	2.1	273,942	2.2
Banco AV Villas	179,622	3.1	201,465	3.2	214,817	3.3	235,696	3.4
Total	1,487,638	2.3	1,688,682	2.4	1,709,166	2.3	2,013,775	2.5

* Cartera vencida / Cartera bruta.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Al cierre del primer semestre de 2014, el saldo de provisiones de cartera de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa creció 3.9% con respecto a diciembre de 2013 y 8.3% frente a junio de 2013, inferior al crecimiento de la cartera bruta de estos bancos.

Provisiones de Cartera (Millones de pesos)	Diciembre de 2012	Junio de 2013	Diciembre de 2013	Junio de 2014	Variación % jun 14 Vs jun 13	Variación % jun 14 Vs dic 13
Banco de Bogotá	1,006,767	1,093,783	1,181,186	1,218,257	11.4	3.1
Banco de Occidente	609,473	671,600	698,483	744,090	10.8	6.5
Banco Popular	429,268	456,277	437,834	455,726	(0.1)	4.1
Banco AV Villas	251,158	284,926	295,523	295,591	3.7	0.0
Total	2,296,666	2,506,586	2,613,026	2,713,664	8.3	3.9

Saldos al cierre de cada periodo.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

En cuanto al indicador de cobertura de cartera vencida, el Banco Popular continúa manteniendo amplios y sanos niveles de cobertura, 166.4%, superior al 144.9% reportado por el Sector a junio de 2014.

Cobertura de Cartera Vencida %*	Diciembre de 2012	Junio de 2013	Diciembre de 2013	Junio de 2014
Banco de Bogotá	156.0	144.3	153.0	136.2
Banco de Occidente	146.6	142.5	146.9	122.0
Banco Popular	174.1	176.7	177.3	166.4
Banco AV Villas	139.8	141.4	137.6	125.4
Total	154.4	148.4	152.9	134.8

*Provisiones de Cartera / Cartera Vencida.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisiones Totales

El gasto bruto de provisiones del primer semestre de 2014 de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa ascendió a \$1 billón 387,045 millones, como se presenta en el cuadro a continuación. Adicionalmente, los reintegros, castigos, utilidad por venta de bienes y la reclasificación de inversiones a derechos fiduciarios ascendieron a \$1 billón 284,244 millones. En resumen, el movimiento neto de provisiones durante el primer semestre de 2014 fue de \$102,801 millones, con una disminución de \$14,403 millones al compararlo contra el movimiento neto del segundo semestre de 2013 que fue de \$117,204 millones.

Provisiones					
Movimiento entre diciembre 31 de 2013 y junio 30 de 2014					
Cifras en \$Millones					
	Banco de Bogotá	Banco de Occidente	Banco Comercial AV Villas	Banco Popular	Total
Provisiones de Cartera					
Saldo Dic. 31/13	1,181,186	698,483	295,524	437,833	2,613,026
(+) Provisión Cargada a Gastos	606,253	369,458	155,474	138,584	1,269,769
(-) Reintegros	325,043	208,240	87,056	102,946	723,285
(-) Castigos	244,139	115,612	68,351	17,746	445,848
Movimiento Neto	37,071	45,606	67	17,892	100,636
Saldo Jun. 30/14	1,218,257	744,089	295,591	455,725	2,713,662
Provisión de Inversiones					
Saldo Dic. 31/13	746	-	2,281	-	3,027
(+) Provisión Cargada a Gastos	7	-	6,831	-	6,838
(-) Reintegros	18	-	8,887	-	8,905
Movimiento Neto	(11)	-	(2,056)	-	(2,067)
Saldo Jun. 30/14	735	-	225	-	960
Provisión de Bienes Recibidos en Pago					
Saldo Dic. 31/13	61,375	27,262	8,102	29,833	126,572
(+) Provisión Cargada a Gastos	4,050	5,904	818	2,013	12,785
(-) Reintegros	802	4,312	130	434	5,678
(-) Castigos	-	910	-	-	910
(-) Utilización por Venta de Bienes	453	-	7	3	463
Movimiento Neto	2,795	682	681	1,576	5,734
Saldo Jun. 30/14	64,170	27,944	8,783	31,409	132,306
Provisión de Cuentas por Cobrar					
Saldo Dic. 31/13	97,452	37,708	21,422	20,195	176,777
(+) Provisión Cargada a Gastos	49,457	31,227	8,442	5,986	95,112
(-) Reintegros	18,985	10,746	13,829	4,512	48,072
(-) Castigos	25,199	16,115	2,817	238	44,369
Movimiento Neto	5,273	4,366	(8,204)	1,236	2,671
Saldo Jun. 30/14	102,725	42,074	13,218	21,431	179,448
Provisiones Propiedad, Planta y Equipos y Otros					
Saldo Dic. 31/13	5,476	7,083	3,951	1,516	18,026
(+) Provisión Cargada a Gastos	187	1,925	66	254	2,432
(-) Reintegros	280	1,950	-	318	2,548
(-) Castigos	32	-	-	-	32
Movimiento Neto	(125)	(25)	66	(64)	(147)
Saldo Jun. 30/14	5,351	7,058	4,017	1,452	17,878
Provisiones Otros Activos en derechos en fideicomisos					
Saldo Dic. 31/13	2,270	-	6,030	15,590	23,890
(-) Reintegros	-	-	4,134	107	4,241
Movimiento Neto	-	-	(4,134)	(107)	(4,241)
Saldo Jun. 30/14	2,270	-	1,896	15,483	19,649
Total					
Saldo Dic. 31/13	1,348,505	770,536	337,310	504,967	2,961,318
(+) Provisión Cargada a Gastos	659,955	408,515	171,631	146,944	1,387,045
(-) Reintegros	345,129	225,247	114,036	108,210	792,622
(-) Castigos	269,370	132,637	71,168	17,984	491,159
(-) Utilización por Venta de Bienes	453	-	7	3	463
Movimiento Neto	45,003	50,631	(13,580)	20,747	102,801
Saldo Jun. 30/14	1,393,508	821,167	323,730	525,714	3,064,119

Bienes Recibidos en Dación de Pago (BRPs)

Durante el primer semestre de 2014, el saldo bruto de BRPs de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, aumentó en \$53 millones al pasar de \$186,093 millones a \$186,146 millones. Los BRPs

netos de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa corresponden al 15.4% del total del sistema bancario, un monto inferior a su participación de mercado, cabe destacar que durante el periodo en mención, las entidades realizaron ventas brutas de BRPs por un valor de \$5,328 millones.

Bienes Recibidos en Dación de Pago (BRPs)
Movimiento entre diciembre 31 de 2013 y junio 30 de 2014
 Cifras en \$Millones

	Banco de Bogotá	Banco de Occidente	Banco Comercial AV Villas	Banco Popular	Total
BRPs BRUTOS					
Bienes Inmuebles					
Saldo Dic. 31/13	65,149	46,183	12,217	35,696	159,245
(+) Bienes Recibidos	2,400	1,553	4,335	1,039	9,327
(-) Bienes Vendidos	1,587	3,123	201	417	5,328
(-) Castigos y Traslados	51	705	-	-	756
Movimiento Neto	762	(2,275)	4,134	621	3,241
Saldo Jun. 30/14	65,911	43,908	16,351	36,317	162,487
Bienes Muebles y Títulos Valores					
Saldo Dic. 31/13	14,437	6,312	214	5,885	26,848
(+) Bienes Recibidos	572	2,016	-	2,668	5,256
(-) Bienes Vendidos	262	5,428	-	179	5,869
(-) Castigos y Traslados	-	204	-	204	-
Movimiento Neto	309	(3,616)	-	2,489	(818)
Saldo Jun. 30/14	14,746	2,696	214	8,374	26,030
Total Bienes Recibidos en Pago Brutos					
Saldo Dic. 31/13	79,586	52,495	12,431	41,581	186,093
(+) Bienes Recibidos	2,972	3,569	4,335	3,707	14,583
(-) Bienes Vendidos	1,849	8,551	201	596	11,197
(-) Castigos y Traslados	51	909	-	-	960
Movimiento Neto	1,072	(5,891)	4,134	3,111	2,426
Saldo Jun. 30/14	80,658	46,604	16,565	44,692	188,519
PROVISIONES BRPs					
Saldo Dic. 31/13	60,136	27,262	8,102	29,833	125,333
(+) Provisiones P y G	4,050	5,904	818	2,013	12,785
(-) Utilizaciones por Ventas	453	-	8	3	464
(-) Reintegros	802	(5,221)	129	434	(3,856)
Movimiento Neto	2,795	683	681	1,576	5,735
Saldo Jun. 30/14	62,931	27,945	8,783	31,409	131,068
BRPs NETOS					
Saldo Dic. 31/13	19,450	25,233	4,329	11,748	60,760
(+) Variación Neta Bienes Recibidos en Pago Brutos	1,072	(5,891)	4,134	3,111	2,426
(-) Variación Neta de Provisiones de BRPs	2,795	683	681	1,576	5,735
Movimiento Neto Total	(1,723)	(6,574)	3,453	1,535	(3,309)
Saldo Jun. 30/14	17,727	18,659	7,782	13,283	57,451

Gastos de Personal

Los gastos consolidados de personal como porcentaje del margen financiero bruto consolidado de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, ascendieron durante el primer semestre de 2014 a 16.7%, cifra superior al mismo indicador obtenido por estas entidades en junio de 2013 (14.3%), e inferior al indicador de diciembre de 2013 (17.0%); el indicador para el total del sistema se ubicó en 19.1% al cierre del primer semestre de 2014. Estos gastos para las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, ascendieron a \$652,014 millones durante el primer semestre de 2014, superior a los registrados durante el primer semestre de 2013 en 3.1% e inferior en 1.2% si se comparan con el segundo semestre de 2013.

Gastos de Personal* (Millones de pesos)	2S - 2012	1S - 2013	2S - 2013	1S - 2014	Variación %	Variación %
					1S - 2014 Vs 1S - 2013	1S - 2014 Vs 2S - 2013
Banco de Bogotá	245,835	264,801	284,696	278,941	5.3	(2.0)
Banco de Occidente	168,241	173,739	172,603	172,671	(0.6)	0.0
Banco Popular	121,208	116,131	123,968	121,702	4.8	(1.8)
Banco AV Villas	74,398	77,813	78,411	78,700	1.1	0.4
Total	609,682	632,484	659,678	652,014	3.1	(1.2)
MFB	3,688,611	4,408,230	3,883,891	3,909,336		
% Gastos de personal Vs MFB	16.5	14.3	17.0	16.7		

MFB: Margen Financiero Bruto.

Cifras acumuladas para cada semestre.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley

Durante el primer semestre de 2014, los impuestos de renta y complementarios causados por las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa y sus subordinadas ascendieron a \$631,348 millones, cifra que representa una disminución de 1.1% frente a la cuantía registrada durante el primer semestre de 2013 (\$638,358 millones) y un aumento de 11.3% frente a la del segundo semestre de 2013 (\$567,323 millones). La Tasa Impositiva Efectiva (TIE) aplicable a las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa ascendió a 27.2% superior a la TIE promedio del sector financiero para el mismo período, que se ubicó en 26.8%.

Impuesto de Renta* y TIE (Millones de pesos)	2S-2012		1S-2013		2S-2013		1S-2014		Variación %	
	Impuesto de Renta	TIE %	Impuesto de Renta	TIE %	Impuesto de Renta	TIE %	Impuesto de Renta	TIE %	1S - 2014 1S - 2013	2S - 2013
Banco de Bogotá	235,747	24.3	256,976	24.7	185,219	22.6	229,085	23.8	(10.9)	23.7
Banco de Occidente	67,118	18.9	71,915	25.1	77,120	24.2	96,157	27.0	33.7	24.7
Banco Popular	92,719	32.9	110,476	33.3	96,157	35.1	97,174	32.5	(12.0)	1.1
Banco AV Villas	45,023	33.2	49,735	35.3	46,543	32.9	43,465	30.0	(12.6)	(6.6)
Porvenir***	50,270	31.7	53,133	33.0	47,304	30.0	71,674	33.4	34.9	51.5
Subtotal Entidades Grupo Aval	490,877	25.8	542,235	27.7	452,343	26.4	537,555	27.2	(0.9)	18.8
Filiales de Entidades Grupo Aval**	118,958	19.1	96,123	12.7	114,980	17.0	93,793	46.4	(2.4)	(18.4)
Total	609,835	24.2	638,358	23.5	567,323	23.8	631,348	29.0	(1.1)	11.3

* Cifras acumuladas para cada semestre.

** Las filiales de las entidades en que Grupo Aval tiene inversión directa incluyen Fidubogota, Casa de Bolsa, Corficol consolidado, Almaviva, Ventas y Servicios, Fiduoccidente, Alpopular y Fidupopular.

*** Porvenir incluye a AFP Horizonte a partir del primer semestre de 2013.

Adicionalmente, si al impuesto de renta y complementarios se le agregan los múltiples impuestos indirectos y demás contribuciones de ley, las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa y sus filiales causaron impuestos por \$1 billón 45,093 millones durante el primer semestre de 2014, con un incremento de 0.1% frente al mismo rubro en el primer semestre de 2013 (\$1 billón 44,060 millones), y un incremento de 6.7% frente al mismo rubro para el segundo semestre del año 2013 (\$979,754 millones). Al comparar la cifra mencionada de impuestos del primer semestre de 2014 con los dividendos pagados durante el mismo período por las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, a todas luces se observa una desproporción cuando vemos como, durante el primer semestre de 2014, las entidades pagaron dividendos por \$721,557 millones, mientras que tributaron \$1 billón 45,093 millones. En otras palabras, durante el primer semestre de 2014 por cada peso que las entidades relacionadas con Grupo Aval pagaron a sus accionistas, tuvieron que pagar un peso con 45 centavos al Estado.

Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley*, TIE y Dividendos Pagados

(Millones de pesos)	2S - 2012			1S - 2013			2S - 2013			1S - 2014		
	Impuestos (1)	TIE %	Divid. Pagados	Impuestos (1)	TIE %	Divid. Pagados	Impuestos (1)	TIE %	Divid. Pagados	Impuestos (1)	TIE %	Divid. Pagados
Banco de Bogotá	388,865	34.7	268,479	414,637	34.6	304,619	355,232	35.8	324,412	382,846	34.3	368,965
Banco de Occidente	146,288	33.7	105,562	152,542	41.5	112,972	166,264	40.8	120,089	179,471	40.8	125,020
Banco Popular	150,750	44.4	91,090	163,692	42.6	88,986	162,074	47.7	90,331	157,118	43.8	91,760
Banco AV Villas	78,769	46.5	38,061	88,992	49.4	39,305	83,209	46.7	39,702	79,302	43.9	41,373
Porvenir	54,444	33.4	102,954	61,338	36.2	102,599	56,289	33.7	76,452	84,750	37.2	94,439
Subtotal Entidades Grupo Aval	819,116	36.8	606,146	881,201	38.3	648,481	823,068	39.5	650,986	883,487	38.0	721,557
Filiales de Entidades Grupo Aval**	170,948			162,859			156,686			161,606		
Total	990,064	34.0	606,146	1,044,060	33.4	648,481	979,754	35.0	650,986	1,045,093	40.3	721,557

* Cifras acumuladas para cada semestre.

TIE = Tasa Impositiva Efectiva - calculada como causación de impuestos directos, indirectos y contribuciones de ley sobre la utilidad antes de impuestos directos, indirectos y contribuciones de ley.

Incluye impuestos de Renta y complementarios, impuesto al patrimonio, contribución a Superintendencia Financiera y de Sociedades, seguros de depósitos, gravamen sobre transacciones financieras e impuestos indirectos (IVA no deducible, Industria y Comercio, Predial, Sobretasa y otros, impuesto 50% encaje remunerado, Registro y Anotación).

** Las filiales de las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa incluyen: Fidubogota, Casa de Bolsa, Corficolombiana consolidado, Almaviva, Ventas y Servicios, Fiduoccidente, Alpopular y Fidupopular.

Utilidad Neta

Como resultado de lo anterior, durante el primer semestre de 2014 las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa registraron utilidades netas consolidadas por \$1 billón 436,119 millones (\$1 billón 297,805 millones si se excluye Porvenir), mostrando un incremento de 2.6% frente a \$1 billón 400,000 millones obtenidos durante el primer semestre del año 2013 (\$1 billón 309,337 millones si se excluye Porvenir) y un incremento de 14.0% al compararlas con \$1 billón 260,269 millones registrados por estas entidades durante el segundo semestre de 2013 (\$1 billón 149,645 millones si se excluye Porvenir).

Utilidades Netas (Millones de pesos)					Variación % 1S - 2014 Vs	Variación % 1S - 2014 Vs
	2S - 2012	1S - 2013	2S - 2013	1S - 2014	1S - 2013	2S - 2013
Banco de Bogotá	733,156	782,481	635,969	734,528	(6.1)	15.5
Banco de Occidente	287,510	214,714	241,155	260,217	21.2	7.9
Banco Popular	188,691	220,884	177,673	201,613	(8.7)	13.5
Banco AV Villas	90,730	91,258	94,848	101,447	11.2	7.0
Total sin Porvenir	1,300,087	1,309,337	1,149,645	1,297,805	(0.9)	12.9
Porvenir	105,307	90,663	110,624	138,314	52.6	25.0
Total con Porvenir	1,405,394	1,400,000	1,260,269	1,436,119	2.6	14.0

Cifras acumuladas para cada semestre.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir y AFP Horizonte Pensiones y Cesantías

Durante el primer semestre de 2014, la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir continuó con su liderazgo en el sector de Fondos de Pensiones y Cesantías, al reportar utilidades por \$138,314 millones que representan el 46.6% del total de utilidades obtenidas por el sistema de Administradores Privados de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP's). Adicionalmente, a junio de 2014, en número de afiliados Porvenir obtuvo su participación en el mercado de fondos de pensiones obligatorias con 53.3% del total del mercado y en fondos de cesantías con 55.5% del total. A junio de 2014, Porvenir administraba fondos por valor de \$70 billones 347,455 millones, lo que representa una participación en el mercado de 42.8% y un crecimiento del 14.9% en este rubro frente a la cifras de cierre de junio de 2013 (\$61 billones 231,533 millones) y de 9.8% frente a la cifras de diciembre de 2013 (\$64 billones 49,200 millones).

Resultados de Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías

	Utilidades 1S - 2014 (Millones de pesos)		Afiliados Fondos de Pensiones Obligatorias*		Afiliados Fondos de Cesantías*		Valor Total Fondos Administrados** (Millones de pesos)	
		% del Total		% del Total		% del Total		% del Total
Porvenir	138,314	46.6	6,474,367	53.3	3,486,094	55.5	70,347,455	42.8
Protección	113,668	38.3	3,855,382	31.7	2,064,153	32.9	60,528,310	36.8
Citicolfondos	22,542	7.6	1,733,882	14.3	683,296	10.9	21,618,058	13.1
Skandia	22,234	7.5	91,543	0.8	48,828	0.8	11,929,903	7.3
Total	296,758	100.0	12,155,174	100.0	6,282,371	100.0	164,423,727	100.0

* Cifras a junio de 2014.

** El valor de fondos administrados incluye, fondos de pensiones obligatorias, fondos de pensión voluntarias y fondos de cesantías.

Fuente: Superintendencias Financiera de Colombia.

Evolución previsible de Grupo Aval y sus entidades controladas

Economía

En línea con las expectativas de crecimiento e inflación del Banco de la República, Grupo Aval espera que la economía colombiana, y el sector financiero en particular, crezcan de una manera sólida en el 2014.

Desarrollo de la Empresa

Durante 2014 Grupo Aval continuará dando apoyo a las entidades que consolida en aras de que éstas generen un crecimiento y una rentabilidad sostenible y contribuyan a la generación de valor para sus accionistas y para los accionistas de Grupo Aval.

En particular Grupo Aval continuará poniendo sus esfuerzos en:

- Contribuir con un incremento en la bancarización en los mercados en donde opera, cuidando que el crecimiento en el sistema venga acompañado de cartera de buena calidad.
- Lograr crecimientos orgánicos e inorgánicos superiores a los de sus competidores que permitan obtener un incremento sostenido en participación de mercado y en rentabilidad, tanto nacional como internacional.
- Mantener una sólida posición patrimonial en las entidades y en la holding.
- Mantener los mejores estándares en control de gastos operacionales para obtener buenos resultados en eficiencia administrativa y operacional.

A través de sus Vicepresidencias Financiera, de Estrategia, Riesgo, Servicios Compartidos y Contraloría Corporativa, y con el apoyo de la Gerencia Jurídica, Grupo Aval continuará durante el 2014 adelantando todas sus

actividades rutinarias y dando apoyo a las entidades del Grupo con el objetivo de: enriquecer el portafolio de productos y servicios ofrecidos por las entidades Aval vía la identificación de oportunidades estratégicas; identificar las mejores prácticas y sinergias operativas y tecnológicas entre las entidades; desarrollar los sistemas requeridos para adoptar las mejores prácticas identificadas y materializar dichas sinergias en el corto plazo, y; robustecer el posicionamiento de la marca Aval evidenciando las fortalezas y elementos diferenciadores de cada una de las marcas del Grupo y la contribución que cada una de ellas aporta al Grupo.

Todo lo anterior en aras de reflejar un sólido crecimiento en el Balance, de mejorar los indicadores de rentabilidad, y de generar mayor valor a los accionistas de Grupo Aval.

• Operaciones con los Socios y los Administradores

Las operaciones realizadas por Grupo Aval con sus socios y administradores se encuentran debidamente especificadas en la nota 25 a los estados financieros individuales.

• Riesgos a los que se enfrenta Grupo Aval

- **Entorno macroeconómico interno:** El contexto en el que se desenvuelve Grupo Aval depende de los ajustes macroeconómicos diseñados por el Gobierno Nacional y su efecto sobre la sostenibilidad fiscal del país.
- **Cambios regulatorios:** Los continuos cambios regulatorios por parte de las distintas autoridades de supervisión y control, tributarias y contables continuarán afectando los retornos esperados de Grupo Aval y sus filiales.
- **Riesgo de mercado:** La volatilidad del mercado afecta directamente los precios de los portafolios de Grupo Aval y sus filiales.
- **Entorno macroeconómico externo:** La percepción que se tenga en otros países de la economía colombiana afecta directamente los precios a los que se transan los papeles colombianos, las tasas a las que el Gobierno los debe emitir y potencialmente el valor de los portafolios de inversión de las entidades y de los fondos de la administradora de pensiones y cesantías.

• Evolución del Precio de la Acción

Entre diciembre de 2013 y junio de 2014, el precio de la acción ordinaria pasó de \$1,295 a \$1,350 con un incremento de 4.2% y la acción preferencial pasó de \$1,275 a \$1,350 con un incremento de 5.9% respectivamente. En el mismo lapso el IGBC tuvo un incremento del 7.7%.

• Acontecimientos importantes sucedidos después del cierre

Con posterioridad al 30 de junio de 2014 se han presentado eventos relevantes que se evidencian en la nota 36 de los Estados Financieros Individuales.

• Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

En cumplimiento del Numeral 4 del Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, adicionado por la Ley 603 de 2000, Grupo Aval ha aplicado íntegramente las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Los productos y programas cobijados por derechos de autor se encuentran debidamente licenciados.

• Promoción de acceso al crédito

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013 Grupo Aval no impide la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

• Resultados del proceso de revelación y control de la información financiera

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 964 de 2005, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. ha establecido y mantiene sistemas de revelación y control con el objetivo de asegurar que la información financiera de la sociedad sea presentada en forma adecuada.

En tal virtud, durante el primer semestre de 2014, los representantes legales de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., así como los de las entidades en las cuales la sociedad tiene inversión directa, llevaron a cabo la evaluación de los sistemas y procedimientos de revelación y control de la información financiera de acuerdo con los lineamientos legales vigentes. Dicha evaluación fue adelantada con el apoyo de las áreas especializadas de control interno y con el monitoreo de las áreas de riesgo, de manera que según las pruebas aleatoriamente efectuadas se puede concluir que los sistemas de control interno son confiables y que la

información financiera para propósitos externos, incluidos los de los diferentes entes de control, son razonables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Como parte del aseguramiento de la información financiera, los representantes legales de la sociedad y los miembros de las áreas relevantes se encuentran permanentemente informados acerca de la estrategia general de la entidad y de sus procesos, estructura de negocios y naturaleza de las actividades. Así mismo, dentro de este propósito se han identificado los riesgos, e igualmente se ha diseñado y evaluado la evidencia sobre la operación de los controles a la información de acuerdo con su valoración de riesgo. Lo anterior con la finalidad de verificar que los procesos y operaciones se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizados por sus Juntas Directivas y alta dirección.

Como resultado de lo anterior, el proceso de evaluación mencionado permite concluir lo siguiente:

1. La sociedad cuenta con procedimientos y controles que cubren de manera adecuada los riesgos relacionados con el proceso de preparación de la información financiera,
2. No se detectaron debilidades materiales, ni deficiencias significativas en el diseño y operación de los controles internos. Adicionalmente, las oportunidades de mejora identificadas fueron implementadas oportunamente y por lo tanto se concluye que la compañía contó con un control interno efectivo sobre la información financiera durante el primer semestre de 2014.

Durante el primer semestre de 2014 el sistema de administración interna a la información financiera diseñado e implementado por la compañía permitió contar con una seguridad razonable en las declaraciones de sus registros corporativos para la toma de sus decisiones.

En relación con la situación jurídica de la entidad, sus negocios y operaciones se han desarrollado dentro de los lineamientos legales y estatutarios, así como en cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo adoptados por la sociedad.

Finalmente, quiero reconocer y agradecer el continuo y dedicado empeño de todos los funcionarios de Grupo Aval y de sus subordinadas, sin el cual no hubiera sido posible lograr los resultados de este semestre.

De los señores accionistas,
Atentamente,

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Este Informe fue acogido por la Junta Directiva de Grupo Aval para ser sometido a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

ANEXO No. 1

Principales Medidas Regulatorias

Decretos

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Decreto 154 del 5 de febrero de 2014: “Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 701 de 2013 y se dictan otras disposiciones”.

La finalidad de este Decreto consiste en establecer el número de coberturas disponibles para los créditos y contratos de leasing habitacional para la compra de vivienda nueva, las cuales no podrán superar 12.600. Adicionalmente, este decreto adecúa la tasa de interés remuneratoria de los créditos y contratos de leasing habitacional para las viviendas cuyo valor sea mayor a 235 SMMLV y hasta 335 SMMLV.

Decreto 673 del 2 de abril de 2014: “Por el cual se modifica el Título 2 del Libro 36 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010 y se dictan otras disposiciones”.

Este decreto señala que las instituciones financieras que actúen como tomadoras de seguros por cuenta de sus deudores, cualquiera sea la clase del seguro y la causa, deberán garantizar la libre concurrencia de oferentes, proteger y promover la competencia en el mercado de seguros.

Adicionalmente, el mencionado decreto imparte procedimientos aplicables a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia al momento de contratar en nombre de sus deudores los seguros contra incendio y terremoto asociados a los bienes hipotecados para garantizar el pago de los créditos otorgados, así como los seguros de vida constituidos como garantías adicionales del pago de un crédito.

Decreto 816 del 28 de abril de 2014: “Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los límites individuales de crédito, los regímenes de inversión de los recursos de los fondos de cesantías, de los fondos de pensiones obligatorias y del portafolio que respalda las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida y se modifica parcialmente la definición de fondos de capital privado”.

El decreto modifica el régimen de inversiones de los inversionistas institucionales (establecimientos de crédito, fondos de cesantías, fondos de pensiones obligatorias, reservas técnicas de las compañías de seguros de vida y fondos de capital privado) con el objetivo de incentivar y permitir su participación en la financiación de los proyectos de infraestructura desarrollados a través de las asociaciones público privadas toda vez que el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos” establece que la infraestructura es un bien público esencial y que se hace necesario buscar alternativas para la financiación de proyectos de la cuarta generación de concesiones viales (4G).

Decreto 1019 del 28 de mayo de 2014: “Por el cual se modifica el Título 3 del Libro 2 de la Parte 5 del Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el Segundo Mercado y se dictan otras disposiciones”.

A través se hacen modificaciones al marco regulatorio del esquema del segundo mercado con el objeto de facilitar el acceso al mercado de valores a un número amplio de emisores, generando de esta manera un aumento en la oferta de nuevas alternativas de inversión para los inversionistas profesionales.

Decreto 1058 del 6 de junio de 2014: “Por el cual se adiciona un capítulo al Título 1 del Libro 28 de la Parte 2 del Decreto Número 2555 de 2010, relacionado con la operación de leasing habitacional destinado a la adquisición de vivienda familiar con componente de capital administrado como ahorro a largo plazo prevista en el inciso 1º del artículo 37 de la Ley 1537 de 2012.”

A través de este decreto se introduce un nuevo producto al régimen legal colombiano en el que las entidades financieras habilitadas para realizar operaciones de leasing habitacional, podrán estructurar un nuevo producto dirigido a la financiación de vivienda. A través de este producto, parte del componente de capital de los cánones podrá ser administrado como un ahorro de largo plazo destinado a cubrir (total o parcialmente) el pago del valor del ejercicio de la opción de compra definido en el contrato.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Decreto 161 del 5 de febrero de 2014: “Por el cual se reglamenta el artículo 123 de la Ley 1450 de 2011 en lo que respecta a la cobertura de tasa de interés para los potenciales deudores de crédito pertenecientes a los hogares que resulten beneficiarios del Programa de Vivienda de Interés Prioritario Para Ahorradores”.

A través de este decreto se reglamentan las condiciones y términos en que debe ser otorgada la cobertura de tasa de interés para facilitar la financiación de las viviendas de interés social prioritario de los potenciales deudores de crédito, pertenecientes a los hogares que resulten beneficiarios del subsidio familiar mencionado en el artículo 8 del Decreto 1432 de 2013. Este esquema se denominó FRECH - Ley 1450 de 2011 VIP y la cobertura consiste en una permuta financiera calculada sobre la tasa de interés pactada en créditos nuevos, esta cobertura solo será aplicable durante los primeros 7 años de vigencia contados a partir de la fecha de desembolso del crédito.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Decreto 400 del 24 de febrero de 2014: “Por el cual se reglamenta la Ley 1676 en materia del Registro de Garantías Mobiliarias y se dictan otras disposiciones”.

A través de este decreto se imparten las instrucciones necesarias para el funcionamiento del Registro de Garantías Mobiliarias, particularmente se reglamenta:

- La inscripción, operaciones, funciones, administración, procedimientos y prestación de los servicios del Registro de Garantías Mobiliarias para recibir, almacenar y permitir la consulta de la información registral vigente consignada en el Registro de Garantías Mobiliarias.
- La interacción entre el Registro de Garantías Mobiliarias y (i) el registro de propiedad industrial; (ii) el Registro Nacional Automotor; y (iii) los demás registros especializados.

Superintendencia Financiera de Colombia

Resolución 66 del 15 de enero de 2014: “Por la cual se certifica la tasa de interés para la liquidación de los rendimientos de los depósitos judiciales y demás conceptos de que trata el artículo 20 de la Ley 1285 de 2009”.

Mediante esta Resolución, la Superintendencia Financiera de Colombia certificó el interés para la liquidación de los rendimientos de los depósitos judiciales en un 0.96% efectivo anual.

Resolución 503 del 31 de marzo de 2014: “Por la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario”.

A través de la Resolución, la Superintendencia certificó el Interés Bancario Corriente vigente entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2014 para la modalidad de crédito de consumo y ordinario en 19.63% efectivo anual.

Resolución 1041 del 27 de junio de 2014: “Por la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario”.

A través de la Resolución, la Superintendencia certificó el Interés Bancario Corriente vigente entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2014 para la modalidad de crédito de consumo y ordinario en 19.33% efectivo anual.

Circular Externa 7 del 9 de abril de 2014: “Instrucciones en materia de la cobertura de tasa de interés para la financiación de vivienda de interés social prioritaria nueva urbana a los potenciales deudores de crédito pertenecientes a los hogares que resulten beneficiarios del programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 161 de 2014 y la Resolución 620 de 2014 del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, - FRECH Ley 1450 de 2011 VIP Ahorradores.”.

Con esta Circular se imparten instrucciones a los representantes legales de establecimientos de crédito en relación con: (i) la promoción de la cobertura de tasa de interés que ofrece el Gobierno Nacional a través del FRECH Ley 1450 de 2011 VIP, (ii) la información que deberán incluir los extractos de estas obligaciones y (iii) los sistemas de amortizaciones de estas obligaciones, entre otros.

Circular Externa 13 del 12 de junio de 2014: “Informe de auditoría al Estado de Situación Financiera de Apertura”.

Se fijan algunos parámetros del alcance del informe de auditoría al Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA). Adicionalmente, se amplía el plazo señalado en la Circular Externa 38 de 2012 para el día 30 de julio de 2014 fecha en la cual se deberá remitir el ESFA separado o individual, según corresponda, y para el 30 de agosto de 2014 el ESFA consolidado. Adicionalmente, la mencionada Circular Externa establece que el informe de auditoría al ESFA que debe ser elaborado por el revisor fiscal deberá ser presentado a más tardar el 30 de septiembre de 2014.

Circular Externa 14 del 12 de junio 2014: “Formato de presentación para el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA)”.

A través de esta circular se modifica el plazo de remisión del ESFA así: (i) El plazo para la remisión del ESFA individual o separado será el día 30 de julio de 2014, (ii) El plazo para la remisión del ESFA consolidado, será el día 30 de agosto de 2014. Adicionalmente se aclara que los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1 sujetos a la supervisión y control exclusivo de la Superintendencia Financiera deberán presentar el ESFA haciendo uso del formato que establece la Circular Externa 14 de 2014.

Circular Externa 15 del 13 de junio 2014: “Adición de un Capítulo al Título IX de la Circular Básica Jurídica en relación con la nueva actividad de custodia de valores”.

Mediante la cual se establecen los lineamientos que se deben cumplir para la autorización y desarrollo de la actividad de custodia de valores. Para estos efectos antes de la entrada en operación de los servicios de custodia, las sociedades fiduciarias que realicen esta actividad deberán realizar las pruebas que sean necesarias para garantizar una interacción segura y confiable para el manejo de las instrucciones sobre los valores objeto de custodia.



Gráficos

Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval

Evolución de los Activos Totales

Participación de Mercado - Total Activos

Evolución de la Cartera Neta

Participación de Mercado - Cartera Neta

Evolución de la Calidad de Cartera

Evolución de los Depósitos y Exigibilidades

Participación de Mercado - Depósitos y Exigibilidades

Evolución del Patrimonio

Evolución de las Utilidades Netas Anuales

Participación de las Utilidades Netas Anuales con el Sector

Grupo Aval

Activos Totales

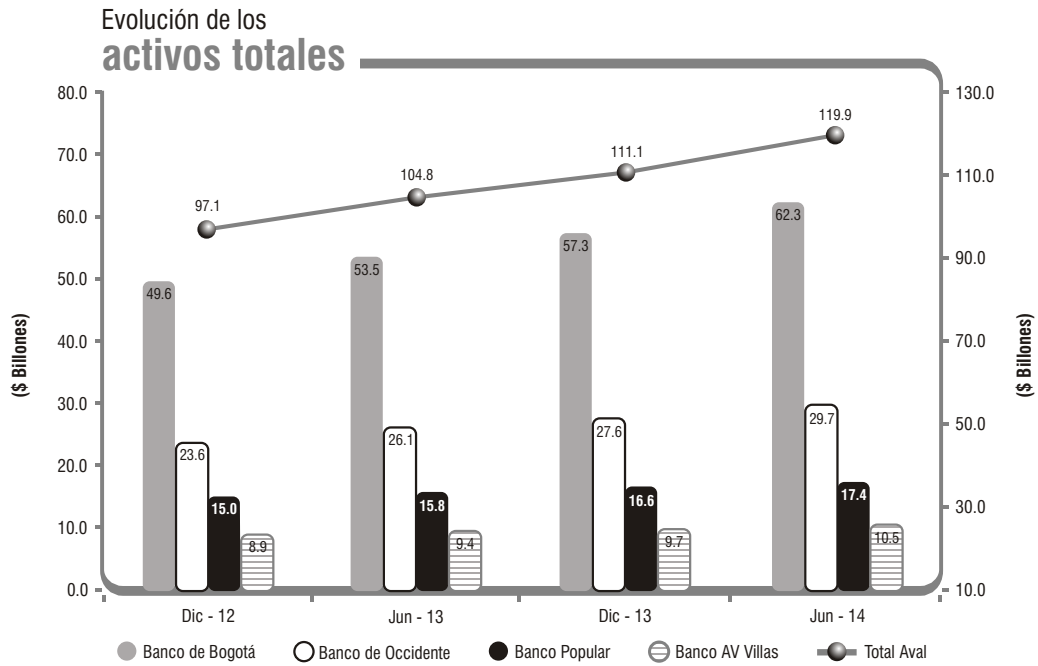
Pasivos Totales

Patrimonio Total

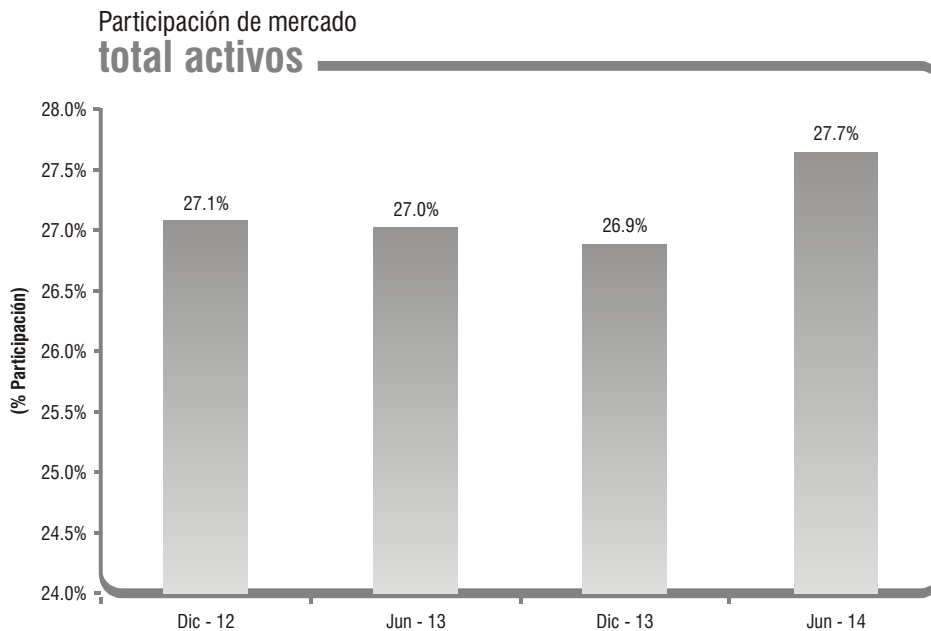
Utilidades Anuales



Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval



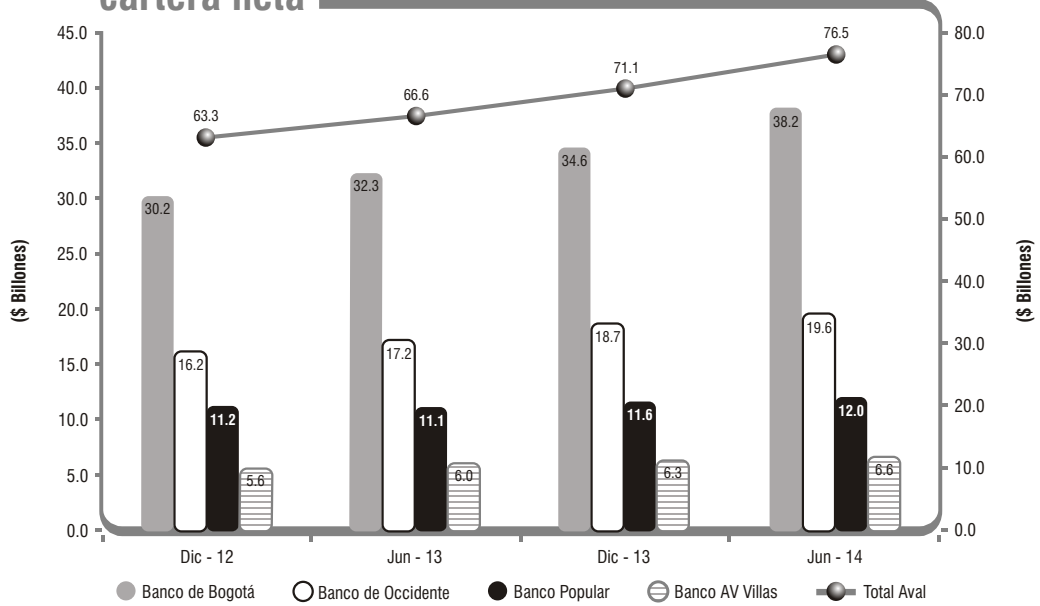
Saldos al final del cada periodo.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.



Las entidades Grupo Aval incluye Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas.
El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

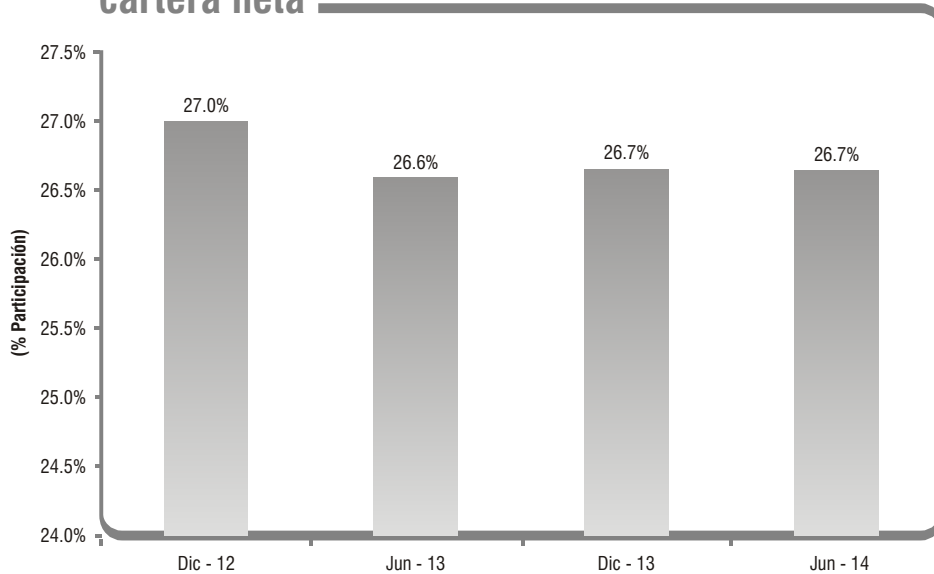
Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval

Evolución de la cartera neta



Saldos al final de cada periodo.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

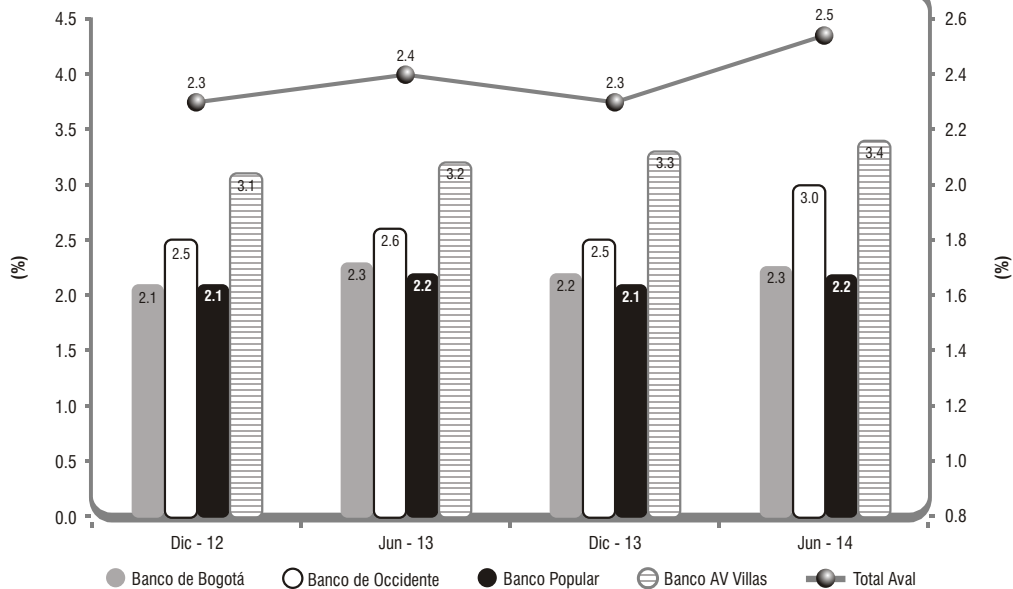
Participación de mercado cartera neta



Cartera Neta = Cartera Bruta - Provisiones.
Las entidades Grupo Aval incluye Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas.
El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

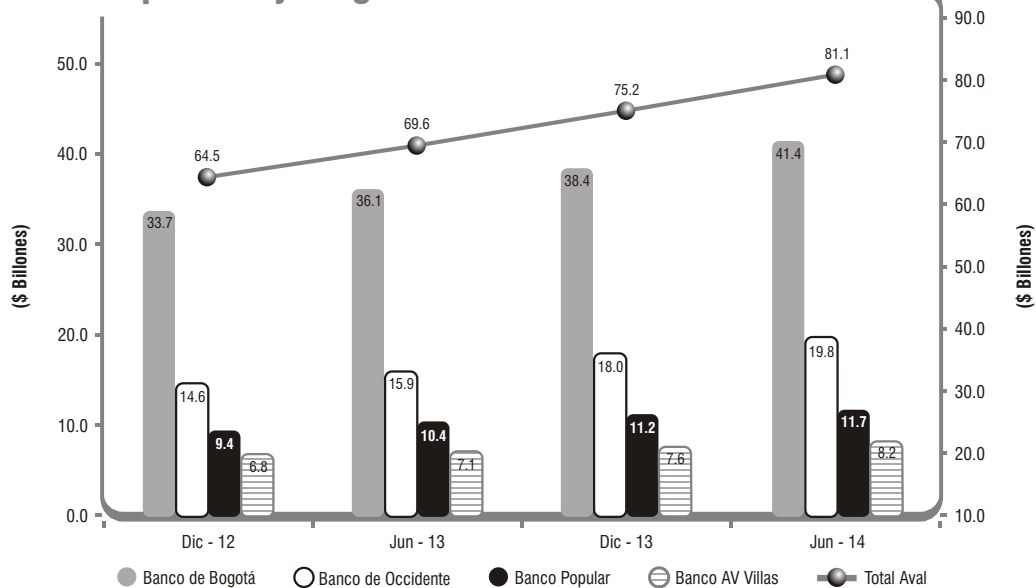
Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval

Evolución de la calidad de cartera



Calidad de Cartera = Cartera Vencida / Cartera Bruta.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

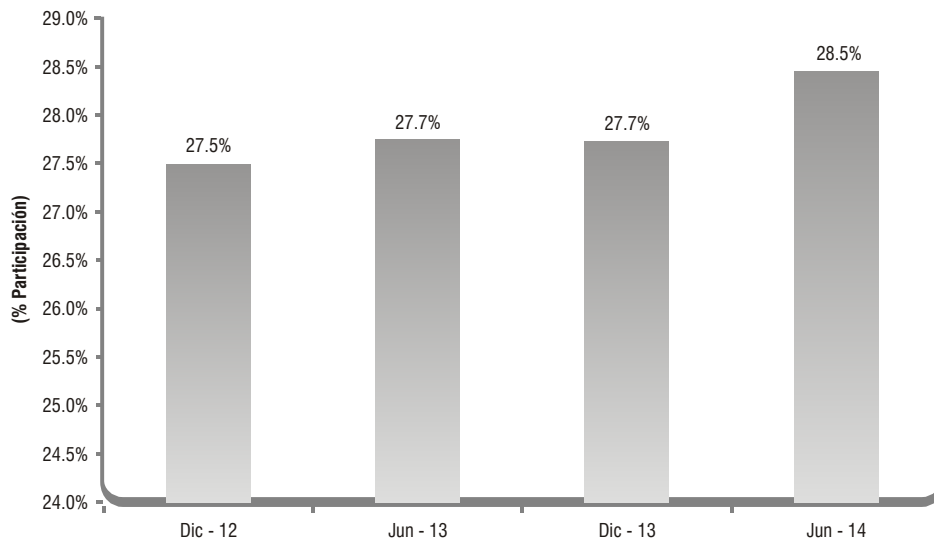
Evolución de los depósitos y exigibilidades



Saldos al final de cada periodo.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

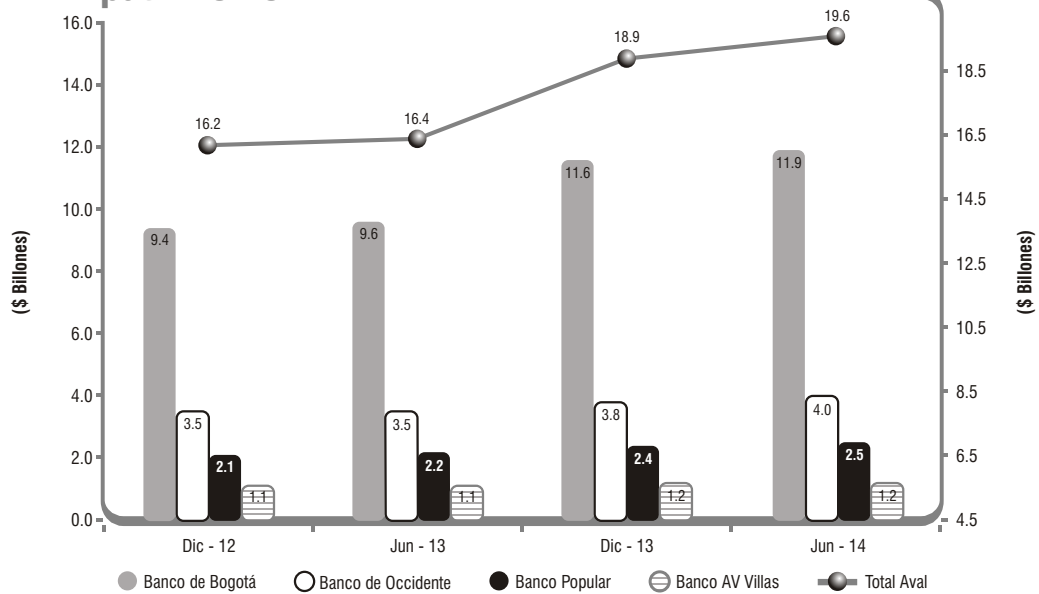
Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval

Participación de mercado depósitos y exigibilidades



Las entidades Grupo Aval incluye Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas.
El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

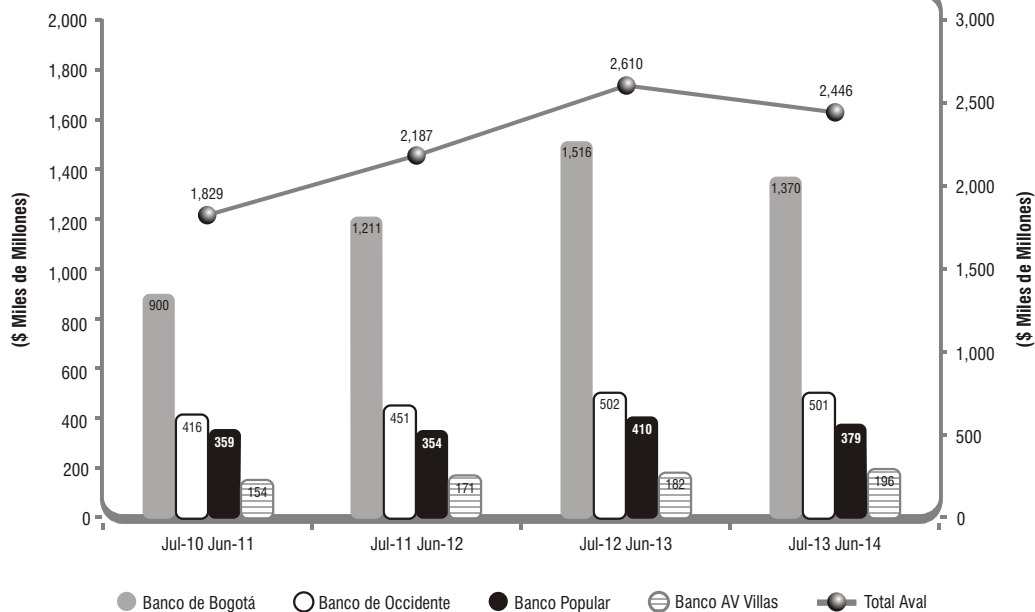
Evolución del patrimonio



Saldos al final del cada periodo.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

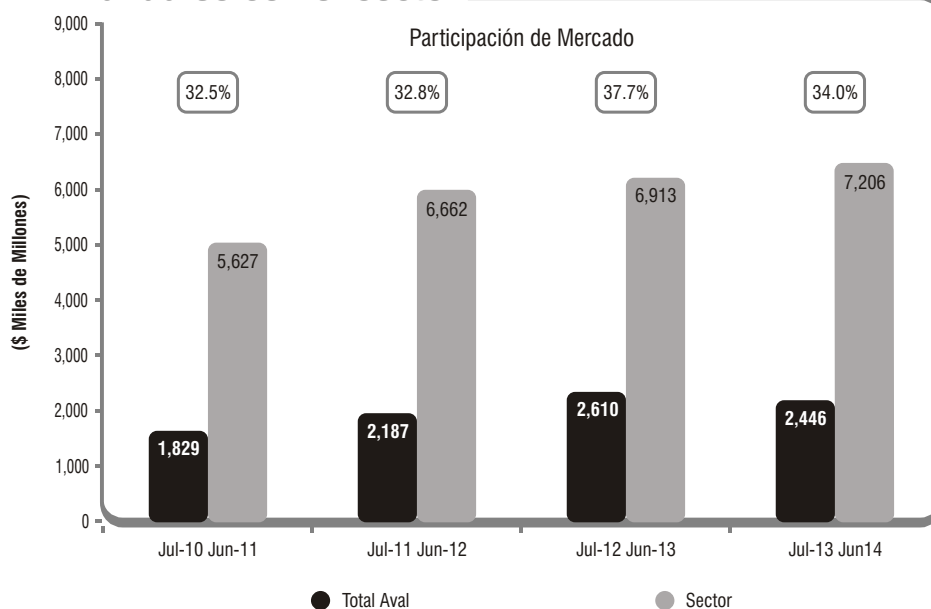
Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval

Evolución de las utilidades netas anuales



Utilidades anuales acumuladas al cierre de cada periodo.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

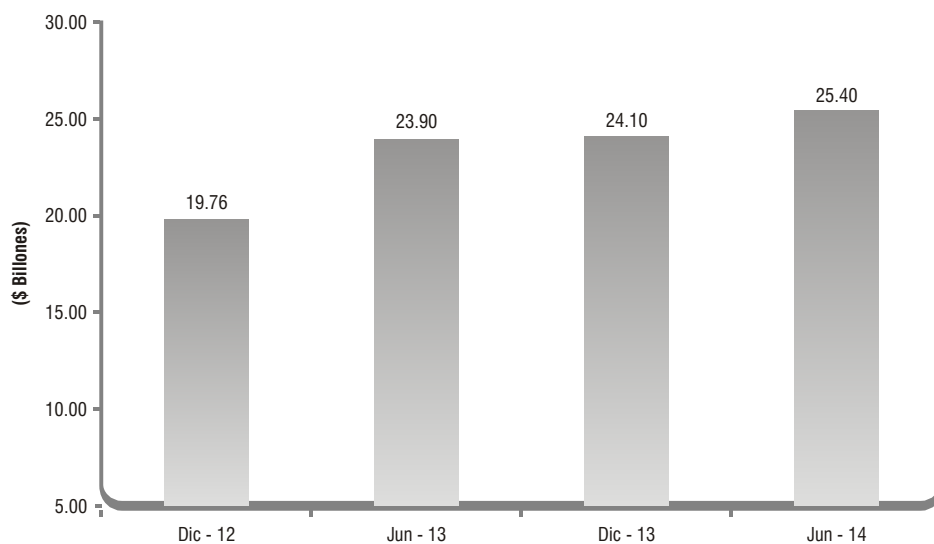
Participación de las utilidades netas anuales con el sector



Utilidades anuales acumuladas al cierre de cada periodo.
El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

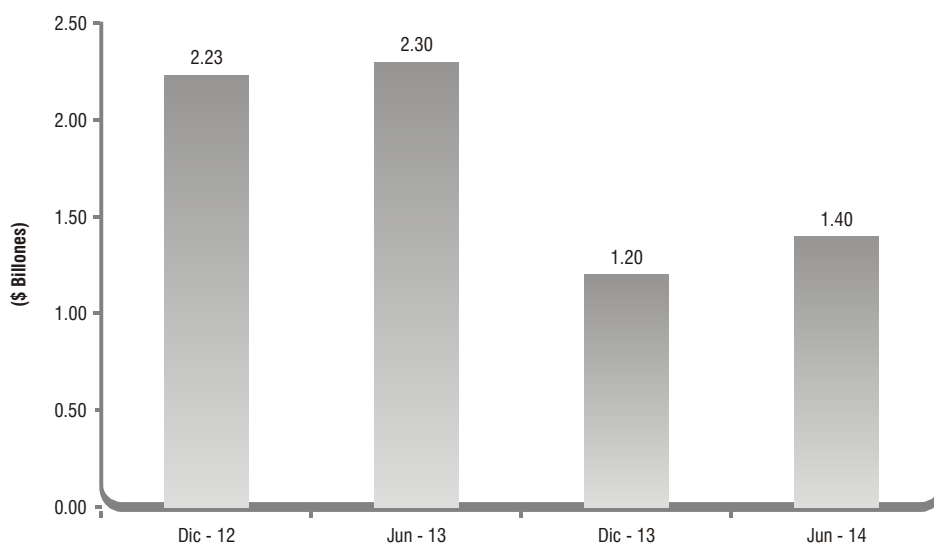
Grupo Aval

Activos totales



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

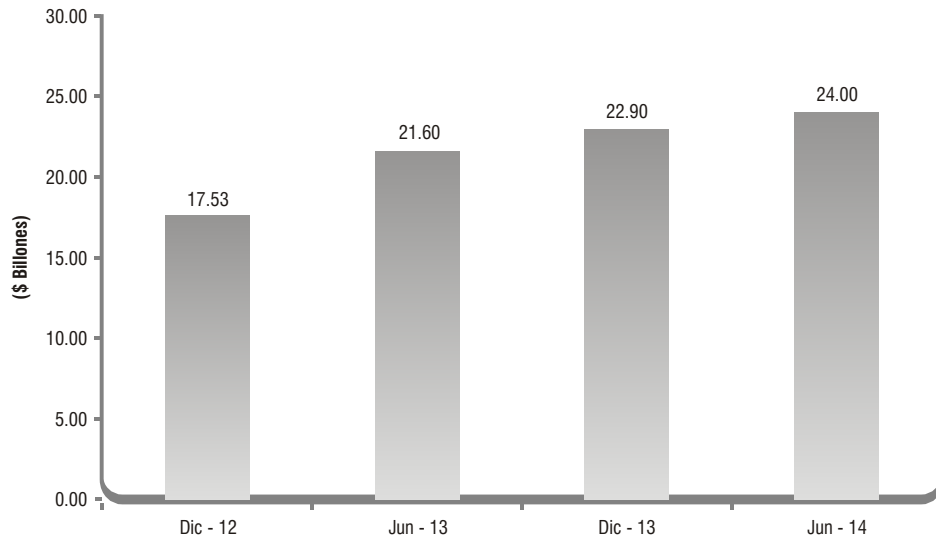
Pasivos totales



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

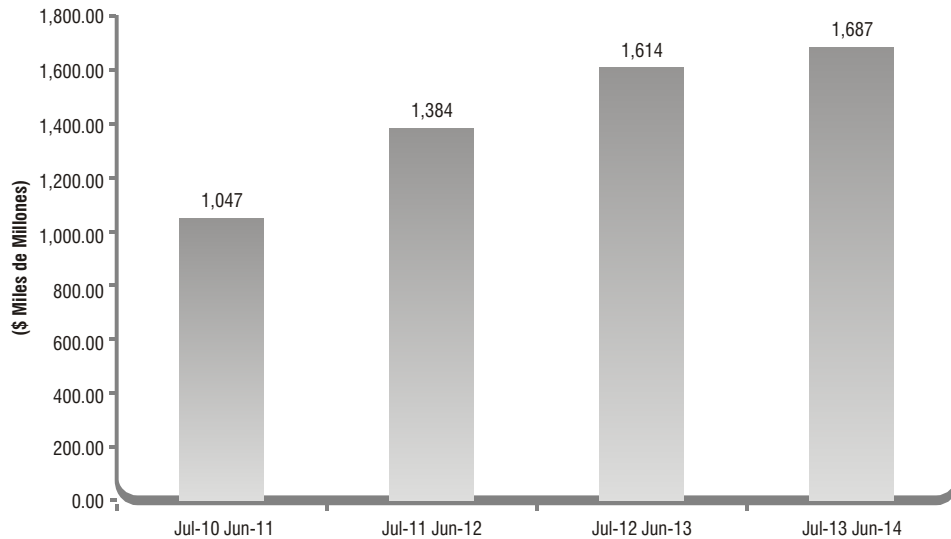
Grupo Aval

Patrimonio total



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Utilidades anuales



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.



Estados Financieros Individuales

30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013
con el Informe del Revisor Fiscal

Informe del Revisor Fiscal



Señores Accionistas
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.:

He auditado los estados financieros de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (la Compañía), los cuales comprenden los balances generales al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en

su situación financiera y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e Instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionada con el Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos - SIPLA en lo aplicable a Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
T.P. 120741 - T
Miembro de KPMG Ltda.

4 de septiembre de 2014

Balances Generales

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013

(Expresados en millones de pesos)

Activo	30 de junio	31 de diciembre
Activo corriente:		
Disponibles (notas 3, 4 y 25)	\$ 98,073	835,833
Inversiones negociables (notas 5 y 25)	34,952	13,499
Deudores a corto plazo (notas 7 y 25)	224,273	211,625
Cargos diferidos (nota 10)	165	312
Total activo corriente	<u>357,463</u>	<u>1,061,269</u>
Activo a largo plazo:		
Inversiones permanentes, neto (notas 6 y 25)	13,171,264	11,627,797
Propiedades y equipo, neto (nota 8)	586	606
Intangibles - crédito mercantil adquirido, neto (nota 9)	833,630	740,288
Cargos diferidos, neto (nota 10)	846	135
Valorizaciones (notas 11, 24 y 25)	10,997,227	10,683,671
Total activo a largo plazo	<u>25,003,553</u>	<u>23,052,497</u>
Total activo	\$ <u>25,361,016</u>	<u>24,113,766</u>
Cuentas de orden deudoras:		
Deudoras contingentes (nota 31)	260,342	-
Deudoras fiscales (nota 29)	16,258,050	16,081,292
Deudoras de control (nota 30)	908,670	910,364
Acreedoras contingentes por contra (nota 31)	3,009,959	3,082,983
Acreedoras de control por contra (nota 30)	875,225	875,225
Acreedoras fiscales por contra (nota 29)	17,163,270	17,215,053
Total cuentas de orden	\$ <u>38,475,516</u>	<u>38,164,917</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

Pasivo y Patrimonio de los Accionistas	30 de junio	31 de diciembre
Pasivo corriente:		
Obligaciones financieras (notas 12 y 25)	\$ 72,802	74,568
Proveedores (nota 13)	157	821
Cuentas por pagar (notas 14 y 25)	361,493	348,407
Impuestos, gravámenes y tasas (nota 15)	8,802	21,247
Obligaciones laborales (nota 16)	809	1,146
Pasivos estimados y provisiones (nota 17)	7,100	3,712
Otros pasivos (nota 18)	1,297	1,407
Bonos en circulación (nota 19)	105,499	105,499
Total pasivo corriente	557,959	556,807
Pasivo a largo plazo:		
Obligaciones financieras (notas 12 y 25)	232,500	-
Bonos en circulación (nota 19)	618,750	618,750
Total pasivo a largo plazo	851,250	618,750
Total pasivo	1,409,209	1,175,557
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (nota 20)	20,407	20,178
Superávit de capital (nota 21)	7,539,856	7,210,863
Reservas (nota 22)	3,599,034	3,382,964
Revalorización del patrimonio (nota 23)	874,470	874,470
Utilidad del Ejercicio	920,813	766,063
Valorizaciones (notas 11 y 24)	10,997,227	10,683,671
Total patrimonio de los accionistas	23,951,807	22,938,209
Total pasivo y patrimonio de los accionistas	\$ 25,361,016	24,113,766
Cuentas de orden acreedoras:		
Deudoras contingentes por contra (nota 31)	260,342	-
Deudoras fiscales por contra (nota 29)	16,258,050	16,081,292
Deudoras de control por contra (nota 30)	908,670	910,364
Acreedoras contingentes (nota 31)	3,009,959	3,082,983
Acreedoras de control (nota 30)	875,225	875,225
Acreedoras fiscales (nota 29)	17,163,270	17,215,053
Total cuentas de orden	\$ 38,475,516	38,164,917

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contadora
T. P. 13083-T

DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ
Revisor Fiscal
T. P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2014)

Estados de Resultados

Por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

	30 de junio	31 de diciembre
Ingresos operacionales (nota 26)		
Dividendos (notas 25 y 26)	\$ 398	264
Intereses (notas 25 y 26)	7,464	3,298
Rendimientos financieros (nota 26)	4,087	39
Ingreso método de participación, neto (nota 6)	955,659	830,744
Recuperación por cambios patrimoniales (nota 6)	19,166	16,669
Total ingresos operacionales	986,774	851,014
Utilidad bruta	986,774	851,014
Gastos operacionales de administración y ventas (nota 26):		
Gastos de personal (nota 25)	12,823	12,539
Honorarios (nota 25)	8,678	5,421
Impuestos:		
Industria y comercio	6,295	3,576
Gravamen al movimiento financiero (nota 25)	2,818	1,557
IVA descontable	-	7
Arrendamientos (notas 25 y 26)	380	379
Contribuciones y afiliaciones	173	207
Seguros	5	-
Servicios	491	619
Gastos legales	16	8
Mantenimiento y reparaciones	36	29
Adecuación e instalación	2	2
Gastos de Viaje	89	91
Depreciación Propiedades y Equipo	107	103
Amortización de intangibles - Crédito Mercantil (nota 9)	12,434	11,237
Amortización de cargos diferidos (nota 10)	171	300
Diferencia en cambio (notas 26 y 27)	430	7
Gastos operacionales de ventas	4,189	2,670
Diversos	215	180
Total gastos operacionales de administración y ventas	49,352	38,932
Utilidad operacional	937,422	812,082
Ingresos no operacionales (nota 27)		
Diferencia en cambio (nota 25)	6,559	3,300
Honorarios (nota 25)	31,186	20,425
Servicios	3	2
Aprovechamientos	-	4
Reintegro de otros costos	279	352
Total ingresos no operacionales	38,027	24,083
Gastos no operacionales (nota 27)		
Gastos financieros (nota 25)	32,355	66,217
Pérdida en venta y retiro de bienes	-	4
Diversos	291	161
Pérdida método de participación por cambios patrimoniales (nota 6)	17,349	-
	49,995	66,382
Resultado no operacional, neto	(11,968)	(42,299)
Utilidad antes de impuesto a la renta y CREE	925,454	769,783
Impuesto sobre la renta e impuesto para la equidad CREE (nota 28)	(4,641)	(3,720)
Utilidad del ejercicio	\$ 920,813	766,063
Utilidad neta por acción (en pesos) (nota 34)	\$ 45.16	41.05

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contadora
T. P. 13083-T

DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ
Revisor Fiscal
T. P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2014)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013

(Expresados en millones de pesos, excepto el dividendo en efectivo y el valor de las acciones)

	Capital Social	Superávit de Capital		Reservas		Revaloración del Patrimonio	Utilidad del Ejercicio	Valorizaciones	Patrimonio de los Accionistas
		Prima en Colocación de Acciones	Método de Participación	Legal	Ocasionales				
Saldo al 30 de junio de 2013	\$ 18,552	3,671,667	1,644,957	9,276	3,070,977	874,470	811,122	11,502,096	21,603,117
Constitución de reserva para futuros repartos					811,122		(811,122)		-
Para distribuir un dividendo en efectivo de \$4.35 por acción y por mes durante los meses de octubre de 2013 a marzo de 2014, ambos meses incluidos, sobre 18,551,766,453 acciones ordinarias y preferenciales suscritas.					(484,201)				(484,201)
Para distribuir un dividendo en efectivo de \$4.35 por acción, equivalente al decretado por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad en su sesión ordinaria del pasado 27 de septiembre de 2013, sobre 1,855,176,646 acciones ordinarias. Este dividendo sobre las acciones suscritas y pagadas en diciembre de 2013, se pagará desde enero de 2014. Para la acciones suscritas y pagadas en enero de 2014, se pagará desde febrero de 2014. De acuerdo con lo autorizado por el parágrafo del Artículo 34 de los estatutos sociales y conforme a lo autorizado por la Asamblea en reunión extraordinaria del 12 de diciembre de 2013. En caso de existir un saldo frente a la suma apropiada para el pago del dividendo que aquí se decreta, el mismo retornará a la reserva de la cual fue tomado, una vez concluida la vigencia de la oferta pública de las acciones aquí referidas.					(24,210)				(24,210)
Aplicación del método de participación patrimonial			(218,612)						(218,612)
Valorizaciones de inversiones (notas 11 y 24)								(818,425)	(818,425)
Emisión de 1.626.520.862 acciones con derecho de suscripción preferente	1,626	2,112,851							2,114,477
Utilidad del ejercicio							766,063		766,063
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 20,178	5,784,518	1,426,345	9,276	3,373,688	874,470	766,063	10,683,671	22,938,209
Constitución de reserva para futuros repartos					766,063		(766,063)		-
Constitución de reserva para incrementar la Reserva legal del Capital Suscrito como lo prevee el código de comercio en el Artículo 452: Distribuir un dividendo en efectivo de \$4,50 por acción y por mes durante los meses de abril a septiembre de 2014, ambos meses incluidos, Sobre 20,406,943,099 acciones ordinarias y preferenciales suscritas				813	(813)				-
Reintegro de reservas apropiadas para pago de dividendos en emisión de acciones realizada durante diciembre de 2013					(550,987)				(550,987)
Reintegro de reservas apropiadas para pago de dividendos en emisión de acciones realizada durante diciembre de 2013					994				994
Emisión de 228.655.784 acciones con derecho de suscripción preferente	229	297,024							297,253
Aplicación del método de participación patrimonial			31,969						31,969
Valorizaciones de inversiones (notas 11 y 24)								313,556	313,556
Utilidad del ejercicio							920,813		920,813
Saldo al 30 de junio de 2014	\$ 20,407	6,081,542	1,458,314	10,089	3,588,945	874,470	920,813	10,997,227	23,951,807

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contadora
T. P. 13083-T

DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ
Revisor Fiscal
T. P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2014)

Estados de Cambios en la Situación Financiera
Por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2014
y 31 de diciembre de 2013
(Expresados en millones de pesos)

	30 de junio	31 de diciembre
Usos de capital de trabajo:		
Utilidad del ejercicio	\$ 920,813	766,063
Partidas que no utilizan capital de trabajo:		
Amortización de intangibles - Crédito Mercantil	12,434	11,237
Amortización de cargos diferidos	171	300
Depreciación de propiedades y equipo	107	103
Pérdida en retiro de bienes	-	4
Ingreso método de participación	(955,659)	(830,744)
Recuperación por cambios patrimoniales ejercicios anteriores	(19,166)	(16,669)
Pérdida método de participación por cambios patrimoniales	17,349	-
Capital de trabajo utilizado en las operaciones	<u>(23,951)</u>	<u>(69,706)</u>
Dividendos recibidos en el período	480,020	453,740
Aumento de obligaciones financieras	232,500	250,000
Aumento en intangibles - crédito mercantil adquirido	(105,776)	(14,352)
Aumento del capital suscrito y pagado por emisión de acciones	229	1,626
Aumento Prima por emisión de acciones	297,024	2,112,851
(Disminución) en Impuesto al patrimonio	-	(5,827)
	<u>\$ 880,046</u>	<u>2,728,332</u>
Usos del capital de trabajo		
(Disminución) aumento en el capital de trabajo	(704,958)	857,199
Aumento de cargos diferidos	883	273
Aumento neto en inversiones permanentes	1,034,040	24,668
Adquisición propiedades y equipo	87	180
Disminución de obligaciones financieras	-	1,232,102
Disminución de bonos en circulación	-	105,499
Dividendos decretados	549,994	508,411
	<u>\$ 880,046</u>	<u>2,728,332</u>
Cambios en los componentes del capital de trabajo:		
Aumento (disminución) en activo corriente:		
Disponible	(737,760)	792,294
Inversiones negociables	21,453	13,468
Deudores	12,648	18,858
Cargos diferidos a corto plazo	(147)	(113)
	<u>(703,806)</u>	<u>824,507</u>
(Aumento) disminución en el pasivo corriente:		
Obligaciones financieras a corto plazo	1,766	162,513
Proveedores	664	(770)
Cuentas por pagar	(13,086)	(21,964)
Impuestos, gravámenes y tasas	12,445	(4,772)
Obligaciones laborales	337	(309)
Pasivos estimados y provisiones	(3,388)	3,056
Bonos en circulación	-	(105,499)
Otros pasivos	110	437
	<u>(1,152)</u>	<u>32,692</u>
(Disminución) aumento en el capital de trabajo	<u>\$ (704,958)</u>	<u>857,199</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contadora
T. P. 13083-T

DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ
Revisor Fiscal
T. P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2014)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013

(Expresados en millones de pesos)

	30 de junio	31 de diciembre
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 920,813	766,063
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Amortización de intangibles - Crédito mercantil	12,434	11,237
Amortización de cargos diferidos	171	300
Depreciación de propiedades y equipo	107	103
Pérdida en retiro de propiedades y equipo	-	4
Adquisición de inversiones permanentes	(1,034,040)	(24,668)
Dividendos recibidos en el período	480,020	453,740
Ingreso método de participación	(955,659)	(830,744)
Recuperación por cambios patrimoniales ejercicios anteriores	(19,166)	(16,669)
Pérdida método de participación por cambios patrimoniales	17,349	-
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Aumento en inversiones negociables	(21,453)	(13,468)
Aumento en cargos diferidos	(735)	(160)
Aumento en deudores	(12,648)	(18,858)
Disminución neto en otros pasivos: proveedores, impuestos, cuentas por pagar, obligaciones laborales, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones	(7,978)	(15,980)
Aumento en intangibles - Crédito mercantil adquirido	(105,776)	(14,352)
Total ajustes	<u>(1,647,374)</u>	<u>(469,515)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>(726,561)</u>	<u>296,548</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipo	(87)	(180)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(87)</u>	<u>(180)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(539,099)	(473,935)
Adquisición de préstamos	232,500	250,000
Pagos de obligaciones financieras	-	(1,394,616)
Emisión de acciones	297,253	2,114,477
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación	<u>(9,346)</u>	<u>495,926</u>
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo	(1,766)	-
Aumento del efectivo	(737,760)	792,294
Efectivo al inicio del semestre	835,833	43,539
Efectivo al final del semestre	\$ <u>98,073</u>	<u>835,833</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contadora
T. P. 13083-T

DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ
Revisor Fiscal
T. P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2014)



Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013

(Expresadas en millones de pesos)

(1) Naturaleza y Objeto Social

Grupo Aval Acciones y Valores S. A. (en adelante la “Compañía” o “Grupo Aval”) es una Sociedad Anónima que fue constituida mediante Escritura Pública número 0043 del 7 de enero de 1994; su domicilio es la ciudad de Bogotá, D.C.

Su objeto social está dirigido a la compra y venta de acciones, bonos y títulos valores de entidades pertenecientes al sistema financiero y de otras entidades comerciales. En desarrollo del mismo la Compañía puede adquirir y negociar toda clase de títulos valores, de libre circulación en el mercado y de valores en general; promover la creación de toda clase de empresas afines o complementarias con el objeto social; representar personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades similares o complementarias a las señaladas en los literales anteriores; tomar o dar dineros en préstamos con o sin interés, dar en garantía o en administración sus bienes muebles o inmuebles, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagarés, o cualesquiera otros títulos valores o aceptarlos o darlos en pago y ejecutar o celebrar en general el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, en todas sus modalidades o actividades afines, paralelas y/o complementarias.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 23 de mayo del año 2044, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

(2) Resumen de las Principales Políticas Contables

(a) Bases de Preparación y Presentación

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros individuales de la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales comprenden el Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control. Estos principios contables pueden diferir de las normas internacionales de contabilidad.

(b) Inversiones

Las inversiones están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, adquiridos con el fin de obtener rentas fijas o variables.

Clasificación

- De acuerdo con la intención, las inversiones se clasifican en negociables y permanentes, y estas últimas, a su vez, según el control que se ejerza sobre el emisor, se clasifican en controlantes y no controlantes.
- De acuerdo con los rendimientos que generen son de renta fija o variable.

Contabilización

- Las inversiones negociables de renta variable se registran al costo.

Cuando sea el caso, este costo debe ser ajustado al valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones. Si el valor de realización es superior al costo en libros, la diferencia genera una valorización en el ejercicio, que se registra contra superávit por valorización. Si el valor de realización es inferior al costo en libros, la diferencia afecta en primer lugar la valorización y, en el evento de ser mayor, el defecto se registra como una provisión con cargo a resultados del ejercicio.

- Las inversiones permanentes en compañías controladas se contabilizan por el método de participación patrimonial (MPP), procedimiento contable por el cual se registra la inversión inicialmente al costo, y

posteriormente aumenta o disminuye su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la subordinada.

A partir del 18 de agosto de 2005, con la expedición de la Circular Conjunta No. 011 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y 06 de la Superintendencia de Sociedades, en el evento en que la subordinada presente variaciones positivas en las cuentas del patrimonio de futuros ejercicios, la pérdida registrada por efectos de cambios patrimoniales de la filial puede ser reconocida como un ingreso por recuperación de deducciones, hasta el monto del gasto previamente contabilizado, y si las variaciones superan el monto del gasto, tal diferencia se registra al superávit método de participación. El efecto de aplicar esta norma fue la recuperación al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 de \$19,166 y \$16,669 respectivamente.

Valorizaciones Inversiones Permanentes

- Las inversiones permanentes en compañías no controladas se registran por el método del costo, así:

El costo histórico de las inversiones realizadas por el ente económico en sociedades por acciones y/o asimiladas, incluye las sumas incurridas directamente en su adquisición. El costo de adquisición se debe aumentar o disminuir en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Si el valor de realización de la inversión es mayor al valor en libros de la misma, tal diferencia constituye una valorización de la inversión. Su valor se debe registrar en la cuenta de valorizaciones y tiene como contrapartida el patrimonio del inversionista, afectando la cuenta de superávit por valorizaciones.

Si el valor de realización de la inversión es menor que el valor en libros de la misma, tal diferencia constituye una desvalorización de la inversión. Su valor se debe registrar en la cuenta de valorizaciones o desvalorizaciones y tiene como contrapartida el patrimonio del inversionista, afectando la cuenta superávit por valorizaciones, como menor valor de una y otra cuenta.

- Las acciones adquiridas en procesos de escisión se registran al valor por el cual se reciben. Las valorizaciones o desvalorizaciones originadas por la diferencia entre el valor de intercambio y el valor intrínseco de las acciones recibidas, se registran en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en el superávit por valorización y posteriormente se trasladan como un mayor valor de la inversión en la sub-cuenta método de participación por patrimonio y su contrapartida en la cuenta superávit por método de participación. Las valorizaciones originadas por la diferencia entre el costo de la inversión recibida y el valor intrínseco de la misma se registran en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en la cuenta de superávit por valorizaciones, permaneciendo en estas cuentas.

Posteriormente, se aplica el método de participación patrimonial con base en los estados financieros de la subordinada y el nuevo porcentaje de participación en la misma, tomando como costo el valor intrínseco de la inversión al momento de la escisión.

A partir del semestre terminado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía luego de realizar consultas con los organismos de supervisión (Superintendencia Financiera y Superintendencia de Sociedades), dispuso contabilizar las valorizaciones o desvalorizaciones de sus inversiones en sociedades controladas respecto de su valor de realización, sin perjuicio de la aplicación del método de participación, para el registro contable de tales inversiones, las que de conformidad con el Artículo número 61 del Decreto 2649 de 1993 y la Circular Conjunta 011 del 18 de agosto de 2005 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera) y la Superintendencia de Sociedades, se llevan por el valor intrínseco al cierre de cada ejercicio.

La diferencia entre el valor intrínseco de las acciones (método de participación) y su valor de realización, determinado como lo establecen las disposiciones vigentes, constituye una valorización o desvalorización que debe afectar los estados financieros, de conformidad con el deber de revelar la historia clara, completa y fidedigna del estado general de los negocios y la situación del patrimonio del empresario (Artículos números 48 y 52 del Código de Comercio) y con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, en particular del principio de valuación (Artículo número 10 del Decreto 2649 de 1993) y de la norma técnica sobre inversiones (Artículo número 61, ibídem).

El valor de realización o de mercado de las inversiones se define en el Artículo número 10 del Decreto 2649 de 1993 como el que representa el importe en efectivo, o en su equivalente, en que se espera sea convertido un activo en el curso normal de los negocios. El Artículo número 61 de dicho Decreto define el Valor de Realización de las inversiones de renta variable como el promedio de cotización representativa en las bolsas de valores en el último mes y, a falta de éste, su valor intrínseco.

(c) Deudores

Representa derechos, como consecuencia de préstamos, dividendos por cobrar y otras operaciones a crédito.

(d) Propiedades y Equipo

Las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición. Su depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada para el equipo de oficina es diez (10) años y para el equipo de cómputo es de cinco (5) años.

(e) Intangibles

Los intangibles se registran al costo de adquisición y están representados por créditos mercantiles.

Crédito Mercantil

Registra el monto adicional pagado sobre el valor en libros en la compra de acciones en subordinadas.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones de Banco Popular S.A. y Banco de Occidente S.A. efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., hasta septiembre de 2011, se amortiza por el método "Reverso de la suma de los dígitos en el plazo" en veinte (20) años.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones de Banco Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A., efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en el primer semestre de 2013, se amortiza por el método "Reverso de la suma de los dígitos en el plazo" en veinte (20) años, de acuerdo con la tabla de amortización indicada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 034 de 2006.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones de Banco Bogotá S.A. y Banco de Occidente S.A., efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A. desde el segundo semestre de 2013, se amortizarán por el método "Reverso de la suma de los dígitos en el plazo" en veinte (20) años, de acuerdo con la tabla de amortización indicada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 034 de 2006.

Los créditos mercantiles son evaluados al cierre del ejercicio; en caso de presentarse disminución en su valor, se reconoce una amortización adicional con cargo a los resultados del ejercicio.

(f) Cargos Diferidos

Los cargos diferidos están representados en programas para computador, estudios e investigaciones, cuyo costo se amortiza en un período no mayor a tres (3) años, gastos por comisiones relativas a la emisión y colocación de acciones y licencias que se amortizan en dos (2) años, y mejoras a propiedades ajenas que se amortizan en relación directa con la duración de los respectivos contratos.

(g) Valorizaciones

Registra las valorizaciones y desvalorizaciones en compañías de acciones en procesos de escisión, por la diferencia entre el costo de adquisición y el valor intrínseco.

Se registran las valorizaciones en inversiones en compañías controladas, por la diferencia entre el valor intrínseco y el valor de realización (véase literal b).

(h) Pasivos Estimados y Provisiones

La compañía registra provisiones para reconocer el valor de los costos y gastos cuyo monto exacto se desconoce, pero que para efectos contables y financieros deben causarse oportunamente, de acuerdo con estimativos realizados. El registro contable se causa afectando el gasto relacionado contra un pasivo de provisiones. Las provisiones se realizan por compras y servicios ya efectuados y que a la fecha de corte de estos estados financieros individuales aún no han sido facturados.

(i) Cuentas de Orden

La Compañía registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

(j) Reconocimiento del Ingreso

Los ingresos por intereses, rendimientos financieros y dividendos se reconocen en el momento en que se causen. Los ingresos por método de participación y por recuperaciones por cambios patrimoniales se registran mensualmente de acuerdo con la política de contabilización de inversiones en subordinadas explicada en el literal (b) inversiones.

(k) Utilidad Neta por Acción

Para determinar la utilidad neta por acción, la Compañía divide la utilidad neta del semestre entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el semestre, al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 fue de 20,406,943,099 acciones y 20,178,287,315 acciones respectivamente.

(l) Importancia Relativa o Materialidad

Los hechos económicos se reconocen y presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros individuales, la materialidad se determinó con relación al total de los activos y pasivos corrientes, al total de los activos y pasivos, al capital de trabajo, al patrimonio, o a los resultados del ejercicio, según el caso.

(m) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la tasa vigente en la fecha de la transacción. El saldo de la cuenta corriente en moneda extranjera y las obligaciones financieras al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se convierten a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado, de \$1,881.19 y \$1,926.83 respectivamente, por cada Dólar estadounidense. La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos y pasivos se registra en resultados.

(n) Entes Relacionados

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes a Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (al cual pertenece la Compañía matriz) se presentan como entes relacionados.

Se consideran partes relacionadas los accionistas que sean beneficiarios reales del 10% o más del total de acciones en circulación, los miembros de la Junta Directiva y las empresas donde Grupo Aval Acciones y Valores S.A. posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o en las que existen intereses económicos, administrativos o financieros. Así como también las Compañías en donde los accionistas beneficiarios reales del 10% o más del total de acciones en circulación o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

(ñ) Impuestos, Gravámenes y Tasas

Impuesto sobre la Renta e Impuesto Sobre la Renta para la Equidad CREE

Para el cálculo del Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE; una vez

determinada la renta líquida, esta se compara con la renta presuntiva, y la que resulte superior se disminuye con la renta exenta y se aumenta con las demás rentas gravables, y el resultado será la renta líquida gravable, sobre esta se calculan los porcentajes establecidos por la ley para obtener los valores a pagar por concepto de los mencionados impuestos.

Impuesto al Patrimonio

De acuerdo con las normas legales que regulan los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, la Compañía optó por registrar el Impuesto al Patrimonio, junto con la sobretasa, contra la cuenta revalorización del patrimonio y se causó la totalidad del impuesto a pagar, cuyo efecto es hasta el 2014.

Impuesto sobre la Renta para la Equidad - CREE

En el 2012, el Gobierno creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se calcula con el mismo procedimiento que se utiliza para determinar el impuesto sobre la Renta y Complementarios, aplicando el porcentaje de ley establecido para este impuesto. Igualmente, se estableció el recaudo a través de una retención en la fuente a título de este impuesto, retención que se practicará sobre cada pago o abono en cuenta realizado al contribuyente sujeto al pago de este tributo, de acuerdo con la actividad económica principal que realizan. A partir del 1 de septiembre de 2013 todos los sujetos pasivos de este impuesto tendrán la calidad de autorretenedores.

(o) Contingencias y Litigios

Una provisión se reconoce si, como resultado de un evento pasado, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. ha incurrido en una obligación legal o formal que se pueda estimar de manera confiable, y sea probable que se requiera un desembolso para pagar la obligación.

Los pasivos por contingencias y litigios se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación cierta o legal, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la Compañía no posee litigios o reclamos en su contra que deban ser provisionados.

(3) Saldos en Moneda Extranjera

El siguiente es el detalle de los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera(*) al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013:

	30 de junio	31 de diciembre
Disponible		
Cuenta Bogotá Panamá	1,001.44	1,001.44
Cuenta Bogotá Miami	<u>36,167,112.74</u>	<u>80,330.40</u>
Total Activos	36,168,114.18	81,331.84
Obligaciones financieras		
Grupo Aval Limited	38,700,000.00	38,700,000.00
Cuentas por pagar Intereses		
Grupo Aval Limited	1,003,082.50	587,057.50
Otras cuentas por pagar		
Nasdaq OMX Corporate Solutions	4,704.16	5,429.43
Total Pasivos	39,707,786.66	39,292,486.93
Posición Neta en moneda extranjera	<u>(3,539,672.48)</u>	<u>(39,211,155.09)</u>

* Saldos expresados en dólares estadounidenses.

(4) Disponible

El detalle del disponible al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Caja	\$ 1	1
Bancos ⁽¹⁾		
Nacionales	11,446	269
Extranjeros ⁽²⁾	68,039	157
Cuentas de Ahorro ⁽³⁾	18,587	835,406
	\$ 98,073	835,833

(1) Incluido Nota 25 - Transacciones con partes relacionadas.

(2) Incluye un saldo en Dólares estadounidenses en cuenta corriente en el Banco de Bogotá-Panamá por US\$1,001.44 y en cuenta corriente en el Banco de Bogotá Miami Agency por US\$36,167,112.74 al 30 de junio de 2014.

(3) Al 31 de diciembre de 2013 se constituyeron cuatro cuentas de ahorro para la administración de los recursos relacionados con la emisión de acciones de 2013.

La principal razón en la variación del disponible obedece a que los recursos fueron utilizados para la adquisición de acciones del Banco de Bogotá S.A.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no existe restricción sobre el disponible.

(5) Inversiones Negociables

El detalle de las inversiones negociables al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Derechos Fiduciarios:		
Fiduciaria de Occidente S.A. ⁽¹⁾	\$ 126	3
Carteras Colectivas:		
Fiduciaria Bogotá S.A.	3,663	7
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	31,163	13,489
	34,826	13,496
Total Inversiones Negociables	\$ 34,952	13,499

(1) Incluido Nota 25 - Transacciones con partes relacionadas.

(6) Inversiones Permanentes, neto

El valor en libros de las inversiones permanentes al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	Porcentaje de Participación		Número de Acciones		Valor en Libros	
	30 de junio	31 de diciembre	30 de junio	31 de diciembre	30 de junio	31 de diciembre
En entidades controladas						
Banco de Bogotá S.A. ⁽¹⁾	67.38%	62.12%	207,169,722	190,992,655	\$ 7,319,570	6,150,797
Banco de Occidente S.A. ⁽²⁾	72.24%	72.16%	112,620,699	112,501,557	2,653,147	2,481,153
Banco Comercial AV Villas S.A.	79.85%	79.85%	179,453,557	179,453,557	987,635	938,680
Banco Popular S.A.	93.73%	93.73%	7,241,296,738	7,241,296,738	2,055,440	1,899,445
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. ⁽³⁾	20.00%	20.00%	19,847,772	19,501,293	239,904	225,768
Grupo Aval Limited ⁽⁴⁾	100.00%	100.00%	1	1	(84,344)	(68,017)
Grupo Aval International Limited ⁽⁵⁾	100.00%	100.00%	1	1	(88)	(29)
Total inversiones permanentes					\$ 13,171,264	11,627,797

Al 30 de junio de 2014, existe restricción sobre 6,508,540 acciones del Banco de Occidente, otorgadas como prenda para garantizar obligaciones financieras, con el Banco de Bogotá 5,216,056 acciones que cubren préstamos por \$208,642 y con el Banco AV Villas 1,292,484 acciones que cubren préstamos por \$51,700. Incluido Nota 12 - Obligaciones Financieras.

Al 31 de diciembre de 2013 no existe restricción sobre las inversiones permanentes.

- (1) En el primer semestre de 2014, se adquirieron 16,177,067 acciones de Banco de Bogotá S.A. por \$1,128,052 incrementando la participación en un 5.26%, con estas compras la participación total se incrementó del 62.12% al 67.38%. La adquisición de acciones se efectuó por operaciones en bolsa con 624,731 acciones y por proceso de reorganización societaria y empresarial se adquirieron a Grupo Aval Limited 15,552,336 acciones del Banco de Bogotá.

En el segundo semestre de 2013, se adquirieron 323,723 acciones de Banco de Bogotá S.A. por \$21,968 incrementando la participación en un 0.1053%. Sin embargo, la participación total disminuyó pasando del 66.47% al 62.12% con una variación de -4.35% ocasionada por la emisión de Banco de Bogotá, que incrementó las acciones suscritas en 20,634,919, realizada el 18 de diciembre de 2013, en la que Grupo Aval Acciones y Valores S.A. cedió su derecho de preferencia a Grupo Aval Limited

- (2) En el primer semestre de 2014, se adquirieron 119,142 acciones de Banco de Occidente S.A. por \$4,627 incrementando la participación en un 0.08%, con lo que la participación total pasó del 72.16% al 72.24%.

En el segundo semestre de 2013, se adquirieron 198,219 acciones de Banco de Occidente S.A. por \$7,945 incrementando la participación en un 0.13%, con lo que la participación total pasó del 72.04% al 72.16%.

- (3) En el primer semestre de 2014, se recibieron 346,479 acciones de la Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., por \$7,137 correspondiente al pago de dividendos en acciones, que no generó incremento en la participación en razón a que la sociedad realizó una capitalización de utilidades.

En el segundo semestre de 2013, producto de la fusión por absorción de AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. por parte de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., Grupo Aval Acciones y Valores S.A. recibió 2,068,741 acciones ordinarias de esta última, con un valor nominal de \$1,000.00 cada una, equivalentes a la participación que Grupo Aval Acciones y Valores S.A. poseía en AFP Horizonte.

En el segundo semestre de 2013, se recibieron 442,082 acciones de Porvenir S.A. por \$9,107 que corresponden a capitalización de utilidades.

El 31 de diciembre de 2013, se perfeccionó la fusión por absorción de AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. por parte de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. que emitió las correspondientes acciones a nombre de los accionistas de la sociedad absorbida.

- (4) El 23 de enero de 2012, se creó Grupo Aval Limited como una filial en Islas Caimán. La Compañía fue constituida con un capital social de 1 Dólar. Al 30 de junio de 2014, las pérdidas acumuladas se originan principalmente por los intereses causados por los bonos emitidos.

- (5) El 8 de octubre de 2012, se creó Grupo Aval International Limited como una filial en Islas Caimán. La Compañía fue constituida con un capital social de 1 Dólar.

Método de Participación Patrimonial

El siguiente es el detalle del activo, pasivo y patrimonio de las entidades controladas, auditadas por contadores públicos independientes, registrados por el método de participación, homogenizados en los principios de contabilidad aplicados:

Entidad	30 de junio de 2014							
	Activo	Pasivo	Patrimonio				Total Patrimonio	
			Capital Social	Reservas	Superávit de Capital	Resultados de Ejercicios Anteriores		Resultados del Ejercicio
Banco de Bogotá S.A. ⁽¹⁾	\$ 61,354,235	50,438,102	3,075	8,003,622	2,571,145	(335,874)	674,165	10,916,133
Banco de Occidente S.A. ⁽²⁾	29,418,842	25,746,118	4,677	2,445,937	961,728	1,152	259,230	3,672,724
Banco Comercial AV Villas S.A.	10,487,217	9,250,393	22,473	900,389	275,850	(62,721)	100,833	1,236,824
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. ⁽³⁾	1,768,722	569,224	99,237	916,392	91,248	(41,741)	134,362	1,199,498
Banco Popular S.A.	17,288,077	14,880,010	77,253	1,479,784	750,540	(96,376)	196,866	2,408,067
Grupo Aval Limited ⁽⁴⁾	2,973,440	3,057,784	-	-	10,570	(114,396)	19,482	(84,344)
Grupo Aval International Limited ⁽⁵⁾	268,935	269,023	-	-	(1)	(28)	(59)	(88)
	\$ 123,559,468	104,210,654	206,715	13,746,124	4,661,080	(649,984)	1,384,879	19,348,814

31 de diciembre de 2013

Entidad	Activo		Pasivo		Patrimonio			
			Capital Social	Reservas	Superávit de Capital	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Banco de Bogotá S.A. ⁽¹⁾	\$ 56,316,242	45,773,175	3,075	7,863,216	2,376,682	(315,167)	615,261	10,543,067
Banco de Occidente S.A. ⁽²⁾	27,194,478	23,756,205	4,677	2,355,068	833,908	9,579	235,041	3,438,273
Banco Comercial AV Villas S.A.	9,651,766	8,476,249	22,473	847,328	273,709	(62,189)	94,196	1,175,517
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. ⁽³⁾	1,637,065	508,148	97,513	875,514	93,238	(52,956)	115,608	1,128,917
Banco Popular S.A.	16,441,985	14,200,340	77,253	1,394,533	688,695	(93,786)	174,950	2,241,645
Grupo Aval Limited ⁽⁴⁾	3,064,044	3,132,061	-	-	49,155	(104,261)	(12,911)	(68,017)
Grupo Aval International Limited ⁽⁵⁾	215,391	215,420	-	-	-	(22)	(7)	(29)
	\$ 114,520,971	96,061,598	204,991	13,335,659	4,315,387	(618,802)	1,222,138	18,459,373

El efecto de la disminución en las cuentas de resultados y de superávit por la aplicación del método de participación en el patrimonio de la matriz al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Ingreso por método de participación de filiales	\$ 955,659	830,744
En resultados por recuperación de gastos de períodos anteriores por cambios patrimoniales	19,166	16,669
Pérdida originada en cambios patrimoniales de las filiales ⁽¹⁾	17,349	-
Efecto neto en resultados	957,476	847,413
Superávit (Déficit) del semestre originado en cambios patrimoniales de las filiales	\$ 31,969	(218,612)

(1) Generada por la aplicación del método participación para el Banco Comercial AV Villas S.A.

Homogenización de los Estados Financieros de las Subordinadas

Siguiendo los criterios de la Circular Conjunta de la Superintendencia de Sociedades 06 y Superintendencia Financiera de Colombia 011 de 2005, se efectuó la homogenización del método contable para las entidades que son reconocidas por el método de participación patrimonial y que se rigen por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia para entidades vigiladas.

Razón Social	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del Ejercicio
Banco de Bogotá S.A.								
Decreto 2649 de 1993	\$ 61,354,235	50,438,102	10,916,133	674,165	56,316,242	45,773,175	10,543,067	615,261
Norma para vigilados	62,305,013	50,438,102	11,866,911	734,528	57,327,276	45,773,175	11,554,101	635,969
Variación	(950,778)	-	(950,778)	(60,363)	(1,011,034)	-	(1,011,034)	(20,708)
Banco de Occidente S.A.								
Decreto 2649 de 1993	\$ 29,418,842	25,746,118	3,672,724	259,230	27,194,478	23,756,205	3,438,273	235,041
Norma para vigilados	29,702,222	25,746,118	3,956,104	260,217	27,559,648	23,756,205	3,803,443	241,155
Variación	(283,380)	-	(283,380)	(987)	(365,170)	-	(365,170)	(6,114)
Banco Comercial AV Villas S.A.								
Decreto 2649 de 1993	\$ 10,487,217	9,250,393	1,236,824	100,833	9,651,766	8,476,249	1,175,517	94,196
Norma para vigilados	10,487,217	9,250,393	1,236,824	101,447	9,651,766	8,476,249	1,175,517	94,848
Variación	-	-	-	(614)	-	-	-	(652)
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.								
Decreto 2649 de 1993	\$ 1,768,722	569,224	1,199,498	134,362	1,637,065	508,148	1,128,917	115,608
Norma para vigilados	1,774,058	570,990	1,203,068	138,314	1,637,443	508,148	1,129,295	110,624
Variación	(5,336)	(1,766)	(3,570)	(3,952)	(378)	-	(378)	4,984
Banco Popular S.A.								
Decreto 2649 de 1993	\$ 17,288,077	14,880,010	2,408,067	196,866	16,441,985	14,200,340	2,241,645	174,950
Norma para vigilados	17,402,497	14,880,010	2,522,487	201,613	16,600,505	14,200,340	2,400,165	177,673
Variación	(114,420)	-	(114,420)	(4,747)	(158,520)	-	(158,520)	(2,723)
Grupo Aval Limited								
Decreto 2649 de 1993	\$ 2,973,440	3,057,784	(84,344)	19,482	3,064,044	3,132,061	(68,017)	(12,911)
Norma para vigilados	2,973,440	3,057,784	(84,344)	22,284	3,064,044	3,132,061	(68,017)	(12,911)
Variación	-	-	-	(2,802)	-	-	-	-
Grupo Aval International Limited								
Decreto 2649 de 1993	\$ 268,935	269,023	(88)	(59)	215,391	215,420	(29)	(7)
Norma para vigilados	601,804	634,235	(32,431)	85,715	422,367	543,380	(121,013)	18,643
Variación	(332,869)	(365,212)	32,343	(85,774)	(206,976)	(327,960)	120,984	(18,650)
Efecto de la homogenización	\$ (1,686,783)	(366,978)	(1,319,805)	(159,239)	(1,742,078)	(327,960)	(1,414,118)	(43,863)

(7) Deudores a Corto Plazo

El siguiente es el detalle de los deudores al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

	30 de junio	31 de diciembre
Dividendos:		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 124,302	114,595
Banco de Occidente S.A.	46,287	43,876
Banco Popular S.A.	43,448	43,448
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	4,329	3,092
	<u>218,366</u>	<u>205,011</u>
Anticipos:		
Impuestos y contribuciones	\$ 5,897	6,577
Empleados	3	-
Proveedores	1	-
	<u>5,901</u>	<u>6,577</u>
Deudores varios:		
Cuentas por cobrar EPS - Incapacidad	3	7
Cuentas por cobrar por cuenta de terceros	3	30
	<u>6</u>	<u>37</u>
	<u>\$ 224,273</u>	<u>211,625</u>

(8) Propiedades y Equipo, neto

El detalle de las propiedades y equipo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Equipo de oficina	\$ 183	173
Equipo de computación	1,237	1,160
	<u>1,420</u>	<u>1,333</u>
Menos: Depreciación acumulada	834	727
	<u>\$ 586</u>	<u>606</u>

No existe restricción alguna sobre la propiedad y equipo; la Compañía no posee bienes con propiedad condicional. Los activos fijos corresponden a equipo de cómputo y de oficina, no tienen valorización pues su demérito es permanente.

(9) Intangibles - Crédito Mercantil Adquirido, neto

El detalle de los intangibles – crédito mercantil adquirido al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Crédito mercantil adquirido, neto	\$ 833,630	740,288

Crédito Mercantil Adquirido, neto

	30 de junio	31 de diciembre
Incremento por la compra de acciones de Banco Popular ⁽¹⁾ efectuada el 1 de noviembre de 2005 por valor de \$168,629. Número de acciones compradas 733,172,111 a un valor intrínseco de \$84.90.	\$ 106,383	106,383
Incremento por la compra de acciones de Banco Popular ⁽¹⁾ efectuada el 21 de diciembre de 2006 por valor de \$220,368. Número de acciones compradas 733,620,000 a un valor intrínseco de \$94.98.	150,689	150,689
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽²⁾ efectuada el 30 de junio de 2007 por valor de \$36,060. Número de acciones compradas 1,897,881 a un valor intrínseco de \$8,159.55.	20,574	20,574
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽²⁾ efectuada el 18 de diciembre de 2007 por valor de \$29,735.1. Número de acciones compradas 1,338,272 a un valor intrínseco de \$ 9,201.66.	17,421	17,421
Incremento por la compra de acciones de Banco Popular ⁽¹⁾ efectuada el 13 de junio de 2008 por valor de \$239,417.8. Número de acciones compradas 901,894,321 a un valor intrínseco de \$101.01.	148,317	148,317
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽³⁾ efectuada el 22 de septiembre de 2011 por valor de \$13,693. Número de acciones compradas 414,936 a un valor intrínseco de \$18,068.87.	6,195	6,195

	30 de junio	31 de diciembre
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽⁴⁾ efectuada en el período del 01 al 30 de abril de 2013 por valor de \$668. Número de acciones compradas 11,306 a un valor intrínseco de \$33,049.56.	\$ 294	294
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽⁵⁾ efectuada en el período del 01 al 30 de abril de 2013 por valor de \$8,364. Número de acciones compradas 255,079 a un valor intrínseco de \$22,376.89.	2,656	2,656
Incremento por la compra de acciones de AFP Horizonte ⁽⁶⁾ efectuada el 18 de abril de 2013 por valor de \$71,403. Número de acciones compradas 305,168,051 a un valor intrínseco de \$105.80.	39,120	39,120
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽⁷⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de mayo de 2013 por valor de \$244,566. Número de acciones compradas 3,559,905 a un valor intrínseco de \$33,329.47.	125,916	125,916
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽⁸⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de mayo de 2013 por valor de \$130,565. Número de acciones compradas 3,649,750 a un valor intrínseco de \$22,612.58.	48,034	48,034
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽⁹⁾ efectuada en el período del 01 al 30 de junio de 2013 por valor de \$158,222. Número de acciones compradas 2,267,345 a un valor intrínseco de \$33,795.29.	81,596	81,596
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽¹⁰⁾ efectuada en el período del 01 al 30 de junio de 2013 por valor de \$80,516. Número de acciones compradas 2,013,079 a un valor intrínseco de \$22,748.67.	34,721	34,721
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽¹¹⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de julio de 2013 por valor de \$12,757. Número de acciones compradas 187,773 a un valor intrínseco de \$33,364.13.	6,492	6,492
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽¹²⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de julio de 2013 por valor de \$1,108. Número de acciones compradas 27,678 a un valor intrínseco de \$22,601.81.	483	483
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽¹³⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de agosto de 2013 por valor de \$573. Número de acciones compradas 8,200 a un valor intrínseco de \$33,824.85.	296	296
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽¹⁴⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de agosto de 2013 por valor de \$2,107. Número de acciones compradas 52,591 a un valor intrínseco de \$22,933.83.	901	901
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽¹⁵⁾ efectuada en el período del 01 al 30 de septiembre de 2013 por valor de \$978. Número de acciones compradas 14,000 a un valor intrínseco de \$34,612.06.	494	494
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽¹⁶⁾ efectuada en el período del 01 al 30 de septiembre de 2013 por valor de \$3,030. Número de acciones compradas 75,500 a un valor intrínseco de \$22,560.18.	1,327	1,327
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽¹⁷⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de octubre de 2013 por valor de \$740. Número de acciones compradas 10,650 a un valor intrínseco de \$34,516.77.	372	372
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽¹⁸⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de octubre de 2013 por valor de \$1,066. Número de acciones compradas 26,500 a un valor intrínseco de \$23,414.16.	446	446
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽¹⁹⁾ efectuada en el período del 01 al 30 de noviembre de 2013 por valor de \$4,340. Número de acciones compradas 63,900 a un valor intrínseco de \$35,077.42.	2,098	2,098
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽²⁰⁾ efectuada en el período del 01 al 30 de noviembre de 2013 por valor de \$269. Número de acciones compradas 6,700 a un valor intrínseco de \$23,785.01.	110	110
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽²¹⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de diciembre de 2013 por valor de \$2,580. Número de acciones compradas 39,200 a un valor intrínseco de \$35,535.00.	1,187	1,187
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽²²⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de diciembre de 2013 por valor de \$365. Número de acciones compradas 9,250 a un valor intrínseco de \$23,879.95.	144	144
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽²³⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de enero de 2014 por valor de \$6,967. Número de acciones compradas 101,500 a un valor intrínseco de \$37,577.85.	3,153	-
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽²⁴⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de enero de 2014 por valor de \$388. Número de acciones compradas 9,700 a un valor intrínseco de \$24,396.72.	152	-
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽²⁵⁾ efectuada en el período del 01 al 28 de febrero de 2014 por valor de \$18,252. Número de acciones compradas 272,755 a un valor intrínseco de \$36,575.06.	8,276	-
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽²⁶⁾ efectuada en el período del 01 al 28 de febrero de 2014 por valor de \$3,942. Número de acciones compradas 101,942 a un valor intrínseco de \$23,846.32.	1,511	-
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽²⁷⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de marzo de 2014 por valor de \$14,306. Número de acciones compradas 207,162 a un valor intrínseco de \$37,097.43.	6,621	-
Incremento por la compra de acciones de Banco de Occidente ⁽²⁸⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de marzo de 2014 por valor de \$297. Número de acciones compradas 7,500 a un valor intrínseco de \$23,440.06.	121	-
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽²⁹⁾ efectuada en el período del 01 al 30 de abril de 2014 por valor de \$270. Número de acciones compradas 3,900 a un valor intrínseco de \$37,245.52.	124	-
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽³⁰⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de mayo de 2014 por valor de \$195,853, el Número de acciones compradas 3.108.774 a un valor intrínseco de \$35.535.	84,592	-
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽³¹⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de mayo de 2014 por valor de \$2,384. Número de acciones compradas 34,571 a un valor intrínseco de \$37,834.96.	1,076	-
Incremento por la compra de acciones de Banco de Bogotá ⁽³²⁾ efectuada en el período del 01 al 31 de junio de 2014 por valor de \$334. Número de acciones compradas 4,843 a un valor intrínseco de \$38,131.88.	150	-
Amortización Acumulada	(55,978)	(44,741)
Amortización del período	(12,434)	(11,237)
	\$ 833,630	740,288

Estas adquisiciones fueron realizadas a valores de mercado negociados con terceras partes.

- (1) En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa No. 011 del 18 de agosto de 2005 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y con fundamento en que la Compañía adquirió el control de Banco Popular S.A. mediante la suscripción de un contrato que le otorga la representación plena y absoluta al Grupo Aval Acciones y Valores S.A. de las acciones que Rendifin S.A. en Liquidación posee en Banco Popular S.A., se contabilizó el crédito mercantil adquirido en cada una de las adquisiciones realizadas.
- (2) En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular mencionada en el párrafo anterior y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron el 30 de junio y 18 de diciembre de 2007.
- (3) En septiembre de 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular mencionada y con base en que la Compañía posee el control sobre Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido.

La amortización del Crédito Mercantil originado en la adquisición de acciones de Banco Popular S.A. y Banco de Occidente S.A. se amortiza en un plazo de 20 años aplicando el método “Reverso de la suma de los dígitos en el plazo”, según la siguiente tabla:

Período	Factor	Valor				
		Banco Popular (1)	Banco Popular (2)	Banco de Occidente (3)	Banco de Occidente (4)	Banco de Occidente (5)
1	0.0047619048	\$ 1,224	706	98	83	29
2	0.0095238095	2,448	1,413	196	166	59
3	0.0142857143	3,672	2,119	294	249	88
4	0.0190476190	4,897	2,825	392	332	118
5	0.0238095238	6,121	3,531	490	415	147
6	0.0285714286	7,345	4,238	588	498	177
7	0.0333333333	8,569	4,944	686	581	206
8	0.0380952381	9,793	5,650	784	664	236
9	0.0428571429	11,017	6,356	882	747	265
10	0.0476190476	12,242	7,063	980	830	295
11	0.0523809524	13,466	7,769	1,078	913	325
12	0.0571428571	14,690	8,475	1,176	995	354
13	0.0619047619	15,914	9,182	1,274	1,078	384
14	0.0666666667	17,138	9,888	1,372	1,161	413
15	0.0714285714	18,362	10,594	1,469	1,244	443
16	0.0761904762	19,586	11,300	1,567	1,327	472
17	0.0809523810	20,811	12,007	1,665	1,410	502
18	0.0857142857	22,035	12,713	1,763	1,493	531
19	0.0904761905	23,259	13,419	1,861	1,576	561
20	0.0952380952	24,483	14,125	1,959	1,659	590
		\$ 257,072	148,317	20,574	17,421	6,195

El inicio de cada periodo es: (1) enero de 2007, (2) julio de 2008, (3) julio de 2007, (4) enero de 2008 y (5) septiembre de 2011.

La amortización del Crédito Mercantil originado en la adquisición de acciones de Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. en el primer semestre de 2013, se amortiza en un plazo de 20 años aplicando el método de la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, según la siguiente tabla:

Período	Factor	Valor						
		Banco de Bogotá (1)	Banco de Occidente (2)	AFP Horizonte (3)	Banco de Bogotá (4)	Banco de Occidente (5)	Banco de Bogotá (6)	Banco de Occidente (7)
1	0.0247000000	\$ 7	66	966	3,110	1,186	2,015	858
2	0.0264000000	8	70	1,033	3,324	1,268	2,154	917
3	0.0282000000	8	75	1,103	3,551	1,355	2,301	979
4	0.0301000000	9	80	1,178	3,790	1,446	2,456	1,045
5	0.0322000000	10	85	1,260	4,054	1,547	2,627	1,118
6	0.0344000000	10	91	1,346	4,332	1,652	2,807	1,194
7	0.0369000000	11	98	1,443	4,646	1,772	3,011	1,281
8	0.0393000000	12	104	1,537	4,948	1,888	3,207	1,365
9	0.0421000000	12	112	1,647	5,301	2,022	3,435	1,462
10	0.0449000000	13	119	1,756	5,654	2,157	3,664	1,559
11	0.0481000000	14	128	1,882	6,057	2,310	3,925	1,670
12	0.0514000000	15	136	2,011	6,472	2,469	4,194	1,785
13	0.0549000000	16	146	2,148	6,913	2,637	4,480	1,906
14	0.0587000000	17	156	2,296	7,391	2,820	4,790	2,038
15	0.0628000000	18	167	2,457	7,908	3,017	5,124	2,180
16	0.0670000000	20	178	2,621	8,436	3,218	5,467	2,326
17	0.0717000000	21	190	2,805	9,028	3,444	5,850	2,489
18	0.0767000000	23	204	3,000	9,658	3,684	6,258	2,663
19	0.0819000000	24	218	3,204	10,313	3,934	6,683	2,844
20	0.0876000000	26	233	3,427	11,030	4,208	7,148	3,042
		\$ 294	2,656	39,120	125,916	48,034	81,596	34,721

El inicio de cada periodo es: (1) mayo de 2013, (2) mayo de 2013, (3) mayo de 2013, (4) junio de 2013, (5) junio de 2013, (6) julio de 2013 y (7) julio de 2013.

La amortización del Crédito Mercantil originado en la adquisición de acciones de Banco de Bogotá S.A. y Banco de Occidente S.A. en el segundo semestre de 2013, se amortiza en un plazo de 20 años aplicando el método de la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, según la siguiente tabla:

Periodo	Factor	Valor											
		Banco de Bogotá (1)	Banco de Occidente (2)	Banco de Bogotá (3)	Banco de Occidente (4)	Banco de Bogotá (5)	Banco de Occidente (6)	Banco de Bogotá (7)	Banco de Occidente (8)	Banco de Bogotá (9)	Banco de Occidente (10)	Banco de Bogotá (11)	Banco de Occidente (12)
1	0.0247000000	\$ 160	12	7	22	12	33	9	11	52	3	29	4
2	0.0264000000	171	13	8	24	13	35	10	12	55	3	31	4
3	0.0282000000	183	14	8	25	14	37	10	13	59	3	33	4
4	0.0301000000	195	14	9	27	15	40	11	13	63	3	36	4
5	0.0322000000	209	16	10	29	16	43	12	14	68	4	38	5
6	0.0344000000	223	17	10	31	17	46	13	15	72	4	41	5
7	0.0369000000	240	18	11	33	18	49	14	16	77	4	44	5
8	0.0393000000	255	19	12	35	19	52	15	18	83	4	47	6
9	0.0421000000	273	20	13	38	21	56	16	19	88	5	50	6
10	0.0449000000	292	22	13	41	22	59	17	20	94	5	53	6
11	0.0481000000	312	23	14	43	24	64	18	21	101	5	57	7
12	0.0514000000	334	25	15	46	25	68	19	23	108	6	61	7
13	0.0549000000	356	26	16	50	27	73	20	25	115	6	65	8
14	0.0587000000	381	28	17	53	29	78	22	26	123	6	70	8
15	0.0628000000	408	30	19	57	31	83	23	28	132	7	75	9
16	0.0670000000	435	32	20	60	33	89	25	30	141	7	80	10
17	0.0717000000	466	35	21	65	36	95	27	32	150	8	85	10
18	0.0767000000	498	37	23	69	38	102	28	34	161	8	91	11
19	0.0819000000	532	40	24	74	41	109	30	37	172	9	97	12
20	0.0876000000	569	42	26	79	43	116	33	39	184	10	104	13
		\$ 6.492	483	296	901	494	1.327	372	446	2.098	110	1.187	144

El inicio de cada periodo es: (1) agosto de 2013, (2) agosto de 2013, (3) septiembre de 2013, (4) septiembre de 2013, (5) octubre de 2013, (6) octubre de 2013, (7) noviembre de 2013, (8) noviembre de 2013, (9) diciembre de 2013, (10) diciembre de 2013, (11) enero de 2014 y (12) enero de 2014.

La amortización del Crédito Mercantil originado en la adquisición de acciones de Banco de Bogotá S.A. y Banco de Occidente S.A. en el primer semestre de 2014, se amortiza en un plazo de 20 años aplicando el método de la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, según la siguiente tabla:

Periodo	Factor	Valor									
		Banco de Bogotá (1)	Banco de Occidente (2)	Banco de Bogotá (3)	Banco de Occidente (4)	Banco de Bogotá (5)	Banco de Occidente (6)	Banco de Bogotá (7)	Banco de Bogotá (8) (11)	Banco de Bogotá (9)	Banco de Bogotá (10)
1	0.0247000000	\$ 78	4	204	37	164	3	3	1,318	27	4
2	0.0264000000	83	4	219	40	175	3	3	2,254	29	4
3	0.0282000000	89	4	233	42	187	3	3	2,408	30	4
4	0.0301000000	95	5	249	45	199	4	4	2,570	32	5
5	0.0322000000	102	5	267	49	213	4	4	2,749	35	5
6	0.0344000000	108	5	285	52	228	4	4	2,937	37	5
7	0.0369000000	116	6	305	56	244	4	5	3,151	40	6
8	0.0393000000	124	6	325	59	260	5	5	3,355	42	6
9	0.0421000000	133	6	348	64	279	5	5	3,595	45	6
10	0.0449000000	142	7	372	68	298	5	6	3,834	48	7
11	0.0481000000	152	7	398	73	318	6	6	4,107	52	7
12	0.0514000000	162	8	425	78	340	6	6	4,389	55	8
13	0.0549000000	173	8	454	83	363	7	7	4,687	59	8
14	0.0587000000	185	9	486	89	389	7	7	5,012	63	9
15	0.0628000000	198	10	520	95	416	8	8	5,362	68	9
16	0.0670000000	211	10	555	101	444	8	8	5,721	72	10
17	0.0717000000	226	11	593	108	475	9	9	6,122	77	11
18	0.0767000000	242	12	635	116	507	9	10	6,549	83	11
19	0.0819000000	258	12	678	124	542	10	10	6,993	88	12
20	0.0876000000	276	13	725	132	580	11	11	7,479	94	13
		\$ 3.153	152	8,276	1,511	6,621	121	124	84,592	1,076	150

El inicio de cada periodo es: (1) febrero de 2014, (2) febrero de 2014, (3) marzo de 2014 (4) marzo de 2014 (5) abril de 2014 (6) abril de 2014 (7) mayo de 2014 (8) mayo de 2014 (9) junio de 2014 (10) julio de 2014.

(11) En mayo de 2014, se contabilizó el saldo del crédito mercantil de \$84,592 trasladado por reorganización societaria y empresarial con Grupo Aval Limited, sobre 3,108,774 acciones que generaron un crédito mercantil inicial de \$85,382 con un valor amortizado de \$790 por el periodo del 01 de enero al 15 de mayo de 2014.

(10) Cargos Diferidos, neto

El detalle de los cargos diferidos al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Corrientes		
Estudios e investigaciones	\$ 780	758
Programas para computador	688	686
Mejoras a propiedades ajenas	3	3
Licencias	58	58
Amortización acumulada	(1,193)	(954)
Amortización del periodo	(171)	(239)

	30 de junio	31 de diciembre
Comisiones ⁽¹⁾	35,288	35,288
Amortización acumulada	(35,288)	(35,227)
Amortización del período	-	(61)
Total Corriente	\$ 165	312
Largo Plazo		
Estudios e investigaciones	\$ -	22
Programas para computador	2	5
Mejoras a propiedades ajenas	844	108
Total largo Plazo	846	135
Total Cargos Diferidos, neto	\$ 1,011	447

(1) Por colocación de acciones llevada a cabo en el primer semestre del 2011 y son amortizados en 24 meses.

(11) Valorizaciones

Para los semestres terminados el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha reconocido valorizaciones de sus acciones en sociedades controladas por \$10,997,227 y \$10,683,671 respectivamente, se reconoció un mayor valor para las valorizaciones sobre las inversiones permanentes para el primer semestre de 2014 por \$313,556, teniendo en cuenta su valor de realización y su registro en libros por el método de participación, de conformidad con las reglas establecidas en el Plan Único de Cuentas de los Comerciantes (Decreto 2650 de 1993), donde se prescribe que la cuenta activa 1905 - Valorización de Inversiones, "Registra la diferencia favorable entre el valor de realización y el valor en libros de las inversiones de propiedad del ente económico que han sido adquiridas con carácter permanente".

Para estos efectos, el valor de mercado de las inversiones se calcula teniendo en cuenta las reglas señaladas en los Artículos números 10 y 61 del Decreto 2649 de 1993. A continuación se presentan los valores de mercado, valor intrínseco⁽¹⁾ y valorizaciones al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

30 de junio de 2014					
En entidades Controladas	Número de acciones A	Valor en libros de inversiones B	Precio por acción C	Valor de Realización A * C = D	Valorizaciones D - B
Banco de Bogotá S.A.	207,169,722	\$ 7,319,570	69,004.37	14,295,616	6,976,046
Banco de Occidente S.A.	112,620,699	2,653,147	39,898.74	4,493,424	1,840,277
Banco Comercial AV Villas S.A. - ordinarias	179,192,996	986,201	7,767.60	1,391,899	405,698
Banco Comercial AV Villas S.A. - preferenciales	260,561	1,434	5,503.57 ⁽¹⁾	1,434	-
Banco Popular S.A. ⁽²⁾	7,241,296,738	2,257,190	529.00	3,830,646	1,573,456
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	19,847,772	239,904	12,087.20 ⁽¹⁾	239,904	-
Grupo Aval Limited	1	(84,344)	-	(84,344)	-
Grupo Aval International Limited	1	(88)	-	(88)	-
Sub-total		13,373,014		24,168,491	10,795,477
Banco Popular S.A. ⁽¹⁾		(201,750)			201,750 ^(**)
		\$ 13,171,264			10,997,227

31 de diciembre de 2013					
En entidades Controladas	Número de acciones A	Valor en libros de inversiones B	Precio por acción C	Valor de Realización A * C = D	Valorizaciones D - B
Banco de Bogotá S.A.	190,992,655	\$ 6,150,797	65,917.89	12,589,833	6,439,036
Banco de Occidente S.A.	112,501,557	2,481,153	39,650.13	4,460,701	1,979,548
Banco Comercial AV Villas S.A. - ordinarias	179,192,996	937,317	6,800.00	1,218,512	281,195
Banco Comercial AV Villas S.A. - preferenciales	260,561	1,363	5,230.77 ⁽¹⁾	1,363	-
Banco Popular S.A. ⁽²⁾	7,241,296,738	2,101,195	536.28	3,883,337	1,782,142
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	19,501,293	225,768	11,577.06 ⁽¹⁾	225,768	-
Grupo Aval Limited	1	(68,017)	-	(68,017)	-
Grupo Aval International Limited	1	(29)	-	(29)	-
Sub-total		11,829,547		22,311,468	10,481,921
Banco Popular S.A. ⁽¹⁾		(201,750)			201,750 ^(**)
		\$ 11,627,797			10,683,671

(1) Saldo por valorización acumulada (F). Ver resumen escisión.

(2) Incluye saldo por valorización acumulada (F). Ver resumen escisión.

(*) Valor intrínseco reportado al cierre del 30 de junio de 2014 y el 31 de diciembre de 2013.

(**) En el proceso de escisión realizado en el año 2011 de las 4,872,610,306 acciones de Banco Popular S.A. por parte de Rendifin S.A., Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities, a favor de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se determinó la siguiente valorización:

	31 de diciembre
Valor patrimonial homogenizado consolidado de Banco Popular S.A. (a mayo 2011) (A)	\$ 1,789,264
Nro. de acciones en circulación (B)	7,725,326,503
Valor Intrínseco (en pesos) (A/B)	232
Nro. de acciones recibidas por Grupo Aval en escisión (C)	1,514,163,994
Valor Intrínseco de las acciones adquiridas (D=(A/B)*(C))	350,696
Valor contabilizado como costo (E)	681,374
Valorización (D-E) causada	(330,678)
Saldo valorización acumulada (F)	<u>\$ 201,750(**)</u>

El efecto en la aplicación de este mecanismo de valorizaciones corresponde a un incremento en el patrimonio de la Compañía entre el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 por \$313,556, como producto de la contabilización y revelación de las valorizaciones de las inversiones en sociedades controladas.

(12) Obligaciones Financieras

El detalle de las obligaciones financieras al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Corrientes		
Grupo Aval Limited ⁽¹⁾⁽²⁾	\$ 72,802	74,568
Total Corrientes	<u>72,802</u>	<u>74,568</u>
Largo plazo		
Banco de Bogotá S.A. ⁽²⁾⁽³⁾	\$ 186,000	-
Banco AV Villas .S.A. ⁽²⁾⁽³⁾	46,500	-
Total Largo Plazo	<u>232,500</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 305,302</u>	<u>74,568</u>

(1) Obligación en moneda extranjera por US\$38,7 millones, en abril de 2013
 (2) Incluido Nota 25
 (3) Incluido Nota 36

El gasto por intereses para estas obligaciones financieras, para el 30 de junio de 2014 y el 31 de diciembre 2013, ascendió a \$2,302 y a \$38,465 respectivamente. Incluido Nota 27 - Intereses.

El plazo establecido para la obligación en moneda extranjera (Dólares estadounidenses) es de dieciocho (18) meses, a una tasa de 2.15% anual.

El plazo establecido para las obligaciones de Banco Comercial AV Villas S.A. es de cinco (5) años con dos años de gracia para abonos a capital pagaderos en seis (6) cuotas iguales semestralmente. Para el Banco de Bogotá S.A., el plazo es dos (2) años con un solo pago a capital y la tasa de interés para estos créditos es de DTF + 1.75 TA, pagaderos trimestre vencido.

Los créditos obtenidos en el primer semestre de 2014 se garantizaron con contratos de prenda sobre 6,508,540 acciones del Banco de Occidente S.A., de las cuales 5,216,056 acciones cubren los préstamos del Banco de Bogotá S.A. por \$208,642 y 1,292,484 acciones cubren los préstamos del Banco Comercial AV Villas S.A. por \$51,700. Incluido Nota 31 - Cuentas de orden contingentes.

Maduración

Los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo al 30 de junio de 2014, son:

	30 de junio	31 de diciembre
2016	\$ 193,750	-
2017	15,500	-
2018	15,500	-
2019	7,750	-
	<u>\$ 232,500</u>	<u>-</u>

(13) Proveedores

El detalle de la cuenta proveedores nacionales al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
De suministros de administración	\$ 33	39
De servicios	120	782
De propiedades y equipo	4	-
	<u>\$ 157</u>	<u>821</u>

(14) Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas por pagar al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Costos y gastos por pagar	\$ 8,613	6,023
Dividendos y participaciones	352,071	341,176
Retenciones en la fuente	398	778
Impuesto de IVA retenido	4	26
Impuesto de ICA retenido	8	7
Retenciones y aportes	335	336
Acreedores	64	61
	<u>\$ 361,493</u>	<u>348,407</u>

(15) Impuestos, Gravámenes y Tasas

El detalle de impuestos, gravámenes y tasas es el siguiente al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

	30 de junio	31 de diciembre
Corrientes		
Industria y Comercio	\$ 1,979	1,850
Impuesto sobre las ventas	997	392
Impuesto al Patrimonio	5,826	11,653
Renta y complementarios	-	5,406
Impuesto de Renta para la Equidad CREE	-	1,946
	<u>\$ 8,802</u>	<u>21,247</u>

Impuesto al Patrimonio

Grupo Aval está sujeto al Impuesto al Patrimonio establecido para el año 2011 por la ley 1370 de 2009 y el decreto legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6%, liquidado sobre el patrimonio al 1° de enero de 2011. Para

propósitos de la contabilización, conforme a las disposiciones antes referidas, la Compañía adoptó como política imputarlo en su totalidad contra la cuenta de revalorización del patrimonio.

El Impuesto al Patrimonio causado por la Compañía en 2011 fue \$ 45,857, del cual se pagó \$11,464 en el 2011 y 2012 y en el año de 2013 se pagó \$12,031. En el mes de mayo de 2013 se realizó un recálculo de la liquidación inicial efectuada, lo cual generó un ajuste por \$755 siguiendo la misma metodología. Igualmente, se registró y pagó la sanción y los intereses correspondientes.

En el primer semestre de 2014 se canceló la cuota 7 por \$5,827 en mayo 8 de 2014.

Fecha pago	Impuesto Patrimonio	Valor Cuota	Valor Pago	Acumulado de Pagos
May-11	Pago 1 Cuota	\$ 5,732	5,732	5,732
Sep-11	Pago 2 Cuota	5,732	5,732	11,464
May-12	Pago 3 Cuota	5,732	5,732	17,196
Sep-12	Pago 4 Cuota	5,732	5,732	22,928
May-13	Pago 5 Cuota	6,204	6,204	29,132
Sep-13	Pago 6 Cuota	5,827	5,827	34,959
May-14	Pago 7 Cuota	5,827	5,827	40,786
Sep-14	Pago 8 Cuota ⁽¹⁾	5,826	-	
		\$ 46,612	40,786	
	(1) Impuesto al Patrimonio Corriente	5,826		
	Impuesto al Patrimonio Largo Plazo	-		
	Total Pendiente	\$ 5,826		
	Valor pagado al 30 de junio de 2014	\$ 40,786		

(16) Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Cesantías consolidadas	\$ 5	306
Intereses sobre cesantías	-	36
Vacaciones consolidadas	804	804
	\$ 809	1,146

(17) Pasivos Estimados y Provisiones

El saldo de los pasivos estimados y provisiones al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Para costos y gastos	\$ 2,215	3,712
Para obligaciones laborales	244	-
Para Impuesto de Renta	4,641	-
	\$ 7,100	3,712

(18) Otros Pasivos

El saldo de los otros pasivos al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Anticipos y avances recibidos de accionistas	\$ 1,297	1,407

(19) Bonos en Circulación

El siguiente es el detalle de los bonos en circulación emitidos al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

Emisión	30 de junio	31 de diciembre
Corto plazo:		
Año 2009 cuarta emisión	\$ 105,499	105,499
Sub-total corto plazo	105,499	105,499
Largo plazo:		
Año 2005 tercera emisión	100,000	100,000
Año 2009 cuarta emisión	518,750	518,750
Sub-total largo plazo	618,750	618,750
Total	\$ 724,249	724,249

Maduración

Los vencimientos futuros de los bonos a largo plazo son:

	30 de junio	31 de diciembre
2014	\$ -	-
2015	100,000	100,000
2016	114,670	114,670
2017 y siguientes	404,080	404,080
	\$ 618,750	618,750

Los bonos en circulación tienen las siguientes características:

Tercera emisión año 2005

Clase de título:	Bonos Ordinarios
Fecha de emisión:	28 de octubre de 2005
Valor nominal:	\$1,000,000 (pesos) cada uno
Monto autorizado:	\$200,000
Monto emitido:	\$200,000
Series:	A
Plazo de redención:	Seis (6) y diez (10) años a partir de la fecha de emisión.
Representante Legal de los tenedores de bonos:	Fiduciaria Corredores Asociados FIDUCOR S.A.
Entidad Administradora:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A.
Rendimiento:	Los bonos de las Series A y B devengan un interés flotante referenciado a la inflación (IPC) y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos. El rendimiento de la emisión refleja las condiciones de mercado vigentes a la fecha de colocación de la misma, cumpliendo con los lineamientos del emisor fijados en el reglamento de emisión y colocación aprobado mediante Acta de Junta Directiva No.71 del 7 de septiembre de 2005.

Cuarta emisión año 2009

Clase de título:	Bonos Ordinarios
Fecha de emisión:	3 de diciembre de 2009
Valor nominal:	\$1,000,000 (pesos) cada uno
Monto autorizado:	\$750,000
Monto emitido:	\$750,000
Series:	A y B
Plazo de redención:	Tres (3) a quince (15) años a partir de la fecha de emisión.
Representante Legal de los tenedores de bonos:	Fiduciaria Corredores Asociados FIDUCOR S.A.
Entidad Administradora:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A.
Rendimiento:	Los bonos de la serie B3 devengan un interés flotante referenciado a la DTF+1.14, las series A5, A7, A10 y A15 devengan un interés flotante referenciado a la inflación (IPC), más 3.69, 4.49, 4.84 y 5.20 puntos respectivamente y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos.

El valor de intereses para estas obligaciones financieras, para el 30 de junio de 2014 y el 31 de diciembre de 2013, ascendió a \$24,977 y a \$23,451 respectivamente. Incluido Nota 27 - Intereses.

(20) Capital Social

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el capital autorizado era de \$120,000 representado en 120,000,000,000 de acciones, con valor nominal de un peso cada una.

En Asamblea realizada el 7 de diciembre de 2010, se aprobó una modificación a los estatutos, permitiendo la posibilidad de convertir acciones ordinarias en acciones con dividendo preferencial. Esta modificación de estatutos fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No. 2443 del 23 de diciembre de 2010. La relación de intercambio definida fue de 1 acción ordinaria por 1 acción con dividendo preferencial sin derecho a voto. Las acciones sólo podrán ser objeto de conversión cuando así lo apruebe o lo autorice, según el caso, la Asamblea General de Accionistas.

En Asamblea realizada el 12 de diciembre de 2013, se aprobó emitir 1,855,176,646 acciones ordinarias y ofrecerlas con sujeción al derecho de suscripción preferente a los accionistas de la Compañía, de las cuales 1,626,520,862 acciones fueron suscritas y pagadas y 228,655,784 acciones fueron suscritas y pagadas en su totalidad en enero de 2014.

El movimiento del capital suscrito y pagado al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Acciones suscritas y pagadas	20,406,943,099	20,406,943,099
Acciones suscritas por cobrar	-	(228,655,784)
Total Acciones	<u>20,406,943,099</u>	<u>20,178,287,315</u>
Capital suscrito y pagado	\$ <u>20,407</u>	<u>20,178</u>

Las Acciones Preferenciales emitidas dan derecho a recibir un dividendo mínimo preferencial sobre los beneficios del ejercicio, después de enjugar las pérdidas que afecten el capital, deducido el aporte que legalmente se debe destinar para reserva legal, y antes de crear o incrementar cualquier otra reserva. El dividendo mínimo preferencial es un peso (\$1.00) semestral por acción, siempre y cuando este dividendo preferencial supere el dividendo decretado para las Acciones Ordinarias; en caso contrario, es decir, si el

dividendo mínimo preferencial no es superior al que corresponda a las Acciones Ordinarias, únicamente se reconocerá a cada Acción Preferencial el valor del dividendo decretado para cada Acción Ordinaria. Teniendo en cuenta lo anterior, no serán acumulables el dividendo mínimo preferencial y el dividendo mínimo que sea decretado para las acciones ordinarias. Se ha ejercido el derecho de conversión de acciones ordinarias a preferenciales para el primer semestre del 2014 en un total de 8,614,376 acciones y para el segundo semestre del 2013 en un total de 17,851,082 acciones. La composición accionaria después de conversión, es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Acciones Ordinarias	15,398,530,242	15,178,488,834
Acciones Preferenciales	5,008,412,857	4,999,798,481
	<u>20,406,943,099</u>	<u>20,178,287,315</u>

(21) Superávit de Capital

El siguiente es el detalle del superávit de capital al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

	30 de junio	31 de diciembre
Prima en colocación de acciones	\$ 6,081,542	5,784,518
Superávit método de participación:		
Banco de Bogotá S.A.	887,924	953,048
Banco de Occidente S.A.	413,909	339,617
Banco Popular S.A.	144,118	85,759
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	4,242	3,990
Grupo Aval Limited	8,121	43,931
	<u>1,458,314</u>	<u>1,426,345</u>
	<u>\$ 7,539,856</u>	<u>7,210,863</u>

(22) Reservas

Legal

De acuerdo con disposiciones legales, toda sociedad debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas.

El siguiente es el detalle de las reservas al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

	30 de junio	31 de diciembre
Reserva legal	\$ 10,089	9,276
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	3,588,945	3,373,688
	<u>\$ 3,599,034</u>	<u>3,382,964</u>

(23) Revalorización del Patrimonio

En el primer semestre del 2011 se afectó con el registro del Impuesto al Patrimonio por \$45,857, por el gravamen correspondiente a los cuatro años de pago del Impuesto (2011-2014). En el primer semestre de

2013 se efectuó un recálculo del Impuesto al Patrimonio originando un mayor valor a pagar por \$755. Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los saldos son los siguientes:

	30 de junio	31 de diciembre
De capital social	\$ 53,081	53,081
De superávit de capital	188,138	188,138
De reservas	403,585	403,585
De resultados de ejercicios anteriores	90,136	90,136
De activos en período improductivo	2,100	2,100
Superávit método de participación	137,430	137,430
Total	\$ <u>874,470</u>	<u>874,470</u>

(24) Superávit en Valorización de Inversiones

El Superávit en Valorización de Inversiones entre el 30 de junio de 2014 y el 31 de diciembre de 2013, por efecto de la aplicación de las políticas y prácticas contables de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., descrito en la nota 11 - Valorizaciones, aumentó en la suma de \$313,556 como resultado de la contabilización del ajuste al valor de mercado de las valorizaciones de las inversiones en sociedades controladas.

	30 de junio	31 de diciembre
Banco de Bogotá S.A.	\$ 6,976,046	6,439,036
Banco de Occidente S.A.	1,840,277	1,979,548
Banco Comercial AV Villas S.A.	405,698	281,195
Banco Popular S.A.	1,775,206	1,983,892
	\$ <u>10,997,227</u>	<u>10,683,671</u>

(25) Transacciones con Partes Relacionadas

A continuación se presentan los saldos al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

	30 de junio de 2014					
	Con entidades de Grupo Aval	Directores con Representación Legal	Miembros de la Junta Directiva	Accionistas con participación superior al 10%	Compañías Vinculadas	Sociedades Relacionadas con Directores
ACTIVO						
Disponibles ⁽¹⁾	\$ -	-	-	-	98,072	-
Inversiones ⁽²⁾⁽³⁾	(84,432)	-	-	-	13,255,821	-
Cuentas por Cobrar - Dividendos ⁽⁴⁾	-	-	-	-	218,366	-
Valorizaciones ⁽⁵⁾	-	-	-	-	10,997,227	-
PASIVO						
Obligaciones Financieras ⁽⁶⁾	72,802	-	-	-	232,500	-
Cuentas por Pagar	-	-	19	-	3	12
Cuentas por Pagar - Intereses	1,887	-	-	-	1,488	-
Cuentas por Pagar - Dividendos	-	3	93	132,631	-	90,059
PATRIMONIO	-	-	-	-	-	-
INGRESOS						
Dividendos ⁽⁷⁾	-	-	-	-	398	-
Intereses ⁽⁷⁾	-	-	-	-	7,464	-
Ingresos fideicomisos ⁽⁷⁾	-	-	-	-	125	-
Honorarios ⁽⁸⁾	-	-	-	-	31,186	-
Otros Ingresos	6,538	-	-	-	3,007	-
EGRESOS						
Gastos Bancarios ⁽⁹⁾	-	-	-	-	4	-
Intereses ⁽⁹⁾	815	-	4	-	1,487	-
Comisiones ⁽⁹⁾	-	-	-	-	243	-
Honorarios ⁽⁷⁾	-	-	305	-	-	-
Arrendamientos ⁽⁷⁾	-	-	-	-	374	-
Personal	-	2,832	-	-	-	-
Otros Gastos	-	-	-	-	2,627	11

31 de diciembre de 2013

	Con entidades de Grupo Aval	Directores con Representación Legal	Miembros de la Junta Directiva	Accionistas con participación superior al 10%	Compañías Vinculadas	Sociedades Relacionadas con Directores
ACTIVO						
Disponible ⁽¹⁾	\$ -	-	-	-	835,832	-
Inversiones ⁽²⁾⁽³⁾	(68,046)	-	-	-	11,695,846	-
Cuentas por Cobrar - Dividendos ⁽⁴⁾	-	-	-	-	205,011	-
Otros Activos	-	-	-	-	27	-
Valorizaciones ⁽⁵⁾	-	-	-	-	10,683,671	-
PASIVO						
Obligaciones Financieras ⁽⁶⁾	74,568	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar	-	-	-	-	13	6
Cuentas por Pagar - Intereses	1,131	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar - Dividendos	-	3	90	126,014	-	85,870
PATRIMONIO						
INGRESOS						
Dividendos ⁽⁷⁾	-	-	-	-	264	-
Intereses ⁽⁸⁾	-	-	-	-	3,298	-
Ingresos fideicomisos ⁽⁷⁾	-	-	-	-	1	-
Honorarios ⁽⁸⁾	-	-	-	20,425	-	-
Otros Ingresos	3,283	-	-	-	-	-
EGRESOS						
Gastos Bancarios ⁽⁸⁾	-	-	-	-	4	-
Intereses ⁽⁸⁾	792	-	3	384	-	37,289
Comisiones ⁽⁸⁾	-	-	-	-	204	-
Honorarios ⁽⁷⁾	-	-	283	-	-	-
Arrendamientos ⁽⁷⁾	-	-	-	-	371	-
Personal	-	2,848	-	-	-	-
Otros Gastos	3,201	-	-	-	31	4

(1) Incluido Nota 4 - Disponible

(2) Incluido Nota 5 - Inversiones Negociables

(3) Incluido Nota 6 - Inversiones Permanente, neto

(4) Incluido Nota 7 - Deudores a Corto Plazo

(5) Incluido Nota 11 - Valorizaciones

(6) Incluido Nota 12 - Obligaciones Financieras

(7) Incluido Nota 26 - Ingresos y Gastos Operacionales

(8) Incluido Nota 27 - Ingresos y Gastos no Operacionales

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la Compañía no realizó operaciones con sus Administradores. Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares.

(26) Ingresos y Gastos Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales por los semestres terminados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

	30 de junio	31 de diciembre
Ingresos Operacionales:		
Dividendos ⁽¹⁾	\$ 398	264
Intereses ⁽¹⁾	7,464	3,298
Rendimientos Financieros ⁽²⁾	4,087	39
Método de participación neto	955,659	830,744
Recuperación por cambios patrimoniales	19,166	16,669
Utilidad Bruta	\$ 986,774	851,014
Gastos Operacionales		
Gastos del Personal	\$ 12,823	12,539
Honorarios:		
Junta Directiva ⁽¹⁾	305	283
Revisoría Fiscal	30	44
Asesoría Jurídica	992	1,970
Asesoría Financiera	6,871	2,341
Asesoría Técnica	440	677
Otros	40	106
	\$ 8,678	5,421

	30 de junio	31 de diciembre
Impuestos:		
Industria y Comercio	6,295	3,576
Gravamen al movimiento financiero	2,818	1,557
IVA descontable	-	7
	<u>\$ 9,113</u>	<u>5,140</u>
Arrendamientos:		
Inmuebles ⁽³⁾	376	375
Equipo de Computo	4	4
	<u>\$ 380</u>	<u>379</u>
Contribuciones y Afiliaciones	173	207
Seguros	5	-
Servicios	491	619
Gastos legales	16	8
Mantenimiento y reparaciones	36	29
Adecuación e instalación	2	2
Gastos de Viaje	89	91
Depreciaciones	107	103
Amortización de Intangibles	12,434	11,237
Amortización de activos diferidos	171	300
Diferencia en Cambio	430	7
Diversos	215	180
Gastos Operacionales de ventas	4,189	2,670
Total gastos operacionales	<u>\$ 49,352</u>	<u>38,932</u>

(1) Incluido Nota 25 - Transacciones con Partes Relacionadas: con miembros de Junta Directiva

(2) Incluido Nota 25 - Transacciones con Partes Relacionadas: con Compañías Vinculadas \$125 a 30 de Junio de 2014 y \$1 a 31 de diciembre de 2013

(3) Incluido Nota 25 - Transacciones con Partes Relacionadas: con Compañías Vinculadas \$374 a 30 de Junio de 2014 y \$371 a 31 de diciembre de 2013

(27) Ingresos y Gastos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales por los semestres terminados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

	30 de junio	31 de diciembre
Honorarios:⁽¹⁾		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 10,318	6,707
Banco de Occidente S.A.	7,143	4,643
Banco Comercial AV Villas S.A.	3,969	2,580
Banco Popular S.A.	6,350	4,127
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	3,406	2,368
	<u>31,186</u>	<u>20,425</u>
Servicios:		
Corporación Publicitaria de Colombia S.A.	3	2
Recuperaciones:		
Reintegro de otros costos	279	352
Aprovechamientos	-	4
	<u>279</u>	<u>356</u>
Diferencia en cambio	6,559	3,300
	<u>\$ 38,027</u>	<u>24,083</u>

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales por los semestres terminados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

	30 de junio	31 de diciembre
Financieros:		
Gastos bancarios ⁽¹⁾	\$ 4	4
Comisiones ⁽²⁾	274	1,068
Diferencia en cambio	4,798	3,229
	<u>5,076</u>	<u>4,301</u>

	30 de junio	31 de diciembre
Intereses:		
Bonos	24,977	23,451
Obligaciones Financieras Rendifin ⁽³⁾	-	21,693
Obligaciones Financieras Bienes y Comercio ⁽³⁾	-	15,596
Obligaciones Financieras Adminnegocios ⁽¹⁾⁽³⁾	-	384
Obligaciones Financieras Banco de Bogotá ⁽¹⁾	1,172	-
Obligaciones Financieras Grupo Aval Limited ⁽¹⁾	815	792
Obligaciones Financieras Banco AV Villas ⁽¹⁾	315	-
	<u>27,279</u>	<u>61,916</u>
	<u>32,355</u>	<u>66,217</u>
Diversos:		
Pérdida en venta y retiro de bienes	-	4
Gastos extraordinarios	291	161
	<u>291</u>	<u>165</u>
Pérdida Método de Participación	17,349	-
	<u>\$ 49,995</u>	<u>66,382</u>

(1) Incluido Nota 25 - Transacciones con Partes Relacionadas

(2) Incluido Nota 25 - Transacciones con Partes Relacionadas: con Compañías Vinculadas \$243 a 30 de junio de 2014 y \$204 a diciembre 31 de 2013.

(3) Las obligaciones financieras con estas entidades se cancelaron en diciembre de 2013.

(28) Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta gravable estimada por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2014 y el 31 de diciembre de 2013. De acuerdo con lo contemplado en la ley 1607 de 2012, la tarifa del Impuesto de Renta a partir del año 2013 es del 25% y se creó el Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE, con una tarifa del 9% para los años 2013, 2014, y 2015 y del 8% para el año 2016 en adelante:

	30 de junio	31 de diciembre
Utilidad antes de Impuesto de Renta y CREE	\$ 925,454	769,783
Mas (menos) partida que aumenta (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Reintegro método de participación	(19,166)	(16,669)
Ingreso método de participación	(955,659)	(830,744)
Dividendos recibidos en el año	(398)	(264)
Reintegros de provisiones	(266)	(22)
Pérdida método de participación	17,349	-
Impuesto sobre transacciones financieras	1,409	778
Gastos no deducibles (art. 13 Ley 788/02)	49,328	84,236
Gastos y provisiones no deducibles	2,144	3,712
Compensaciones fiscales	(6,574)	-
Renta Líquida Gravable	<u>13,621</u>	<u>10,810</u>
Renta Presuntiva	<u>13,650</u>	<u>10,811</u>
Impuesto de Renta y CREE (34%)	<u>\$ 4,641</u>	<u>3,720</u>

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales no ha iniciado ninguna actuación con respecto a la declaración del año gravable 2013.

Conciliación entre el patrimonio contable y fiscal:

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Patrimonio contable	\$ 23,951,807	22,938,209
Mas (menos) partida que aumenta (disminuyen) el patrimonio fiscal:		
Menor costo de las inversiones	(4,420,619)	(5,384,794)
Intangible-crédito mercantil	(833,630)	214,577
Valorizaciones	(10,997,227)	(10,481,921)
Pasivos estimados y provisiones	2,216	3,712
Patrimonio fiscal	\$ 7,702,547	7,289,783

(29) Cuentas de Orden Fiscales

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden Deudoras y Acreedoras Fiscales al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

	30 de junio	31 de diciembre
Deudoras Fiscales		
Diferencia entre el valor contable y fiscal de:		
Inversiones	\$ 4,420,619	5,384,794
Intangibles	833,630	214,577
Valorizaciones	<u>10,997,227</u>	<u>10,481,921</u>
	<u>16,251,476</u>	<u>16,081,292</u>
Exceso de Renta Presuntiva sobre la fiscal ⁽¹⁾	6,574	-
	<u>\$ 16,258,050</u>	<u>16,081,292</u>
Acreedoras Fiscales		
Diferencia entre valor contable y fiscal:		
Patrimonio	\$ 16,249,261	15,648,426
Renta líquida	911,793	1,562,915
Pasivo	<u>2,216</u>	<u>3,712</u>
	<u>\$ 17,163,270</u>	<u>17,215,053</u>

(1) Exceso de renta presuntiva sobre renta líquida ordinaria generada por los años gravables 2013, 2012 y 2011, \$6,560, \$0,1 y \$14, respectivamente.

(30) Cuentas de Orden de Control

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden Deudoras y Acreedoras de Control al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

	30 de junio	31 de diciembre
Deudoras de control		
Bienes y valores en fideicomisos	\$ 126	3
Control de pérdida Método de Participación	23,386	25,203
Ajustes por inflación activos	<u>885,158</u>	<u>885,158</u>
	<u>\$ 908,670</u>	<u>910,364</u>
Acreedoras de control		
Ajustes por inflación patrimonio	\$ <u>875,225</u>	<u>875,225</u>

(31) Cuentas de Orden Contingentes

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden Deudoras y Acreedoras contingentes al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

	30 de junio	31 de diciembre
Deudoras Contingentes		
Bienes y valores entregados en garantía		
Valores mobiliarios - Acciones Banco de Occidente ⁽¹⁾	\$ <u>260,342</u>	-
	<u>260,342</u>	-
Acreedoras Contingentes		
Otras responsabilidades contingentes		
Garantía emisión Bonos Grupo Aval Limited		
25 de enero de 2012	1,128,714	1,156,098
19 de septiembre de 2012	<u>1,881,190</u>	<u>1,926,830</u>
	<u>3,009,904</u>	<u>3,082,928</u>
Bonos no cobrados		
Emisión 1998	55	55
	<u>\$ 3,009,959</u>	<u>3,082,983</u>

(1) Includo Nota 12 - Obligaciones Financieras

(32) Indicadores Financieros

El detalle de los indicadores financieros al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es:

	30 de junio	31 de diciembre
Índice de liquidez		
$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	0.64	1.91
Rentabilidad sobre activos		
$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Total activo}}$	3.63%	3.18%
Rentabilidad sobre patrimonio		
$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Total patrimonio}}$	3.84%	3.34%
Endeudamiento		
$\frac{\text{Total pasivo}}{\text{Total patrimonio}}$	5.88%	5.12%
Eficiencia operativa		
$\frac{\text{Gastos operacionales}}{\text{Total activo}}$	0.19%	0.16%
Capital de trabajo		
Activo corriente – pasivo corriente	\$ (200,496)	504,462
Solvencia		
$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo}}$	94.44%	95.12%
Margen operacional		
$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ingresos operacionales}}$	95.00%	95.43%

Índice de liquidez:

El índice de liquidez bajó, esto no afecta el respaldo que existe para el pago de los pasivos corrientes.

Eficiencia operativa:

Este indicador se sigue manteniendo dentro de los parámetros de empresas que se caracterizan por su alta eficiencia operacional y administrativa.

Capital de trabajo:

En el capital de trabajo se presenta una disminución originada por el uso del efectivo para la compra de acciones en el Banco de Bogotá para incrementar la participación.

Solvencia:

La solvencia de la Compañía es del 94.44%, está basada principalmente en sus inversiones permanentes y negociables.

Principales variaciones en los rubros del balance:

a) Inversiones negociables

Las inversiones negociables presentan un incremento por \$21,453 por la inversión en Fiduciaria Corficolombiana S.A. en la modalidad de Cartera Colectiva.

b) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes aumentaron en \$1,543,467 por el incremento en la inversión en Banco de Bogotá S.A. y Banco de Occidente S.A. y por las variaciones patrimoniales homogenizadas.

c) Valorizaciones

Se presenta un incremento por \$313,556 en este rubro, por efecto del reconocimiento de las valoraciones de las inversiones de Grupo Aval en las entidades controladas respecto al valor de su realización.

	30 de junio	31 de diciembre
Banco de Bogotá S.A.	\$ 6,976,046	6,439,036
Banco de Occidente S.A.	1,840,277	1,979,548
Banco Comercial AV Villas S.A.	405,698	281,195
Banco Popular S.A.	1,775,206	1,983,892
	\$ <u>10,997,227</u>	<u>10,683,671</u>

Incluido Nota 24 - Superávit en valorización de inversiones

d) Impuesto al Patrimonio

Este rubro presenta un saldo a corto plazo por valor total de \$5,826 que corresponde al impuesto causado para la última cuota del año 2014, en cumplimiento de la Ley 1370 del 30 de diciembre de 2009 y el Decreto 4825 del 29 de diciembre de 2010.

e) Patrimonio

Las principales variaciones del patrimonio fueron:

Superávit de capital

Incremento del superávit por método de participación por \$31,969, que corresponde a la aplicación del método de participación a las inversiones permanentes.

El siguiente es el detalle del superávit por método de participación al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

	30 de junio	31 de diciembre
Banco de Bogotá S.A.	\$ 887,924	953,048
Banco de Occidente S.A.	413,909	339,617
Banco Popular S.A.	144,118	85,758
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	4,242	3,990
Grupo Aval Limited	8,121	43,931
	\$ <u>1,458,314</u>	<u>1,426,344</u>

Reservas

En marzo de 2014, se incrementó la reserva legal a \$10,089, en concordancia con las disposiciones legales, por las cuales toda sociedad debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.

Se constituyó reserva a disposición del máximo órgano social por \$3,588,945. Las reservas ocasionales se aumentaron en \$215,257 a disposición del máximo órgano social, según lo aprobado en la Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2014.

Superávit por valorizaciones

El superávit por valorizaciones presentó un incremento de \$313,556 al 30 de junio de 2014, como resultado de la contabilización de los ajustes de las valorizaciones sobre las inversiones en sociedades controladas, descrito en la nota 11.

	30 de junio	31 de diciembre
Banco de Bogotá S.A.	\$ 6,976,046	6,439,036
Banco de Occidente S.A.	1,840,277	1,979,548
Banco Comercial AV Villas S.A.	405,698	281,195
Banco Popular S.A.	1,775,206	1,983,892
	<u>\$ 10,997,227</u>	<u>10,683,671</u>

Incluido Nota 24 – Superávit en valorización de inversiones

(33) Otras Revelaciones

El número total de empleados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, fue:

	30 de junio	31 de diciembre
Directivos	20	20
Otros	107	112
Total	<u>127</u>	<u>132</u>

(34) Determinación del Valor Intrínseco y Utilidad Neta por Acción

Con base en el promedio ponderado de acciones al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 y número de acciones en circulación a esas fechas, se determinó el valor intrínseco y la utilidad neta por acción, así:

	30 de junio	31 de diciembre
Valor intrínseco de la acción		
Total patrimonio contable (balance general)	\$ 23,951,807	22,938,209
Total patrimonio base para el cálculo del valor intrínseco (A)	\$ 23,951,807	22,938,209
Acciones suscritas y pagadas ⁽¹⁾	<u>20,406,943,099</u>	<u>20,178,287,315</u>
Total acciones en circulación ⁽²⁾ (B)	<u>20,406,943,099</u>	<u>20,178,287,315</u>
Valor intrínseco (A) / (B)	\$ 1,173.71	1,136.78
Utilidad neta por acción		
Utilidad del período (C)	\$ 920,813	766,063
Número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período (en millones de acciones).	(D) 20,391	18,662
Utilidad neta por acción (C) / (D)	\$ <u>45.16</u>	<u>41.05</u>

(1) Incluido Nota 20 - Capital Social

(2) Incluido Nota 2, literal k

(35) Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 2706 y 2784 de 2012, la Compañía está obligada a realizar el proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera aplicadas en Colombia, hacia los estándares internacionales. Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, a través del Direccionamiento Estratégico, clasificó a las compañías por grupos; la Compañía pertenece al Grupo 1, cuyo período de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros bajo normas internacionales de información financiera tiene lugar en 2015.

De conformidad con lo establecido en la Carta Circular 10 de enero 24 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los dos primeros meses del año 2013, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y sus subordinadas, presentaron el plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF - IFRS), previa aprobación del plan por la Junta Directiva de cada sociedad.

El 29 de agosto de 2013, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el decreto 1851, en el cual establece la excepción para la preparación de los estados financieros separados en cuanto a la aplicación de la IAS 39 e IFRS 9 en lo correspondiente a la cartera de créditos y su deterioro.

La Superintendencia Financiera de Colombia en la Carta Circular 112 de noviembre 21 de 2013, requirió el diligenciamiento de un reporte relacionado con el avance de convergencia a IFRS con corte 30 de noviembre 2013, el cual fue discutido a nivel consolidado y enviado a la Superintendencia Financiera en la fecha solicitada por el regulador.

La Circular Externa 038 de diciembre 26 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, solicitó a las entidades vigiladas por el ente de control remitirle un resumen de las principales políticas previstas para el balance de apertura, teniendo en cuenta los principales impactos cualitativos y cuantitativos con sus correspondientes exenciones y excepciones, información que fue enviada por la compañía el 30 de enero de 2014. En esta misma Circular dispuso el envío a la Superintendencia Financiera de Colombia del estado de situación financiera de apertura con corte a 1 de enero de 2014 a más tardar el 30 de junio de 2014.

El 27 de diciembre de 2013, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el decreto 3023, con el cual actualizó en el marco técnico normativo de información financiera a ser aplicado en Colombia para la implementación de las IFRS con las normas emitidas por el IASB hasta el 31 de diciembre de 2012.

El 1 de julio de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la circular externa 021, en la cual se creó el catálogo único de información financiera para el manejo de la contabilidad de las entidades vigiladas por esta Superintendencia, el cual entrará a regir el 1 de enero de 2015.

En agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. envió el Estado de Situación Financiera de Apertura Separado a la Superintendencia Financiera de Colombia.

(36) Eventos Relevantes

El 17 de enero de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. culminó exitosamente la oferta pública de acciones ordinarias con sujeción al derecho de suscripción preferente. Como resultado de la oferta que inició el pasado 16 de diciembre de 2013, la Compañía recibió un incremento de capital por \$2,411,730 pasando de \$3,690,220 a \$6,101,950 aumentando el número de acciones en circulación en 1,855,176,646 acciones ordinarias.

El 11 de febrero de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. informó que, en los términos del artículo 404 del Código de Comercio, la Junta Directiva otorgó autorización para que la sociedad Adminnegocios & Cía S.C.A., controlada por el miembro de la Junta Directiva Doctor Luis Carlos Sarmiento Angulo, adquiriera acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. hasta por la suma de \$150,000 y por un término de hasta seis (6) meses.

El 2 de mayo de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. tomó créditos con sus filiales Banco de Bogotá S.A. por \$76,000 y Banco Comercial AV Villas S.A. por \$34,000, en condiciones de mercado con plazos de vencimiento de 2 y 5 años, respectivamente.

El 30 de mayo de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. tomó crédito con su filial Banco de Bogotá S.A. por \$13,000 en condiciones de mercado, con un plazo de vencimiento de 2 años.

El 3 de junio de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. tomó crédito con su filial Banco de Bogotá S.A. por \$97,000 en condiciones de mercado, con un plazo de vencimiento de 2 años.

El 27 de junio de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. tomó crédito con su filial Banco Comercial AV Villas S.A. por \$12,500 en condiciones de mercado, con un plazo de vencimiento de 5 años.

Los créditos obtenidos por Grupo Aval Acciones y Valores S.A. con sus filiales en el primer semestre de 2014, se garantizaron con contratos de prenda sobre 6,508,540 acciones del Banco de Occidente S.A., de las cuales 5,216,056 acciones garantizan los préstamos con el Banco de Bogotá S.A. por \$208,642 y 1,292,484 acciones garantizan los préstamos del Banco Comercial AV Villas S.A. por \$51,700.

El valor de la acción del Banco de Occidente es \$40,000 pesos, que corresponde al valor reportado por la Bolsa de Valores de Colombia con corte al 27 de junio de 2014.

(37) Eventos Subsecuentes

El 31 julio de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. tomó crédito con su filial Banco de Bogotá S.A. por \$8,000 en condiciones de mercado, con un plazo de vencimiento de 2 años.

El 1 de agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. tomó crédito con su filial Banco de Bogotá S.A. por \$14,000 en condiciones de mercado, con un plazo de vencimiento de 2 años.

Los créditos obtenidos por Grupo Aval Acciones y Valores S.A. con su filial Banco de Bogotá S.A. el 31 de julio y 1 de agosto de 2014, se garantizaron con contratos de prenda sobre 604,290 acciones del Banco de Occidente S.A., por \$24,172.

El valor de la acción del Banco de Occidente es \$40,000 pesos, que corresponde al valor reportado por la Bolsa de Valores de Colombia con corte al 31 de julio de 2014.

El 1 de agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. se permitió informar que la entidad presentó ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission - SEC), el formato de registro F-1 para ser utilizado en una posible oferta pública de acciones preferenciales de la sociedad, o de valores representativos de las mismas, en mercados de capitales del exterior.

Dicha oferta pública se encuentra sujeta a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas de la compañía y a que ésta considere favorable proceder con la emisión.

El 13 de agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. informó que, en los términos del artículo 404 del Código de Comercio, la Junta Directiva aprobó prorrogar hasta el 13 de agosto de 2015 la autorización otorgada el pasado 10 de febrero de 2014 para que el doctor Luis Carlos Sarmiento Angulo, miembro de la Junta Directiva, adquiriera directa o indirectamente acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. hasta por la suma de \$150,000.

El 19 de agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores convocó a Reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas para el 25 de agosto, con el propósito de autorizar la emisión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto a ser ofrecidas y colocadas exclusivamente en el extranjero.

El 25 de agosto de 2014, en reunión Extraordinaria la Asamblea General de Accionistas, delegó en la Junta Directiva de la sociedad la facultad de aprobar el reglamento de suscripción y colocación para que, entre otros aspectos, cuando lo considere oportuno y conveniente, determine el monto, precio, dividendo mínimo y demás términos y condiciones de una emisión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, para ofrecerlas exclusivamente fuera de Colombia en forma de American Depositary Receipts (ADRs) nivel III, inscritos en la Bolsa de Valores de Nueva York a ser colocadas sin sujeción al derecho de preferencia.

Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013
con el Informe del Revisor Fiscal

Informe del Revisor Fiscal



Señores Accionistas
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.:

He auditado los estados financieros consolidados de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y sus subsidiarias que se indican en la nota 1 a los estados financieros consolidados, los cuales comprenden los balances generales consolidados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre y de 2013 y los estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, por los semestres que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros consolidados de Banco Popular S.A. entidad poseída en más del 50% por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., fueron auditados por otro revisor fiscal. Dichos estados financieros consolidados incluyen activos totales que representan 11% e ingresos operacionales que representan el 11% y 12% en relación con los activos totales consolidados e ingresos operacionales consolidados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, respectivamente. El informe sobre los estados financieros consolidados de Banco Popular S.A. me ha sido suministrada y mi opinión, en lo que se refiere a estos valores, se basa solamente en el informe de dicho revisor fiscal.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mis auditorías y en el informe del otro revisor fiscal. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar

procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, con base en mis auditorías y en el informe del otro revisor fiscal, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y sus subsidiarias al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera consolidado y sus flujos consolidados de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
T. P. 120741 - T
Miembro de KPMG Ltda.

4 de septiembre de 2014

Balances Generales Consolidados

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013

(Expresados en millones de pesos)

Activo	30 de junio	31 de diciembre
Disponible:		
Efectivo y depósitos bancarios (nota 5)	\$ 15,493,485	13,309,621
Posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas (nota 6)	1,674,820	2,786,991
Total disponible	<u>17,168,305</u>	<u>16,096,612</u>
Inversiones (nota 7):		
Títulos de deuda (renta fija):	24,069,074	23,792,781
Negociables	3,969,613	6,214,549
Disponibles para la venta	16,494,021	14,229,852
Para mantener hasta el vencimiento	3,605,440	3,348,380
Títulos participativos (renta variable):	4,163,210	3,809,200
Negociables	1,687,362	1,424,015
Disponibles para la venta	2,475,848	2,385,185
Provisiones	(4,264)	(6,537)
Total inversiones, netas	<u>28,228,020</u>	<u>27,595,445</u>
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (nota 8):		
Cartera comercial	57,742,183	54,855,580
Cartera de consumo	28,803,044	27,801,275
Microcréditos	349,803	341,857
Cartera hipotecaria	7,010,056	6,520,119
Operaciones de leasing financiero	7,282,366	6,994,991
Total cartera y operaciones de leasing financiero, brutas	101,187,452	96,513,822
Provisiones cartera y operaciones de leasing financiero	(3,134,086)	(3,073,035)
Total cartera y operaciones de leasing financiero, netas	<u>98,053,366</u>	<u>93,440,787</u>
Cuentas por cobrar de intereses (nota 9):		
Cuentas por cobrar de intereses brutas	874,842	819,636
Provisiones de cuentas por cobrar de intereses	(93,678)	(84,422)
Total cuentas por cobrar de intereses, netas	<u>781,164</u>	<u>735,214</u>
Aceptaciones y derivados (nota 10)	627,107	411,846
Cuentas por cobrar diferentes de intereses, netas (nota 9)	1,961,261	1,771,311
Propiedad, planta y equipo, neta (nota 11)	2,045,936	2,006,930
Operaciones de leasing operativo, netas (nota 12)	434,485	439,237
Bienes restituidos y bienes recibidos en pago, netos (nota 13)	107,870	109,768
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos, netos (nota 14)	2,421,781	2,344,680
Crédito mercantil, neto (nota 15)	4,857,510	4,961,263
Otros activos, netos (nota 16)	1,802,567	1,324,007
Valorizaciones de activos, neta (nota 17)	3,350,179	3,196,726
Total activo	<u>\$ 161,839,551</u>	<u>154,433,826</u>
Cuentas de orden (nota 27)	<u>\$ 643,458,276</u>	<u>602,638,404</u>
Cuentas contingentes, netas (nota 28)	<u>\$ 3,762,928</u>	<u>5,328,402</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

Pasivo y Patrimonio	30 de junio	31 de diciembre
Pasivo:		
Depósitos:		
Sin costo:		
Cuentas corrientes	\$ 12,997,378	14,555,582
Otros	854,754	1,087,934
	<u>13,852,132</u>	<u>15,643,516</u>
Con costo:		
Cuentas corrientes	11,211,410	10,328,074
Depósitos a término (nota 18)	34,606,898	32,739,250
Depósitos de ahorro	46,283,451	42,479,567
	<u>92,101,759</u>	<u>85,546,891</u>
Total depósitos	105,953,891	101,190,407
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 19)	6,289,801	5,123,597
Aceptaciones y derivados (nota 10)	548,607	447,318
Créditos de bancos y otros (nota 20)	11,816,978	11,954,097
Cuentas por pagar diferentes de intereses (nota 21)	2,792,361	2,867,675
Cuentas por pagar de intereses (nota 21)	492,039	508,939
Otros pasivos (nota 22)	2,396,501	2,221,666
Títulos de deuda a largo plazo (nota 23)	11,263,664	11,179,705
Pasivos estimados (nota 24)	1,065,878	593,254
Interés minoritario (nota 25)	6,914,633	6,683,136
Total pasivo	149,534,353	142,769,794
Patrimonio de los accionistas:		
Capital suscrito y pagado (nota 26):	20,407	20,178
Acciones preferenciales	5,008	5,000
Acciones ordinarias	15,399	15,178
Prima en colocación de acciones	6,081,542	5,784,518
Utilidades retenidas (nota 26):	3,965,564	3,700,108
Utilidades retenidas apropiadas	3,153,134	2,894,906
Utilidades retenidas no apropiadas (utilidad neta del ejercicio)	812,430	805,202
Revalorización del patrimonio	1,245,257	1,245,271
Superávit de capital:	992,428	913,957
Valorizaciones de activos (nota 17)	992,428	913,957
Total patrimonio de los accionistas	12,305,198	11,664,032
Total pasivo y patrimonio de los accionistas	\$ 161,839,551	154,433,826
Cuentas de orden (nota 27)	\$ 643,458,276	602,638,404
Cuentas contingentes, netas (nota 28)	\$ 3,762,928	5,328,402

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contadora
T. P. 13083-T

DIANA ALEXANDRA RÓZO MUÑOZ
Revisor Fiscal
T. P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2014)

Estados Consolidados de Resultados

Por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

	30 de junio	31 de diciembre
Ingreso por intereses:		
Intereses de cartera	\$ 4,674,278	4,355,802
Intereses de inversiones	580,079	566,339
Fondos Overnight	89,189	83,410
Operaciones de leasing	338,065	332,235
Total ingresos por intereses	5,681,611	5,337,786
Gasto por intereses:		
Cuentas corrientes	80,182	73,898
Depósitos a término	759,496	657,824
Depósitos de ahorro	609,428	569,724
Créditos de bancos y otros	197,774	199,121
Por posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas	87,578	83,568
Titulos de deuda (deuda de largo plazo)	313,006	310,872
Total gasto por intereses	2,047,464	1,895,007
Margen neto de intereses	3,634,147	3,442,779
Gasto neto de provisiones de cartera y cuentas por cobrar	722,416	684,098
Recuperación de castigos	(85,519)	(73,708)
Gasto de provisiones de bienes recibidos en pago y otros activos	39,544	30,797
Recuperación de provisiones de bienes recibidos en pago y otros activos	(14,723)	(13,336)
Total gasto neto de provisiones	661,718	627,851
Margen neto de intereses después de gastos neto de provisiones	2,972,429	2,814,928
Comisiones e ingresos por servicios:		
Comisiones de servicios bancarios	869,264	822,448
Servicios de la red de oficinas	14,473	13,750
Comisiones de tarjetas de crédito	219,597	229,702
Comisiones por giros, cheques y chequeras	33,207	33,606
Servicios de almacenamiento	93,173	103,988
Actividades fiduciarias	109,114	96,811
Administración de fondos de pensiones y cesantías	375,045	361,810
Otros	106,437	98,753
Total comisiones e ingresos por servicios	1,820,310	1,760,868
Comisiones y egresos por otros servicios	(272,452)	(278,552)
Total ingresos por servicios y comisiones netas	1,547,858	1,482,316
Otros ingresos operacionales:		
Utilidades (pérdidas) en operaciones con divisas	(64,812)	62,881
Utilidades (pérdidas) en operaciones con derivados	263,748	103,076
Utilidades en venta de inversiones de renta variable	11,296	10,467
Dividendos	134,564	139,642
Comunicaciones, alquileres y otros	918,384	954,352
Total otros ingresos operacionales	1,263,180	1,270,418
Margen operacional	5,783,467	5,567,662
Gastos operacionales:		
Salarios y beneficios a empleados	1,266,318	1,196,519
Pagos de bonificaciones	69,784	59,187
Indemnizaciones	14,219	9,958
Gastos administrativos y otros (nota 29)	2,123,050	2,163,515
Seguro de depósito	111,205	111,815
Gastos por donaciones	\$ 3,928	3,901
Depreciaciones	193,052	168,275
Amortización crédito mercantil	79,725	59,468
Total gastos operacionales	3,861,281	3,772,638
Margen operacional neto	1,922,186	1,795,024
Ingresos (egresos) no operacionales, netos: (nota 30)		
Otros ingresos	239,041	233,870
Otros egresos	(136,156)	(113,827)
Total resultado no operacional, neto	102,885	120,043
Utilidad antes de impuesto de renta e interés minoritario	2,025,071	1,915,067
Impuesto de renta	(772,987)	(656,569)
Utilidad neta antes de intereses minoritarios	1,252,084	1,258,498
Interés minoritario	(439,654)	(453,296)
Utilidad neta del ejercicio	\$ 812,430	805,202
Utilidad neta por acción (en pesos)	\$ 39.84	43.15

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contadora
T. P. 13083-T

DIANA ALEXANDRA RÓZO MUÑOZ
Revisor Fiscal
T. P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2014)

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013

(Expresados en millones de pesos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Utilidades retenidas apropiadas	Utilidades retenidas no apropiadas	Revalorización del patrimonio	Valorizaciones	Total patrimonio de los accionistas
Saldo al 30 de junio de 2013	\$ 18,552	3,671,668	2,564,511	839,661	1,245,066	654,350	8,993,808
Traslado resultados	-	-	839,661	(839,661)	-	-	-
Emisión de acciones (nota 26)	1,626	2,112,851	-	-	-	-	2,114,477
Distribución de dividendos en efectivo (nota 26)	-	-	(508,411)	-	-	-	(508,411)
Donaciones a damnificados del invierno	-	-	(277)	-	-	-	(277)
Ajustes por conversión	-	(1)	(363)	-	-	(235)	(599)
Valorizaciones (nota 17)	-	-	-	-	-	259,627	259,627
Pago del impuesto al patrimonio	-	-	-	-	205	-	205
Utilidades del ejercicio	-	-	-	805,202	-	-	805,202
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 20,178	5,784,518	2,895,121	805,202	1,245,271	913,742	11,664,032
Traslado resultados	-	-	805,202	(805,202)	-	-	-
Emisión de acciones (nota 26)	229	297,024	-	-	-	-	297,253
Distribución de dividendos en efectivo (nota 26)	-	-	(550,987)	-	-	-	(550,987)
Donaciones a damnificados del invierno	-	-	(20)	-	-	-	(20)
Reintegro de reservas apropiadas para pago de dividendos en emisión de acciones realizada durante diciembre de 2013			994				994
Ajustes por conversión	-	-	2,824	-	-	(1,505)	1,319
Valorizaciones (nota 17)	-	-	-	-	-	80,191	80,191
Pago del impuesto al patrimonio	-	-	-	-	(14)	-	(14)
Utilidades del ejercicio	-	-	-	812,430	-	-	812,430
Saldo al 30 de junio de 2014	\$ 20,407	6,081,542	3,153,134	812,430	1,245,257	992,428	12,305,198

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contadora
T. P. 13083-T

DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ
Revisor Fiscal
T. P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2014)

Estados Consolidados de Cambios en la Situación Financiera

Por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013

(Expresados en millones de pesos)

	30 de junio	31 de diciembre
Recursos Financieros provistos por:		
Actividades de la operación:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 812,430	805,202
Interés minoritario	439,654	453,296
Partidas que no utilizan capital de trabajo:		
Provisión de inversiones	(2,268)	(216)
Provisión de cartera de crédito y cuentas por cobrar	722,089	681,615
Provisión bienes recibidos en pago y otros activos	12,183	9,232
Recuperación de provisiones	13,197	(505)
Depreciaciones	197,663	179,912
Amortizaciones	79,725	59,468
Utilidad en venta de inversiones de renta variable	(16,350)	(24,555)
Pérdida (utilidad) en valoración de derivados	(149,696)	(60,781)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	(4,212)	(12,912)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	(20,782)	(13,121)
Impuesto sobre la renta diferido	19,118	(13,397)
Capital de trabajo provisto por las operaciones	<u>2,102,751</u>	<u>2,063,238</u>
Producto de la venta de:		
Bienes recibidos en pago	30,181	46,929
Disminución neta de inversiones	(1,744,599)	(863,290)
Propiedad, planta y equipo	277,053	189,708
Aumento de depósitos y exigibilidades	5,483,612	6,507,390
Aumento (disminución) de préstamos interbancarios y fondos overnight	1,180,657	(73,684)
Aumento de préstamos bancarios y otros	89,308	883,517
Aumento (disminución) de deuda largo plazo - Bonos	213,270	(402,401)
Total fondos provistos	<u>7,632,233</u>	<u>8,351,407</u>
Usos de capital de trabajo:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	507,912	544,676
Venta - Adquisición de compañías controladas	(881)	899,999
Aumento de cartera de créditos y activos dados en leasing	6,001,265	6,845,702
Dividendos pagados	544,913	465,338
	<u>7,053,209</u>	<u>8,755,715</u>
Cambios en los componentes del capital de trabajo:		
Aumento (disminución) en el activo y pasivo:		
Cuentas por pagar	92,214	319,750
Pasivos estimados y provisiones	472,624	(494,611)
Otros activos y pasivos, neto	(1,341,123)	(1,343,141)
Otros pasivos	(174,835)	(425,104)
Bienes dados en leasing	287,375	276,199
Bienes recibidos en pago	1,898	(25,554)
Aceptaciones y derivados	113,972	107,233
Cuentas por cobrar	55,206	6,350
Total fondos utilizados	<u>(492,669)</u>	<u>(1,578,878)</u>
Aumento en el capital de trabajo	<u>1,071,693</u>	<u>1,174,570</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contadora
T. P. 13083-T

DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ
Revisor Fiscal
T. P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2014)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013

(Expresados en millones de pesos)

	30 de junio	31 de diciembre
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 812,430	805,202
Interés no controlado	439,654	453,296
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación propiedad, planta y equipo	197,663	179,912
Amortización de crédito mercantil	79,725	59,468
Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	722,089	681,615
Provisión para bienes recibidos en pago y otros activos, neto	12,183	9,232
Provisión de inversiones, neto	(2,268)	(216)
Utilidad en venta de inversiones, neto	(16,350)	(24,555)
Utilidad (pérdida) en venta de bienes recibidos en pago	(4,212)	(12,912)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	(20,782)	(13,121)
Utilidad (pérdida) en valoración de instrumentos financieros derivados	(149,696)	(60,781)
Cambio neto en otros activos y pasivos	227,731	1,564,976
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>2,298,167</u>	<u>3,642,116</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento de cartera de créditos y activos dados en leasing	(6,001,265)	(6,845,702)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	277,053	189,708
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	30,181	46,929
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(507,912)	(544,676)
Adquisición de compañías controladas	881	(899,999)
(Disminución) aumento neto de inversiones	(1,744,599)	(863,290)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(7,945,661)</u>	<u>(8,917,030)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(544,913)	(465,338)
Aumento de depósitos	5,483,612	6,507,390
Aumento (disminución) de préstamos interbancarios y fondos overnight	1,180,657	(73,684)
Aumento (disminución) de préstamos bancarios y otros	89,308	883,517
Aumento de deuda largo plazo - Bonos	213,270	(402,401)
Emisión de acciones	297,253	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	<u>6,719,187</u>	<u>6,449,484</u>
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	1,071,693	1,174,570
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del semestre	16,096,612	14,922,042
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	<u>\$ 17,168,305</u>	<u>16,096,612</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contadora
T. P. 13083-T

DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ
Revisor Fiscal
T. P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2014)



Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013

(Expresadas en millones de pesos)

(1) Organización y Antecedentes

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (en adelante la “Compañía” o “Grupo Aval”) se constituyó bajo las leyes colombianas el 7 de enero de 1994, con oficinas principales y dirección comercial registrada en la ciudad de Bogotá, D.C., Colombia. El objeto social de Grupo Aval consiste en la compra y venta de títulos valores emitidos por entidades financieras y mercantiles. En desarrollo de su objeto social, la Compañía es la mayor accionista de Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A., Banco Popular S.A. y Banco Comercial AV Villas S.A., entidades cuyo objeto principal consiste en adelantar todas las transacciones, acciones y servicios inherentes al negocio bancario de conformidad con las leyes y reglamentación aplicables. Adicionalmente, y a través de sus inversiones directas e indirectas en la Corporación Financiera Colombiana S.A. (“Corficolombiana”) y en la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (“Porvenir”), la Compañía también está presente en las actividades de banca de inversión e inversiones en el sector real y en la administración de fondos de pensiones y cesantías en Colombia, respectivamente.

De conformidad con los estatutos sociales, Grupo Aval puede (i) promover la creación de todo tipo de compañías que se relacionen con su objeto social; (ii) representar personas naturales y jurídicas que estén involucradas en actividades similares o complementarias; (iii) otorgar o recibir préstamos con o sin intereses; (iv) entregar sus propiedades en garantía; (v) emitir, endosar, adquirir, protestar, cancelar, o pagar letras, cheques, pagarés o cualquier otro tipo de instrumentos, aceptarlos o entregarlos en pago; (vi) participar en empresas que persigan intereses corporativos similares o complementarios y enajenar tales participaciones; (vii) prestar servicios en áreas relacionadas con sus actividades, experiencia y conocimiento; y (viii) ejecutar o participar, en general, en actos y contratos relacionados con los anteriores, para permitir el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 24 de mayo del año 2044, pero la Compañía podrá disolverse antes de dicho término, o el mismo puede ser prorrogado.

Estos Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, utilidades, cuentas contingentes y cuentas de orden de Grupo Aval y de las empresas subordinadas en las que Grupo Aval posee, directa o indirectamente, intereses superiores al 50% de las acciones o partes de interés social con derecho a voto vigentes y en circulación, excepto las participaciones en fondos o carteras colectivas, que de acuerdo con las normas vigentes, no requieren su consolidación.

Todas las transacciones de importancia entre las empresas consolidadas, han sido eliminadas en la Consolidación.

Las siguientes son las entidades con las cuales Grupo Aval Acciones y Valores S.A. consolida sus estados financieros en forma directa:

Banco de Bogotá S.A.

El Banco de Bogotá S.A es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de noviembre de 1870 de la Notaría Segunda de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 30 de junio del año 2070 pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Al 30 de junio de 2014, operaba con dieciséis mil doscientos ochenta y dos (16.282) empleados mediante contrato de trabajo, trescientos treinta y tres (333) mediante contrato civil de aprendizaje; mil ciento veintiuno

(1.121) empleados temporales; mil doscientos ochenta y cinco (1.285) empleados contratados con Megalínea; adicionalmente, el Banco contrata a través de la modalidad de outsourcing con empresas especializadas un total de tres mil quinientos treinta y nueve (3.539) personas; cuenta con seiscientos tres (603) entre Oficinas y bodegas; doscientos ochenta agencias (280); treinta y seis (36) Rapibancos; ciento noventa y cinco (195) Cajas Empresariales Aduana; veintiocho (28) Autobancos; ciento seis (106) Centros y Extensiones, y mil ochocientos diecisiete (1.817) Corresponsales Bancarios. Además, posee el cien por ciento (100%) de las filiales en el exterior denominadas Banco de Bogotá S.A. Panamá, que incluye Banco de Bogotá Nassau, Banco de Bogotá Finance Corporation en Islas Caimán y Leasing Bogotá S.A. Panamá, la cual incluye BAC Credomatic Inc. Otras subordinadas e inversiones se detallan en la nota 7.

Banco de Occidente S.A.

El Banco de Occidente S.A. es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. Se constituyó el 8 de septiembre de 1964 mediante escritura pública 659 de la notaría cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Al 30 de junio de 2014 el Banco de Occidente S.A. opera con catorce mil cuarenta (14.040) empleados a través de doscientas veintitrés (223) oficinas en el territorio Colombiano.

Banco Comercial AV Villas S.A.

Es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 5700 del 24 de noviembre de 1972, la duración establecida de los estatutos es hasta el 24 de octubre del 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Al 30 de junio de 2014 el Banco AV Villas S.A. operaba con cuatro mil noventa y cinco (4.095) empleados a través de contrato de trabajo a término indefinido, cinco (5) mediante contrato de trabajo a término fijo, ciento ochenta y uno (181) mediante contrato civil de aprendizaje y setecientos setenta y cinco (775) a través de la modalidad de outsourcing. Contaba con ciento noventa y nueve (199) oficinas de atención al público, cincuenta y un (51) oficinas de crédito al instante OCI, diez (10) Centros de Pago, cuatro (4) Servicios Satélite, nueve (9) Centros de Negocios Empresariales CNE y ocho mil setecientos ochenta y nueve (8.789) Corresponsales no bancarios.

Banco Popular S.A.

Es una entidad que pertenece en un 98% al sector privado y el 2% al Estado Colombiano, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá, protocolizado en escritura pública No. 5858 del 3 de noviembre de 1950 de la Notaría Cuarta de Bogotá. El término de duración del Banco es hasta el 30 de junio de 2050 pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, realizar a través de su Martillo la venta o permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables.

Al 30 de junio de 2014 el Banco Popular S.A operaba con cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro (4.244) empleados directos y mil seiscientos sesenta y cuatro (1.664) empleados indirectos. Sus actividades son realizadas a través de doscientos quince (215) oficinas que ofrecen todos los servicios bancarios, nueve (9) extensiones de caja, dos (2) supercades, un (1) rapicade, doscientos un (201) corresponsales no bancarios, doce (12) centrales de servicio, nueve (9) centrales de libranzas, cuarenta y dos (42) centros de recaudo, ciento cuatro (104) contratos corresponsales firmados y mil ciento sesenta y siete (1.167) cajeros automáticos, en el territorio Colombiano.

El 20 de junio de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 2936 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedad escindida Rendifin S.A. y la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo 3.358.446.312 acciones que aquella poseía en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 30.66% al 74.13%. Por su parte, Rendifin S.A. recibió 2.073.115.007 acciones preferenciales que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

El 19 de septiembre de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 4631 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre las sociedades escindidas Inversiones Escorial S.A y Popular Securities, la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 1,514,163,964 acciones que aquellas poseían en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 74.13% al 93.73%. Por su parte, Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities recibieron 467,334,563 acciones preferenciales, cada uno, que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Grupo Aval Limited

Fue constituida en Islas Caimán en enero de 2012, como un vehículo de propósito especial, incluida emisión de deuda.

Grupo Aval International Limited

Fue constituida en Islas Caimán el 8 de octubre de 2012, como un vehículo de propósito especial, incluido emisión de deuda.

El detalle de las inversiones permanentes que posee la Matriz es el siguiente:

	30 de junio		31 de diciembre	
	% de Participación	No. de Acciones	% de Participación	No. de Acciones
En entidades controladas:				
Banco de Bogotá S.A. ⁽¹⁾	67.38	207,169,722	62.12	190,992,655
Banco de Occidente S.A. ⁽²⁾	72.24	112,620,699	72.16	112,501,557
Banco Comercial AV Villas S.A	79.85	179,453,557	79.85	179,453,557
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías - Porvenir S.A. ⁽³⁾	20.00	19,847,772	20.00	19,501,293
Banco Popular S.A.	93.73	7,241,296,738	93.73	7,241,296,738
Grupo Aval Limited	100	1	100	1
Grupo Aval International Limited	100	1	100	1
En entidades no controladas:				
Taxair S.A.	0.01	1,117	0.01	1,117

(1) En el primer semestre de 2014, se adquirieron 16.177.067 acciones de Banco de Bogotá S.A. por \$1.128.052 incrementando la participación en un 5.26%, con estas compras la participación total se incrementó del 62.12% al 67.38%. La adquisición de acciones se efectuó por operaciones en bolsa con 624.731 acciones y por proceso de reorganización societaria y empresarial se adquirieron a Grupo Aval Limited 15.552.336 acciones del Banco de Bogotá.

En el segundo semestre de 2013 se adquirieron 323.723 acciones de Banco de Bogotá por \$21.968, se adquirieron 5.838.556 acciones de Banco de Bogotá por \$403.455. Adicionalmente el porcentaje de participación se ve disminuido debido a que Grupo Aval cedió el derecho a Grupo Aval Limited en la suscripción de acciones que efectuó el Banco de Bogotá el 17 de diciembre de 2013 y en el segundo semestre de 2013 se adquirieron 323.723 acciones de Banco de Bogotá por \$21.968. Adicionalmente el porcentaje de participación se ve disminuido debido a que Grupo Aval cedió el derecho a Grupo Aval Limited en la suscripción de acciones que efectuó el Banco de Bogotá el 17 de diciembre de 2013.

(2) En el primer semestre de 2014, se adquirieron 119.142 acciones del Banco de Occidente S.A. por \$4.267 incrementando la participación en un 0.08% con lo que la participación total pasó del 72.16% al 72.24%.

En el segundo semestre de 2013 se adquirieron 198.219 acciones de Banco de Occidente por \$7.945 lo que generó un incremento del 0.1271% en la participación y en el primer semestre de 2013, se adquirieron 5.917.908 acciones de Banco de Occidente por \$219.445, incrementando la participación en un 3.80%.

(3) En el primer semestre de 2014, se recibieron 346.479 acciones de la Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., por \$7,137 correspondiente al pago de dividendos en acciones, que no generó incremento en la participación en razón a que la sociedad realizó una capitalización de utilidades.

A131 de diciembre de 2013, Grupo Aval posee 179,192,996 acciones ordinarias y 260,561 preferenciales.

El 31 de diciembre de 2013, se perfeccionó la fusión por absorción de AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. por parte de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías - Porvenir S.A. de lo cual, Grupo Aval recibió 2,068,741 acciones de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías - Porvenir S.A. equivalentes a la sustitución de la participación AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.

El Banco de Bogotá S.A. consolida así:

	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio
Banco de Bogotá S.A. (Matriz)	\$ 61,789,121	50,438,102	11,351,019	674,150	\$ 56,562,089	45,773,175	10,788,914	615,262
Almacenes Generales de Depósito								
ALMAVIVA S.A. y sus subordinadas	209,903	48,353	161,550	7,940	211,784	54,225	157,559	5,929
Fiduciaria Bogotá S.A.	262,189	47,900	214,289	28,815	240,976	50,449	190,527	24,478
Corporación Financiera Colombiana S.A. y sus subordinadas	14,391,820	10,273,232	4,118,588	180,660	14,078,731	10,037,110	4,041,621	248,635
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y subordinada (Actualmente fusionada con Horizonte)	1,777,659	578,161	1,199,498	134,362	1,644,988	516,070	1,128,917	122,494
Banco de Bogotá S.A. - Panamá y subordinada	1,628,992	1,494,899	134,093	12,910	2,005,861	1,881,520	124,342	3,964
Bogotá Finance Corporation	159	-	159	1	162	-	162	1
Leasing Bogotá S.A. - Panamá y subordinadas	34,555,723	29,327,481	5,228,242	220,949	35,208,997	30,085,047	5,123,949	249,821
Corporación Financiera Centroamericana FICENTRO	5	5	-	-	6	6	-	-
Megalinea S.A.	9,616	7,258	2,358	(26)	7,316	4,932	2,384	39
Casa de Bolsa S.A.	30,049	2,776	27,273	10	48,920	21,537	27,383	20
	\$ 114,655,236	92,218,167	22,437,069	1,259,771	\$ 110,009,830	88,424,071	21,585,758	1,270,643
Consolidado	\$ 104,977,599	94,640,653	10,336,946	686,452	\$ 100,779,892	90,782,681	9,997,211	647,948

El Banco de Occidente S.A. consolida así:

	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio
Banco de Occidente S.A. (Matriz)	\$ 29,381,762	25,746,118	3,635,644	221,945	\$ 27,179,931	23,756,205	3,423,726	232,728
Fiduoccidente S.A.	203,726	28,140	175,586	14,544	162,569	31,738	130,831	13,864
Banco de Occidente S.A. - (Panamá) S.A.	1,806,356	1,764,452	41,904	(3,645)	1,664,522	1,632,049	32,473	(7,111)
Occidental Bank Barbados Ltda.	494,598	450,803	43,795	781	397,012	357,141	39,872	681
Ventas y Servicios S.A.	47,388	32,886	14,502	1,127	41,562	29,057	12,505	1,077
	\$ 31,933,830	28,022,399	3,911,431	234,752	\$ 29,445,596	25,806,190	3,639,407	241,239
Consolidado	\$ 30,895,789	27,178,827	3,716,962	255,265	\$ 28,721,955	25,262,317	3,459,639	233,089

El Banco Comercial AV Villas S.A. consolida así:

	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio
Banco Comercial AV Villas S.A. (Matriz)	\$ 10,487,218	9,250,394	1,236,824	101,040	\$ 9,651,766	8,476,249	1,175,517	94,316
A Toda Hora S.A. (ATH)	47,447	40,558	6,889	256	61,359	54,681	6,678	(41)
	\$ 10,534,665	9,290,952	1,243,713	101,296	\$ 9,713,125	8,530,930	1,182,195	94,275
Consolidado	\$ 10,531,805	9,294,957	1,236,848	101,040	\$ 9,709,564	8,534,076	1,175,488	94,316

El Banco Popular S.A. consolida así:

	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio
Banco Popular S.A. (Matriz)	\$ 17,288,077	14,880,010	2,408,067	196,864	\$ 16,443,385	14,200,340	2,243,045	175,082
Alpopular S.A.	155,150	15,068	140,082	1,911	148,758	12,792	135,966	1,935
Fiduciaria Popular S.A.	59,911	5,995	53,916	1,280	59,973	7,031	52,942	525
Inca S.A.	44,619	3,336	41,283	(359)	49,261	6,221	43,040	1,387
	\$ 17,547,757	14,904,409	2,643,348	199,696	\$ 16,701,377	14,226,384	2,474,993	178,929
Consolidado	\$ 17,509,672	14,965,303	2,544,369	196,945	\$ 16,712,646	14,281,966	2,430,681	180,448

(2) Efecto de la Consolidación

El efecto de la consolidación sobre la estructura de los estados financieros de la Matriz fue el siguiente:

	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio
Individual	\$ 25,361,016	1,409,209	23,951,807	920,813	\$ 24,113,766	1,175,557	22,938,209	766,063
Consolidado	161,839,551	149,534,353	12,305,198	812,430	154,433,826	142,769,794	11,664,032	805,202
Variación	136,478,535	148,125,144	(11,646,610)	(108,383)	130,320,061	141,594,237	(11,274,177)	39,139
Incremento (disminución)	538.14%	10,511.23%	(48.63%)	(11.77%)	540.44%	12,044.87%	(49.15%)	5.11%

Las Subsidiarias, por estatutos tienen cierres contables semestrales, excepto las siguientes entidades que tienen cierres contables anuales y que sub consolidan en las Subordinadas directas de Grupo Aval, que tienen cierres contables anuales, las cuales son auditadas por los correspondientes revisores fiscales:

Banco de Bogotá S.A.:
 Banco de Bogotá Finance Corporation
 Banco de Bogotá Panamá
 Leasing Bogotá S. A. - Panamá
 Corporación Financiera Centroamericana S.A. (FICENTRO)

Banco de Occidente S.A.:
 Banco de Occidente Panamá S.A.
 Occidental Bank Barbados Ltd.
 Ventas y Servicios S.A.

Banco AV Villas S.A.:
 A Toda Hora S.A.

Banco Popular S.A.:
 Inca S.A.

(3) Resumen de las Principales políticas contables

(a) Presentación de Estados Financieros

Grupo Aval prepara y presenta sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por el decreto 2649 de 1993, la Circular Externa No. 002 del 28 de enero de 1998 y la circular conjunta de la Superintendencia de Sociedades No. 100-000006 y Superintendencia de Valores No. 11 de agosto 18 de 2005. Sin embargo, teniendo en cuenta que las principales entidades que consolidan son financieras, Grupo Aval no presenta estados financieros clasificados en activos y pasivos corrientes y no corrientes, y la presentación de algunas cuentas de los estados financieros se efectúan según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(b) Política de Contabilidad Básica y de Consolidación

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Matriz están de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y las de las Subordinadas están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros de las Subsidiarias extranjeras han sido homologados para permitir la adopción de políticas contables uniformes, de conformidad con los requisitos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con el propósito de aplicar políticas contables uniformes para transacciones y eventos semejantes en circunstancias similares, los estados financieros de las Subordinadas fueron homogeneizados de acuerdo con la Circular Externa 002 de 1998 a normas de la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular 100 de 1995 y en lo no reglamentado se aplica el Decreto 2649 de 1993), así:

Razón Social	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio
Banco de Bogotá S.A. Consolidado								
Decreto 2649 de 1993	\$104,977,599	94,640,653	10,336,946	686,452	\$100,779,892	90,782,681	9,997,211	647,948
Normas para vigilados (Auditados)	104,938,504	94,640,976	10,297,528	686,998	100,669,032	90,771,666	9,897,366	755,380
Variación	39,095	(323)	39,418	(546)	110,860	11,015	99,845	3,306
Banco de Occidente S.A. Consolidado								
Decreto 2649 de 1993	30,895,789	27,178,827	3,716,962	255,265	28,721,955	25,262,317	3,459,638	233,089
Normas para vigilados (Auditados)	31,100,077	27,178,827	3,921,250	255,730	29,029,803	25,262,317	3,767,486	233,421
Variación	(204,288)	-	(204,288)	(465)	(307,847)	-	(307,848)	(332)

Razón Social	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio
Banco Comercial AV Villas S.A. Consolidado								
Decreto 2649 de 1993	10,531,805	9,294,957	1,236,848	101,040	9,709,564	8,534,076	1,175,488	94,316
Normas para vigilados (Auditados)	10,531,805	9,294,957	1,236,848	101,549	9,709,564	8,534,076	1,175,488	94,831
Variación	-	-	-	(509)	-	-	-	(515)
Banco Popular S.A. Consolidado								
Decreto 2649 de 1993	17,509,672	14,965,303	2,544,369	196,945	16,712,646	14,281,966	2,430,681	180,448
Normas para vigilados (Auditados)	17,503,906	14,965,147	2,538,759	197,201	16,711,856	14,281,798	2,430,058	180,715
Variación	5,766	156	5,610	(256)	790	168	623	(267)
Efectos de la homogenización - Bancos	(159,427)	(167)	(159,260)	(1,776)	(196,197)	11,184	(207,380)	2,192
Total Consolidado								
Bajo Decreto 2649 de 1993	163,914,865	146,079,740	17,835,125	1,239,702	155,924,057	138,861,040	17,063,019	1,155,801
Matriz	25,361,015	1,409,208	23,951,807	920,812	24,113,766	1,175,557	22,938,209	766,063
Grupo Aval Limited	2,973,440	3,057,784	(84,344)	22,285	3,064,044	3,132,061	(68,017)	(12,911)
Grupo Aval International Limited	601,803	634,235	(32,432)	85,715	422,367	543,380	(121,013)	(18,643)
Total combinado	192,851,123	151,180,967	41,670,156	2,268,514	183,524,234	143,712,037	39,812,198	1,927,597
Eliminaciones de consolidación	\$ (31,011,572)	(1,646,614)	(29,364,958)	(1,456,084)	\$ (29,090,407)	(942,243)	(28,148,165)	(1,122,394)
Total consolidado	\$ 161,839,551	149,534,353	12,305,198	812,430	\$ 154,433,826	142,769,794	11,664,031	805,202

Los principales registros de homogeneización realizados por las subordinadas (incluyendo las filiales del exterior) del sector financiero, fueron los siguientes:

- (1) Se calcularon ajustes por inflación del 1 de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2006 (excepto las filiales del exterior porque se encuentran en otra jurisdicción).
- (2) Las inversiones en títulos de deuda se valoraron por el método de causación lineal, ajustando las cuentas patrimoniales de resultados, ganancias o pérdidas no realizadas y superávit por valorizaciones (ver literal (f) de la Nota 3).
- (3) Los saldos de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, posiciones activas y pasivas de mercado monetario, aceptaciones y derivados, bienes recibidos en dación en pago, están determinados con base en las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia quien es la que regula estas operaciones en el país, las cuales se desarrollan a través de las entidades financieras.
- (4) Reconoce el efecto por el ajuste a valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y títulos participativos de alta o media bursatilidad en el rubro de valorizaciones.
- (5) Para dar cumplimiento a la presentación de estados financieros de acuerdo al Decreto 2649 de 1993, los saldos de prima en colocación de acciones se presentan separados en el patrimonio.

Al 30 de junio de 2013, Grupo Aval procedió a revaluar el tratamiento contable aplicable a las inversiones en títulos de deuda e inversiones de renta variable en entidades no controlantes, y de acuerdo al artículo 115 del Decreto 2649 de 1993; al Numeral 5 de la Circular conjunta 11/2005 de Supervalores y 100-000006/2005 de Supersociedades, revirtió el valor de las homogeneizaciones realizadas a las inversiones en títulos de deuda negociables y títulos de deuda disponibles para la venta, con cargo a resultados (ingresos netos) por \$68,496.

(c) Conversión de Moneda Extranjera

Los activos, pasivos y patrimonio en moneda extranjera incluidos en la consolidación fueron convertidos a pesos colombianos al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 las tasas en pesos aplicadas por las Subordinadas fueron de \$1,881.19 por dólar y \$1,926.83 por dólar, respectivamente.

Las cuentas de resultados se convirtieron a pesos colombianos utilizando las tasas de \$1,961.82 por dólar y \$1,910.56 pesos por dólar, que corresponden al valor promedio de las tasas de cambio representativas de mercado, registradas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2014 y, el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2013, respectivamente. La tasa promedio se calculó excluyendo los días sábados, domingos y festivos y dividiendo entre el número de días hábiles del semestre.

Las subsidiarias en el exterior tienen monedas funcionales diferentes al peso. Para hacer su traslado al peso colombiano, realizan el siguiente procedimiento:

Las cuentas del balance se convierten a pesos con la "Tasa Representativa de Mercado" o tipo de cambio de mercado aplicable al final del período, según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (excepto las cuentas de capital que se convierten al tipo de cambio histórico). Los tipos de cambio de mercado al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013 fueron de \$1,881.19 y \$1,926.83 pesos por dólar, respectivamente. Los Estados consolidados de resultados, para los semestres que terminaron el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, fueron convertidos a pesos utilizando tipos de cambio promedio diario de mercado de \$1,961.82 y \$1,910.56 pesos por dólar, respectivamente. Las diferencias de cambio originadas en las cuentas patrimoniales del balance, se registran como "ajustes de conversión" en el patrimonio neto y las diferencias que se originan en la conversión de los resultados, se registran como "ganancias (pérdidas), en cambios, netos".

(d) Equivalentes de Efectivo

Se considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el disponible y las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas iguales o menores a 90 días.

(e) Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de repo (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores, así:

Fondos Interbancarios Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe la Matriz y sus Subordinadas de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas "over night" realizadas con bancos del exterior utilizando fondos propios, así como los "time deposit" son registrados como fondos interbancarios.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado consolidado de resultados.

Las operaciones que no se pagan dentro del plazo indicado se legalizan y contabilizan en el grupo cartera de crédito, salvo las que se realizan con el Banco de la República.

Operaciones de Repo o Repo

Una operación repo se presenta cuando se adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su "contraparte" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presentan cuando las Subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que se transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere a la Subordinada la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

(f) Inversiones

Las inversiones de la Matriz están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, adquiridos con el fin de obtener rentas fijas o variables y de tener el control directo o indirecto de cualquier sociedad.

Las inversiones de las Subordinadas corresponden a títulos adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios técnicos, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Los saldos de las inversiones de las subordinadas financieras para efectos de consolidación se han valorado por el método de causación lineal (que incluye todos los costos acumulados a través de su historia), sin embargo la siguiente es la política que dichas entidades aplican en sus balances individuales para la clasificación, valoración y registro de sus inversiones (ver literal (b) de la Nota 3).

Los bancos y sus subordinadas valoran las inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios Infovalmer S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al valor de mercado o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

Objetividad. La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad. El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes. El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la

respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo. La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Corto Plazo Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Plazo hasta su vencimiento Títulos respecto de los cuales la Matriz y sus Subordinadas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el importe en libros se reducirá directamente y la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta - títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Un año hasta el 22 de noviembre de 2013 y 6 meses a partir de esa fecha.</p> <p>Títulos respecto de los cuales la Matriz y sus Subordinadas tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante seis (6) meses contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplidos los (6) meses, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>La diferencia entre el valor presente (calculado en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días) del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>1. La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta - títulos participativos

Características	Valoración	Contabilización
<p>No tiene plazo</p> <p>Inversiones que otorgan la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que se mantienen en su calidad de controlante o matriz, en el país y en el exterior.</p> <p>Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses.</p>	<p>■ Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):</p> <p>Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Las carteras colectivas y titularizaciones se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.</p> <p>■ Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:</p> <p>Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p> <p>En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.</p> <p>■ Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:</p> <p>Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>■ Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:</p> <p>Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se debe aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <p>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</p> <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</p> <p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza con un menor valor de la inversión.</p> <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>

Reclasificación de las Inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o que dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de seis meses en esta clasificación.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación

de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado consolidado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y se retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance general consolidado y estado consolidado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicables a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta, de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra de deuda que son entregados como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte par su compensación y liquidación.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance general y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraban antes de ser entregados en garantía.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda restringida que resultan de la garantía en una operación con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance general consolidado y estado consolidado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Inversiones Recibidas en Procesos de Escisión

Las acciones adquiridas en procesos de escisión se registran al valor por el cual se reciben. Las valorizaciones originadas por la diferencia entre el valor de intercambio y el valor intrínseco de las acciones recibidas, se registran en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en el superávit por valorización y posteriormente

se trasladan como un mayor valor de la inversión en la sub-cuenta método de participación por patrimonio y su contrapartida en la cuenta superávit por método de participación. Las valorizaciones o desvalorizaciones originadas por la diferencia entre el costo recibido de la inversión y el valor intrínseco de la misma, se registra en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en la cuenta de superávit por valorización, permaneciendo en estas cuentas.

Posteriormente se aplica el método de participación patrimonial con base en los estados financieros de la subordinada y el nuevo porcentaje de participación en la misma tomando como costo el valor intrínseco de la inversión al momento de la escisión.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de las inversiones negociables para las cuales no existía, para el día de la valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, y cuyos estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores que Cuenten con Calificaciones Externas

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por estas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

No estarán sujetas a estas disposiciones los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

(g) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos y operaciones de leasing financiero otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor de desembolso, excepto las compras de cartera “factoring”, las cuales se registran al costo. La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades de crédito:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas diferentes a los créditos colocados bajo la modalidad de microcrédito.

Leasing Financiero: Son acuerdos comerciales en los que el arrendador (las Subordinadas bancarias de Grupo Aval que adelantan operaciones de arrendamiento o leasing) adquiere un activo (equipos, vehículos, software) y lo entregan en arriendo a un arrendatario. El arrendatario paga cánones mensuales al arrendador como contraprestación por el uso del activo. El arrendatario tiene la opción de comprar el activo al terminar el período de arrendamiento mediante el pago de un precio previamente establecido.

Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. En Colombia de acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran

en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) evalúan permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñaron y adoptaron un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Establecimiento de Crédito. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

Los Establecimientos de Crédito realizan un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de sus actividades.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, las Subordinadas en Colombia verifican el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

Las Subordinadas - establecimientos de crédito (incluyendo las filiales del exterior) evalúan el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando hay nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las Subordinadas nacionales consideran el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el

deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Cuando un crédito reestructurado incurra en mora debe reclasificarse inmediatamente en las Subordinadas nacionales.

Calificación del Riesgo Crediticio

Las Subordinadas califican las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Comercial	Cartera Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Otros criterios considerados por las subsidiarias para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento solo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros las Subordinadas (establecimientos de crédito) aplican la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0 - 30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia, sus Subordinadas (establecimientos de crédito) califican a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), las Subordinadas aplican el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación :

Puntaje Hasta			
Calificación	General automóviles	General otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.8900	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

Las Subordinadas deben calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenten con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento.	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses.
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses.
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses.
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.	Con vencimientos de más de 18 meses.

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento (40 %), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien por ciento (100 %), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revertieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

Reestructuraciones extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, sus Subordinadas podían revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según con los términos del Acuerdo.

Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, las Subordinadas (establecimientos de crédito) suspendían la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenían la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía el cien por ciento (100 %) de la provisión para cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

A partir de la entrada en vigencia de la ley 1116 de 2006, por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial, se considera al deudor en un estado de incumplimiento.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, la Subordinada suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas de la Subordinada, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se

mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

(h) Castigos de Cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración de las Subordinadas se consideren irre recuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren al ciento por ciento provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

(i) Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

Las Subordinadas - establecimientos de crédito (incluyendo las filiales del exterior), para cubrir el riesgo de crédito cuentan con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de cartera comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de Vivienda y Microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera Comercial y Consumo

Las Subordinadas - establecimientos de crédito (incluyendo las filiales del exterior) adoptaron los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos

Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial. El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por las Subordinadas para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurrirían las Subordinadas en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

Las subordinadas - establecimientos de crédito (incluyendo las filiales del exterior). Consideran como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días después de incumplimiento	Nuevo PDI	Días después de incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días después de incumplimiento	Nuevo PDI	Días después de incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

c. El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo, el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Provisiones Individuales de Cartera bajo modelos de referencia

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, sus Subordinadas establecieron el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados "componente individual procíclico" y "componente individual contracíclico", Las subordinadas los aplican con una metodología de cálculo en fase acumulativa con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento:

	Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
Deterioro	< 9%	> = 9%
Eficiencia	< 17%	> = 17%
Estabilidad	< 42%	> = 42%
Crecimiento	> 23%	< = 23%

Estos indicadores deflactan los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta).

Con los indicadores detallados anteriormente la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente Individual Procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

El Componente Individual Contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

Las Subordinadas calculan los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las Subordinadas evalúan mensualmente indicadores relacionados con: Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado; y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, las subsidiarias clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Cartera de Vivienda y Microcrédito

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito.

Las Subordinadas mantienen en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros Conceptos
A - Normal	1	1	1	1	1
B - Aceptable	3.2	100	3.2	100	3.2
C - Apreciable	20	100	10	100	100
D - Significativo	50	100	20	100	100
E - Incobrable	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión, sobre la parte garantizada, se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien por ciento (100%).

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de créditos microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria		Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura	Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%	De 0 a 18 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%	Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%	Más de 24 meses a 30 meses	30%
		Más de 30 meses a 36 meses	15%
		Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) realizan el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, las Subordinadas, mensualmente y para cada deudor, realizan el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevan a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, la Subordinada obligada a consolidar estados financieros asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

(j) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por la Matriz por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente registra las operaciones de contado y los contratos celebrados por la Matriz, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

Aceptaciones Bancarias

Es la transacción comercial en las Subordinadas, mediante la firma de una “Letra de Cambio”, en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de un (1) año y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el

pasivo, como “aceptaciones bancarias en plazo” y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título aceptaciones bancarias después del plazo. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, aceptaciones bancarias cubiertas.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Operaciones de Contado y Derivados

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado consolidado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

Las Subordinadas registran operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son contratos cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan entre otras la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para las Subordinadas, que puedan aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades con bajos niveles de consumo patrimonial.
- Las Subordinadas realizan operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Tipos de Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se valoran en forma diaria a precio justo de

intercambio, depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior considerando lo siguiente:

El precio justo de intercambio de los instrumentos financieros derivados básicos cuando no existe precio de mercado es el que resulte de aplicar las fórmulas de valoración establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología, parámetros y fuentes de información que se adoptan para la valoración de los instrumentos financieros derivados básicos se utilizan en forma consistente, mínimo durante un (1) año, contado a partir de la modificación. Se utiliza una misma metodología para valorar instrumentos financieros derivados básicos que tengan características similares, siempre que versen sobre un mismo subyacente.

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo se registra en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable se realiza en el activo.

Los productos derivados financieros se negocian en las diferentes mesas de la Tesorería, es decir, en las especializadas y en las de distribución donde cubren los riesgos de tipo de cambio y ayudan a la entidad a proyectar flujos de caja para que se pueda dedicar a su actividad principal, para cubrir dichos riesgos.

Los productos derivados con los cuales trabajan las Subordinadas son:

- Operaciones Forward (peso dólar, otras monedas y títulos)
- Opciones básicas y combinadas
- Swaps (Cross Currency Swap e Interest Rate Swap)
- Futuros: Derivados estandarizados en la Bolsa de Valores de Colombia (Futuros sobre bono nacional y futuros sobre TRM).
- Derivados estandarizados Mercados del Exterior (Futuros sobre tipo de cambio y futuros euro-dólar)
- Forward Novados con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte

• **Operaciones Forward**

Un “forward” es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

• **Opciones**

Una “opción” es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la “opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

• **Swaps**

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de

cambio de las monedas y de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de dos tipos:

- De tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda y se dividen en swap de tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de interés (IRS Interest Rate Swap) consiste en un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

- De tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes. Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y se utiliza la tasa spot del inicio de la operación.

• Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Los futuros se pueden cumplir liquidándose en efectivo, por medio de una operación opuesta antes de la fecha de vencimiento, haciendo entrega física del producto o realizando una liquidación contra un índice.

1.- Contabilización y Valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, los instrumentos financieros derivados se clasifican de acuerdo con su negociabilidad, así:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, las operaciones de derivados se encuentran registradas con fines de cobertura y especulación.

Aunque estos derivados cubren el riesgo de tipo de cambio, generan volatilidad en el estado de resultados, dada la variación en los otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación dólar / peso (diferencial de tasas de interés). El objetivo del tratamiento contable de coberturas es aislar el efecto de la volatilidad en el estado de resultados por cuenta de las variaciones en factores de riesgo diferentes al tipo de cambio, llevando únicamente al estado de resultados los ingresos/pérdidas por reexpresión cambiaria, y registrando en las cuentas patrimoniales la porción de la variación del precio justo de intercambio correspondiente a otros factores (devaluación, paso del tiempo, etc.).

Independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para las Subordinadas, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en

una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la Subordinada, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

Tipo de operación	Valoración y Contablización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utilizan los bancos se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.</p>
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por los bancos se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene del proveedor de precios autorizado.</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando los bancos compran una opción, sea "cal" o "put", el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando los bancos venden una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, los bancos actualizan la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, descomponen el swap en flujos de caja futuros y calculan el flujo total en cada fecha de cumplimiento.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos recibidos se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos entregados se contabilizan como obligación.</p> <p>El resultado de la valoración del día en que se celebró la operación se registra como un diferido, el cual es amortizado hasta el vencimiento del swap. Al resultado de la valoración desde el segundo día y hasta el día de vencimiento de la operación se le resta la amortización de dicho diferido.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono nocional, si los bancos presentan posición corta, notifican a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la "CRCC" la transferencia de dichos títulos.</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar/peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del</p>

Tipo de operación	Valoración y Contablización
	<p>derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p> <p>Los Forward Novados, consisten en instrumentos financieros derivados que se negociaron en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlo a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación; este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>

2.- Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura

Es una combinación de operaciones mediante la cual uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, se designan para reducir o anular un riesgo específico que pueda tener impacto en el estado consolidado de resultados como consecuencia de variaciones en el precio justo de intercambio, en el flujo de efectivo o en el tipo de cambio de una o varias partidas, denominadas posiciones primarias.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate. Para el caso de las coberturas de activos y pasivos en moneda extranjera:

- La ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado se reconoce en la subcuenta correspondiente del estado consolidado de resultados, siempre que dicho valor no exceda el monto de la variación acumulada de la posición primaria cubierta, atribuible a los movimientos de la tasa de cambio, desde la fecha de comienzo de la cobertura, la cual se contabiliza en las respectivas cuentas de utilidad o pérdida por cambios.
- Cuando la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado es mayor que el monto antes mencionado, la diferencia se registra en la cuenta patrimonial “ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - coberturas de activos o pasivos en moneda extranjera”, con el signo correspondiente.
- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado del instrumento financiero derivado utilizado para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera, se traslada al estado consolidado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, la contabilización de las posiciones primarias cubiertas se efectúa así:

- a. La posición primaria continúa registrándose por su valor nominal respectivo en cada fecha, en las mismas cuentas de balance y de estado de resultados, con la misma metodología y dinámica como ocurriría si no tuviera cobertura.
- b. Desde la fecha en la que nace la cobertura con instrumentos financieros derivados, se registra el valor presente de la posición primaria en cuentas de orden.

Los instrumentos financieros derivados designados como cobertura son operaciones forward peso / dólar americano con diversos perfiles de vencimiento.

(k) Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos

Realizables: Representa los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, pueden ser bienes adquiridos o construidos para la venta, bienes recibidos en recuperación de créditos o de operaciones de arrendamiento financiero.

Recibidos en pago: Registra el valor de los bienes recibidos por las Subordinadas en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.
- Los bienes muebles recibidos en pago y que corresponden a inversiones en títulos valores son valorados mediante la aplicación de los criterios indicados en esta nota numeral 3(f) de inversiones
- Cuando el valor comercial de la propiedad es menor que el valor en libros, se crea una provisión en monto igual a la diferencia.
- Los avalúos de activos recibidos en pago se contabilizan en las cuentas de orden.

Restituidos: Se registran como bienes restituidos aquellos reintegrados a las entidades financieras en desarrollo de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, los cuales no están sujetos a depreciación.

Los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a bienes de uso propio que las entidades han dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo Séptimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos

Las subordinadas financieras registran el valor de los bienes recibidos en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Bienes Inmuebles

La Superintendencia Financiera de Colombia definió un modelo para calcular la provisión a realizar para bienes recibidos en pago y dio la posibilidad de que las entidades definieran un modelo interno propio el cual debe ser aprobado por dicha superintendencia. El Banco Bogotá S.A. calcula la provisión para los bienes recibidos en dación de pago utilizando un modelo interno propio debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las demás subordinadas (incluyendo las filiales del exterior), utilizan la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo interno estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajustará mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión, dependiendo del grupo de bienes al cual pertenezca, así:

- Para los bienes recibidos en dación en pago con dos (2) y cuatro (4) años de recibidos que no obtuvieron prórroga por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para la venta y los bienes con dos (2) o más años de recibidos y menos de cuatro (4), sobre los cuales se obtuvo prórroga de la Superintendencia

Financiera de Colombia, se cumplió la función de ajuste de veintisiete (27) meses, alcanzando el ochenta punto cero por ciento (80%) de provisión el 31 de diciembre de 2005.

- Para los bienes recibidos en dación en pago con menos de dos (2) años de recibidos y los recibidos a partir del 1 de octubre de 2003: se aplicó una función de ajuste a cuarenta y ocho (48) meses, alcanzando el ochenta por ciento (80%) de provisión.
- Para bienes inmuebles se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.
- Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago, se contabiliza una provisión por la diferencia.
- Respecto de los bienes inmuebles cuya fecha de recepción, al momento de la expedición de la citada Circular era de dos (2) años o más, se constituyó en alícuotas mensuales una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición del bien.

Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en dación de pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la circular básica contable financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

(l) Propiedades, Planta y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios, bodegas y silos	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de movilización y maquinaria	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, el cual fue reexpresado como consecuencia de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

Los bienes dados en leasing operativo se registran al costo y los desembolsos por concepto de mejoras y reparaciones que aumenten la eficiencia y la vida útil de los activos son capitalizados. Las erogaciones por concepto de mantenimiento y reparaciones se contabilizan como gastos del período en que se producen.

El Banco de Occidente S.A. a partir del año 1997 adoptó el método de reducción de saldos en la depreciación de edificios, para efectos fiscales. El sistema de reducción de saldos consiste en depreciar anualmente a una tasa fija, el saldo no depreciado de años anteriores; la tasa es igual a la raíz enésima del saldo sobre el costo.

Para el cálculo se estableció un valor residual, el cual forma parte del monto total por depreciar en el último año de vida útil del bien, para que éste se deprecie en su totalidad.

(m) Bienes Dados en Leasing Operativo

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que las Subordinadas, previo el respectivo contrato, entregan en arrendamiento al usuario para su utilización.

La depreciación de los bienes dados en leasing operativo se efectúa en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing.

Cuando en los contratos de arrendamiento operativo se establece contractualmente que con el pago de los cánones se amortiza el noventa por ciento (90%) o más del valor del bien, la depreciación de estos bienes se realiza durante la vigencia del contrato y bajo la metodología de depreciación financiera, acorde con las condiciones del mismo.

Sobre el valor de los bienes dados en leasing se constituye una provisión general del 1%, sin que la suma de la depreciación acumulada y la provisión general exceda el 100% de los bienes dados en leasing operativo. La provisión se constituye de acuerdo con los lineamientos del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se registran provisiones individuales sobre las propiedades, planta y equipos y bienes dados en leasing operativo cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúos técnicos; y cuando el valor neto es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorizaciones de activos en el patrimonio.

(n) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas de las entidades financieras, así como las practicadas entre éstas y las Agencias en el exterior.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

(ñ) Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos

Los gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones en que incurren la Matriz y sus Subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos y se realiza de la siguiente manera:

Gastos pagados por anticipado

- a. Los intereses durante el período prepagado.
- b. Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- c. Los arrendamientos durante el período prepagado.
- d. El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- e. Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

- a. Los gastos incurridos en organización y preoperativos se deben amortizar en el menor tiempo entre el estimado para su recuperación en el estudio de factibilidad y la duración del proyecto específico que lo originó, sin que exceda, en todo caso, de cinco (5) años.
- b. Proyectos de construcción de carreteras. La amortización se realiza en la vigencia del contrato.
- c. Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- d. Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- e. Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- f. Mejoras en propiedades tomadas en arrendamiento en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- g. El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales en el momento en que se cumplan los requisitos de Ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- h. Contribuciones y afiliaciones durante el período prepagado.

- i. Publicidad y propaganda durante un período igual al establecido para el ejercicio contable; sin embargo, tratándose de gastos de publicidad y propaganda que corresponden al lanzamiento de un nuevo producto o cambio de imagen el período de amortización no podrá exceder de tres (3) años.
- j. Impuesto al patrimonio en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales durante los años 2011 a 2014
- k. Estudios y proyectos en un período no mayor de dos (2) años.
- l. Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.
- m. Comisiones pagadas por productos se amortizan en un plazo no mayor a seis (6) meses.
- n. Descuentos de colocación de títulos de inversión se amortizan a cinco (5) años.

(o) Activos Intangibles

Crédito mercantil adquirido

Matriz

Registra el monto adicional pagado sobre el valor en libros en la compra de acciones o cuotas partes de interés social.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones del Banco Popular S.A. y Banco de Occidente S.A. efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se amortiza por el método "Inverso de la suma de los dígitos en el plazo" en veinte (20) años.

La subordinada Banco de Bogotá S.A., a partir del 9 de octubre de 2006, se acogió a lo establecido en la Circular Externa 034 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. En este sentido, el saldo pendiente por amortizar del crédito mercantil al cierre de septiembre de 2006 se comenzó a amortizar siguiendo el método exponencial a un plazo de veinte (20) años. Igualmente, se asignó el crédito mercantil en varias líneas de negocio. Estas líneas están sujetas a una prueba por deterioro, en la cual se compara el valor en libros, incluido el crédito mercantil de cada línea, con estudios técnicos de valoración preparados anualmente por expertos independientes. Si se presenta pérdida por deterioro, el crédito mercantil asignado a dicha línea deberá amortizarse hasta el monto de la pérdida estimada.

La subordinada Banco de Occidente S.A., amortiza por el sistema exponencial el crédito mercantil originado por la diferencia entre el valor pagado y el valor neto del patrimonio a la fecha de adquisición del Banco Aliadas y Banco Unión Colombiano a un plazo de 216 y 237 meses, diferencia entre el plazo de 20 años y el tiempo ya amortizado, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco valora a precios de mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay o no pérdida por deterioro del mismo. La valoración se hace por el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio identificada como generadora independiente de caja.

Banco Popular S.A. y Banco Comercial AV Villas S.A. no registran ningún valor por concepto de crédito mercantil adquirido en sus estados financieros consolidados.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones del Banco Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y AFP Horizonte Pensiones y Cesantías, efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en el primer semestre de 2013, se amortiza por el método indicado por la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Externa 034 de 2006) en veinte (20) años.

(p) Otros Activos

La partida de otros activos incluye básicamente activos disponibles para la venta, inversiones en custodia, activos disponibles bajo contratos de leasing y valor agregado deducible de impuestos y retención deducible.

Los activos disponibles para la venta corresponden a activos que ya no son utilizados y que se deprecian hasta el momento de su venta. Más aún, estos activos son objeto de pruebas de desmejora y cualquier deterioro se carga a los estados consolidados de resultados; las inversiones en custodia incluyen derechos adquiridos bajo transacciones fiduciarias; los activos disponibles bajo contratos de leasing corresponden al inventario de activos que se espera colocar bajo contratos de leasing en un plazo no superior a un (1) año.

Derechos en fideicomiso

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados consolidados cuando “realmente” se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

(q) Valorizaciones y Superávit por Valorizaciones

Las Subordinadas registran en este rubro las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, las de propiedades planta y equipo, específicamente inmuebles y vehículos, y las de los bienes de arte y cultura.

La Compañía registra en esta cuenta las valorizaciones originadas por la diferencia entre el costo de las inversiones recibidas en procesos de escisión y el valor intrínseco de las mismas al momento de la transacción, así como las generadas entre el valor intrínseco de las inversiones y su valor de realización.

No se registran valorizaciones sobre bienes recibidos en dación en pago y restituidos, estas se registran en cuentas de orden.

Valorizaciones y Desvalorización de Activos

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

1. Los avalúos técnicos comerciales, practicados por firmas especializadas, frente al valor neto en libros de las propiedades, planta y equipos y bienes dados en leasing operativo. De conformidad con lo estipulado en el Decreto 2649 de 1993, el avalúo de activos debe realizarse, al menos, una vez cada tres (3) años.
2. El valor comercial de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos frente a su costo neto en libros.

Para las inversiones que se cotizan en bolsa dichos excesos son determinados con base en el valor de mercado y a falta de éste, con su valor intrínseco, el cual se determina sobre estados financieros hasta con seis meses de antigüedad.

En el evento de presentar desvalorizaciones para las inversiones disponibles para la venta títulos participativos y las propiedades planta y equipo por inmuebles, atendiendo la norma de la prudencia, para cada bien individualmente, se revierte el valor de la valorización si la tiene y se constituye provisión por la desvalorización.

Contabilización

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

(r) Ingresos Anticipados

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por las Subordinadas en desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

Las utilidades diferidas generadas en la venta de bienes recibidos en pago financiadas por medio de operaciones de crédito se amortizan durante el plazo de los respectivos créditos.

Los intereses y corrección monetaria de los créditos que fueron activados productos de reestructuraciones de créditos se registran como ingreso cuando son recaudados.

El ajuste de la Unidad de Valor Real, UVR, tal como se indica en la política de "Reconocimiento de ingresos por rendimientos y arrendamiento financiero".

(s) Pensiones de Jubilación

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las Subordinadas que no han amortizado el 100%, aplican lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 que modificó la metodología para determinar la proporción del cálculo que debe estar amortizada. La provisión se realiza en forma lineal, de manera que al 31 de diciembre del año 2029 se amortice el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente. A partir de entonces, se mantendrá la amortización en dicho porcentaje, los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

Para las entidades que han amortizado el 100%, las pensiones de jubilación se cuantifican mediante un estudio actuarial elaborado por personas especializadas en el tema, con conocimientos idóneos y con total independencia de la Matriz y sus subordinadas.

La provisión se encuentra registrada en el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente y se mantiene en dicho porcentaje. Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

(t) Pasivos Estimados y Provisiones

Las Subordinadas registran provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y,
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registran los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

(u) Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones

Representa el valor nominal de los bonos emitidos por las subordinadas, que da a sus tenedores el derecho de convertirlos en acciones de la Sociedad.

Los descuentos que se concedan en su emisión se cargarán a la subcuenta - Descuento en colocación Boceas - y las primas en la subcuenta - Prima en colocación de Boceas.

(v) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos, Arrendamiento Financiero y Corrección Monetaria

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos y operaciones de leasing, las Subordinadas dejan de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afectan el estado consolidado de resultados hasta cuando sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 546 de 1999, en su artículo 3º, se creó la Unidad de Valor Real, UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Esta metodología establece que durante los meses en los cuales estacionalmente es alta la inflación la UVR tendrá un reajuste mayor al que se presenta en meses de baja inflación. Por lo que, anualizar la inflación de un mes determinado, presupone que esa va a ser la inflación total del año, y se distorsiona la realidad de lo que puede resultar dicho período. Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el ingreso por estos conceptos debe amortizarse en el mismo año.

(w) Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (Intereses, Corrección Monetaria, Cánones, Ajuste en Cambio y Otros Conceptos)

Cuando las Subordinadas suspenden la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisionan la totalidad de lo causado y no recaudado por tales conceptos.

(x) Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en el mayor valor que se presente entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva. La tarifa del impuesto de renta se reduce del 33% al 25% a partir de 2013 y se crea el impuesto de renta para la equidad (CREE) con tarifa del 9% entre 2013 y 2015 y del 8% a partir de 2016. La depuración que se realiza a la base para determinar este impuesto, contiene algunas diferencias con respecto a la que se efectúa para propósitos del impuesto de renta calculado por la renta ordinaria.

(y) Impuesto sobre la Renta Diferido

Se registra como impuesto de renta diferido, el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor o menor impuesto en el año corriente, calculado a tasas actuales, siempre que exista una expectativa razonable de que se generará suficiente renta gravable en los períodos en los cuales tales diferencias se revertirán.

(z) Impuesto al Patrimonio

El Gobierno Nacional a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 de 2009 creó el Impuesto al Patrimonio por

los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma ley estableció que dicho impuesto se causa a la tarifa del cuatro punto ocho por ciento (4.8%) más una sobretasa del veinticinco por ciento (25%), para una tasa total del 6% sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del 2011.

Para propósitos contables, Grupo Aval y sus subordinadas de Colombia adoptaron como política reconocer en el pasivo la totalidad del impuesto, el cual es exigible en ocho (8) cuotas durante los años 2011 al 2014 contra cargos diferidos los cuales se amortizan durante el mismo período en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales contra los resultados del ejercicio, algunas compañías que lo registran contra Revalorización del Patrimonio, con base en el Decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993.

(aa) Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, la Reserva Legal de los establecimientos de crédito se conforma como mínimo con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta completar el 50% del capital suscrito; dicha reserva sólo se podrá reducir a menos de este porcentaje para atender pérdidas acumuladas en exceso del monto de utilidades no repartidas.

Reservas Obligatorias y Voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas en las Asambleas de Accionistas.

Ajustes por Inflación sobre el Patrimonio de los Accionistas

Hasta diciembre de 2006 el patrimonio de Grupo Aval, estuvo sujeto a ajustes por inflación (en el caso de las subordinadas del sector financiero se aplicó hasta diciembre de 2000). El efecto acumulado de tales ajustes sobre los activos no monetarios y pasivos se incluye en cada una de las cuentas ajustadas y los ajustes a las cuentas patrimoniales se incorporan en la partida "ajustes de inflación sobre el patrimonio".

(ab) Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales se adquieren un derecho o asumen una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros y el componente financiero de los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y de arrendamiento de bienes dados en leasing.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer, así: como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Así mismo, en las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos objeto de una operación repo o simultánea.

(ac) Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran, según naturaleza activa o pasiva, las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la entidad. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial. Las cuentas de orden pueden ser deudoras o acreedoras dependiendo de la naturaleza de la operación. Contiene además, el valor de los créditos calificados por vencimiento, las operaciones recíprocas con filiales y, a partir del 1 de enero de 2001, el valor de los ajustes por inflación fiscales de los activos no monetarios y el patrimonio.

(ad) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Grupo Aval utiliza la norma de asociación y causación para reconocer y registrar los ingresos, costos y gastos. Los intereses, comisiones y arrendamientos pagados o recibidos por anticipado se registran en la cuenta de

gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente las siguiente mora: crédito comercial, 3 meses; consumo, 2 meses; vivienda, 2 meses; y microcrédito, 1 mes.

(ae) Utilidad Neta por Acción

Para determinar la utilidad neta por acción, se utilizó el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación el cual, ascendió a 20,390,659,634 acciones al 30 de junio de 2014 y 18,662,299,641 acciones al 31 de diciembre de 2014. La utilidad neta por acción fue de \$ 39.84 (en pesos) y \$43.15 (en pesos), al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, respectivamente.

(af) Importancia Relativa o Materialidad

En los estados financieros consolidados y sus notas se revelan de manera integral los hechos económicos que, en los semestres terminados el 30 de junio de 2014 y el 31 de diciembre de 2013, afectaron la situación financiera de la Matriz y Subordinadas, sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados, como también los cambios en la posición financiera consolidados y en el patrimonio consolidado de sus accionistas. No existen hechos de tal naturaleza, no revelados, que pudieran alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada.

(ag) Reclasificaciones

Algunas cifras del balance, estado de resultados, estado de cambios en la situación financiera y estado de flujo de efectivo al 30 de junio de 2014 fueron reclasificadas para fines comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

(4) Saldos de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, fueron los siguientes:

	Junio 30, 2014		Diciembre 31, 2013	
	USD	Pesos	USD	Pesos
Efectivo y Depósitos bancarios	4,120	7,749,593	3,227	6,217,777
Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas	436	820,949	715	1,378,637
Inversiones				
Negociables	366	687,662	463	891,902
Derechos de Recompra Inversiones Negociables	54	100,969	68	130,556
Inversiones Disponibles para la venta	2,654	4,993,216	2,428	4,678,349
Derechos de Recompra Inversiones Disponibles para la venta	112	210,370	63	121,959
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	163	305,983	182	350,360
Total Activo	7,905	14,868,742	7,146	13,769,540
Depósitos a Término	7,271	13,678,850	7,328	14,119,782
Crédito de bancos y otros	4,849	9,121,729	5,012	9,656,711
Cuentas por pagar Intereses	128	240,147	126	243,338
Títulos de deuda	2,948	5,546,359	2,923	5,623,178
Total Pasivo	15,196	28,587,085	15,389	29,643,009
Neto	(7,291)	(13,718,343)	(8,243)	(15,873,469)

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a dólares al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013 las tasas aplicadas por las Subordinadas fueron de \$1,881.19 (en pesos) y \$1,926.83 (en pesos), respectivamente.

(5) Efectivo y Depósitos bancarios

Los saldos de efectivo y depósitos en bancos al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, consistían de los siguientes componentes:

	30 de junio	31 de diciembre
Denominados en pesos colombianos:		
Caja	\$ 2,641,085	2,225,340
En el Banco de la República de Colombia ⁽¹⁾	5,001,578	4,705,047
Banco y otras entidades financieras	100,327	162,401
Canje	8,436	1,352
Remesas en tránsito	403	1,374
Provisión sobre el disponible	(7,937)	(3,670)
Total	<u>7,743,892</u>	<u>7,091,844</u>
Denominados en moneda extranjera:		
Caja ⁽²⁾	634,660	791,336
En el Banco de la República de Colombia	644	661
Banco y otras entidades financieras ⁽²⁾	6,844,001	5,171,366
Canje	253,172	240,129
Remesas en tránsito	18,283	14,344
Provisión sobre el disponible	(1,167)	(59)
Total	<u>7,749,593</u>	<u>6,217,777</u>
	<u>\$ 15,493,485</u>	<u>13,309,621</u>

(1) Estos valores son apropiados para el cumplimiento de requisitos de encaje establecidos por el Banco de la República y se basan en un porcentaje de los depósitos recibidos de sus clientes en cada una de las Ciertas valores en caja y depósitos en bancos centrales del exterior son apropiados para el cumplimiento de requisitos de encaje establecidos básicamente sobre los depósitos recibidos por BAC Credomatic de sus clientes en Centroamérica, de acuerdo con las disposiciones legales de cada uno de los países donde opera.

(2) Subsidiarias bancarias de Grupo Aval en Colombia. De acuerdo con las disposiciones de la Resolución No. 11 de 2008, los requisitos de encaje son determinados semanalmente y sus montos dependen del tipo de depósito: 11% para depósitos en cuentas corrientes y de ahorro y 4.5% sobre depósitos a término con vencimiento menor a 540 días.

No existen otras restricciones sobre el disponible.

Provisión del Disponible

El siguiente es el movimiento de la provisión del disponible por los semestres terminados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013:

	30 de junio	31 de diciembre
Saldo inicial	\$ 3,729	3,039
Provisión cargada a gastos	6,246	1,567
Reintegros de provisión	(790)	(875)
Castigos	(32)	-
Otros	(49)	(2)
Saldo final	<u>\$ 9,104</u>	<u>3,729</u>

(6) Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas

Los saldos de posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionado al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, fueron los siguientes:

	30 de junio	Rendimiento Promedio		31 de diciembre	Rendimiento Promedio	
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
Moneda legal:						
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	\$ 460,200	3.44%	3.91%	447,700	2.83%	3.15%
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	393,671	3.79%	6.51%	960,654	2.03%	4.49%
Total	<u>853,871</u>			<u>1,408,354</u>		
Moneda Extranjera:						
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	820,949	1.00%	1.87%	1,378,578	0.50%	2.76%
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	-			59	0.00%	0.00%
Total	<u>820,949</u>			<u>1,378,637</u>		
	<u>\$ 1,674,820</u>			<u>2,786,991</u>		

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013 no existen restricciones sobre estas operaciones.

(7) Inversiones

La posición de inversiones en valores negociables al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, fue como se detalla a continuación:

Títulos de deuda negociables	30 de junio	31 de diciembre
Moneda legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 1,400,793	2,556,518
Entidades gubernamentales	13,894	20,154
Emitidos Instituciones financieras	372,743	528,786
Emitidos por Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	17,919	14,823
Titularizaciones de cartera hipotecaria	60,495	114,509
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	4,305	8,213
Otros	105,233	131,624
	<u>1,975,382</u>	<u>3,374,627</u>
Moneda extranjera:		
Emitidos por la Nación	15,813	12,602
Emitidos por Bancos del exterior	442,694	736,447
Emitidos por Gobiernos extranjeros	183,984	95,505
Emitidos por Organismo multilateral de crédito	15,261	15,813
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	82	85
Otros	29,828	31,450
	<u>687,662</u>	<u>891,902</u>
Derechos de recompra inversiones negociables en títulos de deuda ^(*)	1,268,067	1,945,391
Inversiones negociables entregadas en garantía de pago	38,502	2,629
	<u>1,306,569</u>	<u>1,948,020</u>
Total inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 3,969,613	6,214,549

Los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera emitidos por el Gobierno colombiano son bonos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, que se compran a su valor nominal.

(*) Los derechos de recompra negociables (transferencia) de inversiones en títulos de deuda al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, se detallan a continuación:

	30 de junio	31 de diciembre
Denominados en pesos colombianos:		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 1,159,523	1,814,186
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatorios u opcionalmente convertibles en acciones)	2,520	649
Otros Títulos de Deuda Pública	5,055	-
Total denominado en pesos colombianos	<u>1,167,098</u>	<u>1,814,835</u>
Denominados en moneda extranjera:		
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	47,476	35,519
Otros títulos de deuda pública	2,312	4,164
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatorios u opcionalmente convertibles en acciones)	9,209	24,517
Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros	30,309	39,829
Títulos emitidos, avalados o garantizados por bancos centrales extranjeros	5,877	2,512
Títulos emitidos, avalados o garantizados por bancos del exterior	5,786	24,015
Total denominado en moneda extranjera	<u>100,969</u>	<u>130,556</u>
	<u>\$ 1,268,067</u>	<u>1,945,391</u>

Títulos de Deuda Disponibles para la Venta

Las inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, eran las siguientes:

	30 de junio	31 de diciembre
Moneda legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 6,959,457	6,463,570
Instituciones financieras	3,032	3,048
Entidades no vigiladas por las Superintendencia Financiera de Colombia	472	643
Titularizaciones cartera hipotecaria	111,840	159,423
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	1,192	1,367
Otros	<u>7,638</u>	<u>7,509</u>
	7,083,631	6,635,560
Moneda extranjera:		
Emitidos por la Nación	649,607	238,492
Entidades gubernamentales	26,595	8,197
Instituciones financieras	140,830	117,444
Organismo multilateral de crédito	37,813	35,948
Gobiernos Extranjeros	1,148,927	1,314,314
Bancos del exterior (*)	1,817,504	1,736,334
Entidades no vigiladas por las Superintendencia Financiera de Colombia	<u>71,794</u>	<u>65,227</u>
Otros	<u>1,100,146</u>	<u>1,162,394</u>
	4,993,216	4,678,350
Subtotal inversiones en títulos de deuda		
Derechos de recompra inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda (**)	4,249,386	2,742,482
Títulos emitidos, avalados o garantizados por la Nación	<u>167,788</u>	<u>173,460</u>
	\$ 16,494,021	14,229,852

(*) Al cierre de junio de 2014 y diciembre de 2013, se garantizan las obligaciones de Leasing Bogotá Panamá con Deutsche Bank por \$1,365,932 y \$1,399,092, respectivamente (US\$726.1 millones).

(**) Los derechos de recompra de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, comprendían

	30 de junio	31 de diciembre
Moneda legal:		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 4,039,016	2,620,523
Total denominado en pesos colombianos	<u>4,039,016</u>	<u>2,620,523</u>
Moneda extranjera:		
Otros títulos de deuda pública	45,501	59,542
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la superintendencia bancaria (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	35,507	27,204
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por entidades no vigiladas por la superintendencia bancaria (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	10,293	12,000
Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros	95,867	11,785
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior	16,710	4,281
Títulos emitidos por residentes en el exterior	<u>6,492</u>	<u>7,147</u>
Total denominado en moneda extranjera	<u>210,370</u>	<u>121,959</u>
	\$ 4,249,386	2,742,482

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Las inversiones en títulos valores para mantener hasta su vencimiento al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, se componían de las siguientes partidas:

Títulos de deuda	30 de junio	31 de diciembre
Moneda legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 390,686	475,726
Entidades gubernamentales	852,909	739,928
Instituciones financieras	586,124	505,858
Otros	1,469,738	1,276,508
	<u>3,299,457</u>	<u>2,998,020</u>
Moneda extranjera:		
Emitidos por la Nación	1,911	1,986
Bancos del exterior	245,404	289,893
Gobierno extranjero	24,641	23,278
Organismo multilateral de crédito	5,734	5,886
Instituciones financieras	2,992	3,090
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	13,209	13,594
Otros	12,092	12,633
	<u>305,983</u>	<u>350,360</u>
Total inversiones para mantener hasta el vencimiento	\$ <u>3,605,440</u>	<u>3,348,380</u>

La maduración y rendimiento de las inversiones para mantener hasta el vencimiento al 30 de junio de 2014, eran los siguientes:

	Saldo	Rendimiento ⁽¹⁾
Vencimiento:		
Un año o menos	\$ 3,415,568	2.04%
De uno a cinco años	185,508	3.69%
De cinco a diez años	4,364	5.00%
	<u>\$ 3,605,440</u>	<u>2.13%</u> ⁽²⁾

(1) Calculado usando la tasa interna de retorno (TIR) al 30 de junio de 2014.

(2) Promedio ponderado, de acuerdo con el volumen de cada uno de los rendimientos.

Títulos Participativos Negociables

Los títulos negociables al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, se componían de las siguientes partidas:

	30 de junio	31 de diciembre
Negociables en títulos participativos:		
Patrimonio Autónomo Fiduciaria de Occidente S.A.	\$ 158,417	12,112
Fondo de Cesantías - Reserva de estabilización	46,816	48,627
Fondo de Pensiones - Reserva de estabilización	638,527	588,631
Patrimonios Autónomos - Reserva de estabilización	22,011	20,550
Fondos de Inversión (Fondo de Capital Privado Corredores Capital I)	313,052	304,059
Fiduciaria Corficolombiana Fondo Valor Plus	75,626	44,037
F.C.O Fiduciaria Corficolombiana Fondo Renta Plus	39,704	35,356
Encargo Fiduciario - Fidupopular	25,355	30,595
Reserva de Estabilización - FONPET	157,824	150,354
Mineros S.A.	63,847	73,165
En otros entes	146,183	116,529
Total denominado en pesos colombianos	\$ <u>1,687,362</u>	<u>1,424,015</u>

Todas las inversiones en valores estaban clasificadas bajo la categoría "A" con excepción de las siguientes:

Entidad	Categoría	Provisión 30 de junio	Categoría	Provisión 31 de diciembre
Promotora de Inversiones Ruitoque S.A.	B	\$ 198	B	198
Petróleos Colombianos Limited	E	93	E	96
CCI Marketplace S.A.	C	139	C	139
Centro de Ferias, Exposiciones y Convenciones de B/Manga	B	84	C	84
Textiles el Espinal S.A	E	2,399	E	2,399
Petróleos Nacionales S.A.	E	257	E	257
Promotora la Alborada S.A.	E	316	E	316
Edubar	E	127	E	127
Inmobiliaria Selecta S.A.	E	85	D	85
Inversiones Sides S.A.S	C	24	C	24
Inducarbón	E	1	E	1
Promotora la Enseñanza	E	70	E	70
Promisan S.A. En liquidación	E	30	E	30
Reforestadora de Santa Rosalía	E	12	E	12
Otros		124		120
		\$ 3,959		3,958

Títulos Participativos Disponibles para la Venta

Los títulos de participación disponibles para la venta al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, consistían de los siguientes instrumentos:

Razón Social	Porcentaje de participación al 30 de junio	30 de junio	Porcentaje de participación al 31 de diciembre	31 de diciembre
Promigás S.A.	44.79%	\$ 1,605,594	44.74%	\$ 1,575,625
Empresa de Energía de Bogotá "EEBB"	3.56%	572,238	3.56%	572,238
Concesionaria Ruta del Sol S.A.	33.00%	86,562	33.00%	86,562
Gas Natural S.A.	1.68%	53,480	1.68%	53,480
Concesionaria Tibitóc S.A.	33.33%	13,505	33.33%	13,505
Bolsa de Valores de Colombia S.A. "BVC"	5.08%	12,050	3.85%	11,948
Titularizadora Colombiana S.A.	12.65%	13,726	7.95%	11,595
Jardín Plaza S.A.	17.76%	10,477	17.76%	10,477
AeroCAL S.A.	49.99%	7,769	49.99%	7,769
Redeban Red Multicolor S.A.	20.20%	5,043	20.00%	5,074
ACH Colombia S.A.	33.8%	2,758	33.8%	2,757
Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A.	2.01%	3,840	2.01%	3,840
Sociedad Transportadora de Gas de Occidente S.A.	2.80%	3,315	2.80%	3,691
Otros ⁽¹⁾		85,491		26,624
		\$ 2,475,848		\$ 2,385,185

Los dividendos recibidos por inversiones en valores totalizaron \$134,564 y \$139,642 para los semestres terminados el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, respectivamente.

Además de la participación directa del 14.39% de Corficolombiana en Promigás S.A. E.S.P. o "Promigás", en febrero de 2011, Corficolombiana adquirió un 10.58% de participación indirecta en la sociedad mediante la adquisición del 20.30% en Promigas Holding, Promigás Investment y Promigás Ltda, que en conjunto tenían una participación directa del 52.13% en Promigás.

El 5 de junio de 2012, el 10.58% de participación indirecta de Corficolombiana en Promigas, fue transferido a CFC Limited, subsidiaria de Corficolombiana, a través de un proceso de escisión. Después de la reestructuración, CFC Limited se fusionó con CFC Gas Holdings SAS, filial colombiana de Corficolombiana.

El 13 de junio de 2012, CFC Limited pagó dividendos en acciones por \$19.7 billones que representan un efecto en cambio causada por la apreciación del peso frente al dólar, la cual fue registrada en los libros de Promigas Holding, Promigas Investment y Promigas Ltda, antes de la escisión; y el 27 de junio de 2012, CFC Gas Holdings SAS pagó Ps. 38.3 billones en dividendos en efectivo que representan los dividendos declarados por Promigas a Promigas Holdings, Promigas Investment y Promigas Ltda. antes de la escisión, derivados de su 10.58% de interés económico. Desde febrero de 2011, y hasta el momento de la escisión antes mencionada, Promigas Holding, Promigas Investment y Promigas Ltda. no eran entidades consolidadas por Corficolombiana.

El 24 de julio 2012 Corficolombiana lanzó oferta pública para la compra de hasta el 75,03% restante, o 99.726.875 de acciones ordinarias en circulación de Promigas a un precio de compra de Ps. 25.000 por acción. La oferta inició el 31 de julio de 2012 y se cerró en 12, 2012 Septiembre con la compra de 1.281.993 acciones, representativas del 0,96% de las acciones en circulación de Promigas por un importe total de Ps. 32,0 millones de dólares.

Entre noviembre de 9 y 23 de noviembre de 2012, Corficolombiana lanzó una oferta pública para la compra de hasta el 20% de las acciones ordinarias en circulación de Promigas. La oferta de compra lanzada en octubre 31 de 2012 resultó en la compra por parte de Corficolombiana de 24.886.569 acciones ordinarias, que representan el 18,72% de las acciones en circulación de Promigas para la consideración total de Ps. 634,6 mil millones (EE.UU. \$ 355,6 millones). Como resultado de las ofertas de compra nuevas, el 30 de noviembre de 2012, directa e indirecta el interés económico de Corficolombiana en Promigas fue 34,08% y 10,58%, respectivamente.

(1) Incluye un portafolio de inversión en títulos de renta variable y otras inversiones. Estas inversiones pueden ser directas o a través de las subsidiarias del grupo. La ganancia o pérdida del portafolio se registra en el ingreso por inversiones de renta variable en los estados financieros consolidados.

Provisión para títulos de deuda y títulos participativos

La siguiente es la provisión para títulos de deuda y títulos participativos al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013:

	30 de junio	31 de diciembre
Títulos de deuda:		
Negociables	\$ 60	267
Disponibles para la venta	225	2,312
Total títulos de deuda	285	2,579
Títulos participativos:		
Disponibles para la venta	3,979	3,958
Total títulos participativos	3,979	3,958
	\$ 4,264	6,537

Movimiento de la Provisión

	30 de junio	31 de diciembre
Saldo inicial	\$ 6,537	6,767
Más:		
Adición por Adquisiciones o fusiones	-	20
Provisión cargada a gastos de operación	6,880	212
Menos:		
Castigos	(8,888)	(13)
Ajustes por conversión	(3)	-
Reintegro provisión de inversiones	(262)	(449)
Saldo final	\$ 4,264	6,537

El valor neto reportado en el flujo de efectivo fue de (\$2,268) y \$ (216) para el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, respectivamente.

Maduración de las Inversiones

	30 de junio				Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	
Títulos de deuda negociables	\$ 1,122,739	1,529,359	300,936	1,016,579	3,969,613
Mantener hasta el vencimiento	3,354,430	240,474	6,172	4,364	3,605,440
Disponibles para la venta títulos de deuda	1,124,011	3,689,358	3,503,762	8,176,890	16,494,021
	\$ 5,601,180	5,459,191	3,810,870	9,197,833	24,069,074

	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Títulos de deuda negociables	\$ 1,817,136	2,472,462	765,762	1,159,189	6,214,549
Mantener hasta el vencimiento	3,032,408	304,074	7,385	4,513	3,348,380
Disponibles para la venta títulos de deuda	899,714	2,667,742	4,250,382	6,412,014	14,229,852
	\$ 5,749,258	5,444,278	5,023,529	7,575,716	23,792,781

(8) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

El detalle de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Préstamos ordinarios	\$ 74,385,084	70,288,167
Préstamos con recursos de otras entidades	1,692,434	1,504,713
Factoring sin recurso	174,777	154,785
Cartas de crédito cubiertas	224,068	198,546
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	846,672	836,303
Descuentos	541,445	586,856
Tarjetas de crédito	7,227,071	7,071,603
Reintegros anticipados	131,425	618,462
Préstamos a microempresas y pymes	1,193,936	1,318,220
Microcréditos	349,803	341,857
Cartera hipotecaria para vivienda	6,898,984	6,402,364
Créditos a empleados	148,992	157,456
Créditos sobre el exterior reembolsados	1,254	1,243
Bienes inmuebles dados en leasing	3,479,685	3,115,310
Bienes muebles dados en leasing	3,802,681	3,879,681
Avales y garantías cubiertas	18	1,372
Otros	89,123	36,884
	\$ 101,187,452	96,513,822

Cartera por riesgo

La cartera y operaciones de Leasing Financiero al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, se clasificaron de conformidad con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, como sigue:

Categoría Riesgo	30 de junio		31 de diciembre	
	Capital	Provisión Capital	Capital	Provisión Capital
Comercial:				
Categoría A Normal	\$ 54,595,463	824,687	51,733,782	788,384
Categoría B Aceptable	1,606,126	62,390	1,708,550	76,146
Categoría C Apreciable	844,602	92,619	748,239	78,570
Categoría D Significativo	415,284	233,286	400,086	224,411
Categoría E Incobrable	280,708	243,113	264,923	232,240
Subtotal Comercial	57,742,183	1,456,095	54,855,580	1,399,751
Consumo:				
Categoría A Normal	26,689,359	654,436	25,859,861	662,175
Categoría B Aceptable	655,691	37,702	550,156	35,178
Categoría C Apreciable	642,428	92,434	608,921	89,197
Categoría D Significativo	599,355	419,437	542,734	384,546
Categoría E Incobrable	216,211	206,113	239,603	232,151
Subtotal consumo	28,803,044	1,410,122	27,801,275	1,403,247

Categoría Riesgo	30 de junio		31 de diciembre	
	Capital	Provisión Capital	Capital	Provisión Capital
Microcrédito:				
Categoría A Normal	312,362	3,124	306,818	3,068
Categoría B Aceptable	10,265	350	8,231	304
Categoría C Apreciable	6,247	1,235	5,299	1,051
Categoría D Significativo	4,054	2,026	3,485	1,740
Categoría E Incobrable	16,875	16,696	18,024	17,892
Subtotal microcrédito	349,803	23,431	341,857	24,055
Vivienda:				
Categoría A Normal	6,513,920	33,516	6,042,417	28,051
Categoría B Aceptable	169,125	2,165	139,413	1,946
Categoría C Apreciable	252,955	3,818	256,870	3,057
Categoría D Significativo	28,710	6,410	22,852	3,808
Categoría E Incobrable	45,346	11,468	58,567	25,592
Subtotal vivienda	7,010,056	57,377	6,520,119	62,454
Leasing financiero:				
Categoría A Normal	6,636,784	58,947	6,523,235	60,873
Categoría B Aceptable	374,728	9,155	243,358	6,833
Categoría C Apreciable	132,218	11,054	83,985	7,217
Categoría D Significativo	100,473	49,023	87,308	42,577
Categoría E Incobrable	38,163	32,436	57,105	44,550
Subtotal leasing financiero	7,282,366	160,615	6,994,991	162,050
Provisión general	-	26,446	-	21,477
Total por modalidad	\$101,187,452	3,134,086	96,513,822	3,073,035

Cartera por moneda

Por Monedas	30 de junio			31 de diciembre		
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	\$ 41,980,221	15,761,962	57,742,183	\$ 39,437,238	15,418,342	54,855,580
Consumo	21,641,976	7,161,068	28,803,044	20,626,272	7,175,003	27,801,275
Microcrédito	349,803	-	349,803	341,857	-	341,857
Vivienda	2,358,181	4,651,875	7,010,056	1,879,385	4,640,734	6,520,119
Leasing financiero	6,836,653	445,713	7,282,366	6,556,148	438,843	6,994,991
Total por moneda	\$ 73,166,834	28,020,618	101,187,452	\$ 68,840,900	27,672,922	96,513,822

Préstamos reestructurados

La tabla a continuación contiene una presentación resumida de la cartera de préstamos reestructurados al 30 de junio de 2014:

Categoría Riesgo	Capital	Provisión Capital
Comercial:		
Ley 116 de 2006	\$ 368,939	118,714
Ley 550 de 1999	93,752	42,041
Ley 617 de 2000	129,752	9,636
Ordinarios y extraordinarios	781,803	128,209
Concordatos homologados	1,038	834
Liquidación	66,860	51,788
	1,442,144	351,222
Consumo:		
Ley 116 de 2006	3,120	2,615
Ordinarios y extraordinarios	533,436	159,595
Concordatos homologados	49	34
Liquidación	200	176
	536,805	162,420

Categoría Riesgo	Capital	Provisión Capital
Microcréditos:		
Ley 116 de 2006	96	5
Ordinarios y extraordinarios	16,578	4,022
Concordatos homologados	6	-
	<u>16,680</u>	<u>4,027</u>
Vivienda:		
Ley 116 de 2006	87	17
Ordinarios y extraordinarios	77,066	4,630
	<u>77,153</u>	<u>4,647</u>
Leasing financiero		
Ley 116 de 2006	47,540	12,982
Ley 550 de 1999	244	35
Ordinarios y extraordinarios	99,515	23,218
Concordatos homologados	192	193
Liquidación	104	104
	<u>147,595</u>	<u>36,532</u>
Total restructuraciones y acuerdos	\$ <u>2,220,377</u>	<u>558,848</u>

Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

El movimiento de provisiones de cartera y operaciones de leasing financiero al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Saldo Inicial	\$ 3,073,035	2,817,590
Más:		
(+) Provisión cargada a gastos	1,430,688	1,402,647
Combinación de negocios	-	120,110
Diferencia en cambio	(12,800)	1,440
Menos:		
(-) Préstamos castigados	(592,843)	(499,639)
(-) Reclasificación cuentas por cobrar	45	(90)
(-) Reintegros de provisiones	(764,039)	(769,023)
Saldo Final	\$ <u>3,134,086</u>	<u>3,073,035</u>

El valor neto reportado en el flujo de efectivo por concepto de provisión de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero y otras cuentas por cobrar fue de \$722,089 y \$681,615 para el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, respectivamente.

(9) Cuentas por Cobrar

Los intereses causados por cobrar sobre préstamos y arrendamientos financieros y otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, comprenden:

	30 de junio	31 de diciembre
Intereses:		
Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa	\$ 1,850	6,455
Cartera de créditos	838,209	778,862
Componente financiero operaciones de leasing	15,837	10,815
Intereses otros	18,946	23,504
	<u>874,842</u>	<u>819,636</u>
Provisión de cuentas por cobrar intereses	(93,678)	(84,422)
Total cuentas por cobrar intereses	<u>781,164</u>	<u>735,214</u>

	30 de junio	31 de diciembre
Cuentas por cobrar diferentes de intereses, netas		
Comisiones y honorarios	82,471	71,695
Dividendos	33,554	54,705
Servicios de almacenaje	29,230	31,845
Arrendamientos	511	863
Cánones de bienes dados en leasing operacional	42,125	34,666
Venta de bienes y servicios	256,216	240,421
Pagos por cuenta de clientes de cartera	107,082	101,893
Promitentes vendedores	52,181	50,740
Concesiones Coviandes	118,773	118,558
Recibido de clientes	60,522	79,334
Cajeros automáticos ATH	26,367	53,356
Contratista por cuenta de Patrimonio Autónomo Panamericana	35,249	35,102
Transferencias de la Dirección Nacional del Tesoro	27,269	26,779
Anticipo de contrato proveedores	902,912	789,922
Adelantos al personal	2,705	2,351
Cuotas partes pensiones de jubilación ⁽¹⁾	4,774	4,640
Faltantes en caja	1,572	4,654
Faltantes en canje	2,753	916
Reclamos a compañías aseguradoras	15,305	13,078
Impuesto a las ventas	40,537	47,226
Otras	256,696	145,838
	<u>2,098,804</u>	<u>1,908,582</u>
Provisión de otras cuentas por cobrar	<u>(137,543)</u>	<u>(137,271)</u>
Total otras cuentas por cobrar	\$ <u>1,961,261</u>	<u>1,771,311</u>

(1) Este valor incluye la parte proporcional de las pensiones de jubilación canceladas por el Banco Popular S.A. que debe asumir la Caja Nacional de Previsión en liquidación. El Banco en la actualidad se encuentra adelantando labores tendientes al recaudo de estos dineros.

Movimiento de la Provisión para otras cuentas por cobrar e intereses

El movimiento de la provisión de otras cuentas por cobrar e intereses durante los periodos fue el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Saldo inicial	\$ 221,693	219,208
Más:		
Provisión cargada a gastos	108,012	102,527
Combinación de negocios	-	782
Diferencia en cambio	(189)	(5)
Menos:		
Recuperaciones	(52,395)	(55,874)
Castigos	(41,603)	(40,263)
Otros	(4,297)	(4,680)
Saldo final	\$ <u>231,221</u>	<u>221,693</u>

(10) Aceptaciones y Derivados

El detalle de las aceptaciones y derivados al 30 de junio de 2014 y el 31 de diciembre de 2013 fue el siguiente:

	30 de junio		31 de diciembre	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Aceptaciones:				
En plazo	\$ 162,183	256,243	213,340	214,392
Después de plazo	6,716	6,733	6,796	6,813
Total aceptaciones	<u>168,899</u>	<u>262,976</u>	<u>220,136</u>	<u>221,205</u>
Operaciones de contado	<u>24</u>	<u>-</u>	<u>94</u>	<u>-</u>

	30 de junio		31 de diciembre	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Contratos forward de especulación:				
Derechos de venta sobre divisas	8,691,089	(928,211)	8,103,206	(2,867,653)
Derechos de compra sobre divisas	943,021	(7,004,032)	2,605,296	(6,216,184)
Obligaciones de venta sobre divisas	(8,449,280)	954,022	(8,059,133)	2,920,980
Obligaciones de compra sobre divisas	(936,985)	7,190,225	(2,538,190)	6,260,430
Derecho de venta de títulos	186,170	(1,379,429)	750,213	(226,442)
Derechos de compra de títulos	34,707	(34,148)	28,392	(53,044)
Obligaciones de compra de títulos	(34,613)	34,200	(28,330)	53,093
Derechos otros	-	(7,584)	-	-
Obligaciones otros	-	8,210	-	-
Obligaciones de venta de títulos	(185,216)	1,381,549	(749,236)	227,690
	248,893	214,802	112,218	98,870
Contratos forward de cobertura M/E				
Derechos de venta sobre divisas	3,601,070	(18,709)	1,361,748	(1,911,299)
Derechos de compra sobre divisas	-	(354,263)	187,049	(1,179,841)
Obligaciones de venta sobre divisas	(3,454,639)	18,804	(1,346,938)	1,943,315
Obligaciones de compra sobre divisas	-	356,688	(186,196)	1,188,869
	146,431	2,520	15,663	41,044
Contratos de futuros:				
Derechos de venta sobre monedas	1,481,649	(37,794)	1,055,148	(629,870)
Derechos de compra sobre monedas	1,349,085	(1,443,463)	2,283,265	(31,066)
Derechos de venta sobre títulos	96,752	(13,376)	27,138	(4,645)
Derechos de compra sobre títulos	24,701	(26,121)	2,914	(5,184)
Obligaciones de venta sobre monedas	(1,481,598)	37,794	(1,055,148)	629,870
Obligaciones de compra sobre monedas	(1,349,095)	1,443,463	(2,283,193)	31,066
Obligaciones de venta sobre títulos	(96,752)	13,376	(27,138)	4,645
Obligaciones de compra sobre títulos	(24,701)	26,121	(2,914)	5,184
	51	-	72	-
Swaps:				
Derechos de venta sobre divisas	748,662	(484,154)	661,422	(695,848)
Derechos sobre tasa de interés	475,770	(167,057)	294,229	(330,728)
Obligaciones sobre divisas	(721,770)	501,186	(635,224)	726,673
Obligaciones otros	-	-	-	330
Obligaciones sobre tasas de interés	(458,079)	188,321	(271,885)	360,417
	44,583	38,296	48,540	60,844
Opciones:				
Emisión o Venta de Calls sobre divisas	1,323	1,300	3,684	5,002
Emisión o Venta de Calls - Otras	2,119	810	7,908	487
Emisión o Venta de Puts de divisas	10,010	22,664	3,119	15,539
Emisión o Venta de Puts - Otras	4,825	5,239	410	4,327
	18,277	30,013	15,121	25,355
Total aceptaciones y derivados	\$ 627,107	548,607	411,846	447,318

Sobre los derechos y obligaciones, originados en transacciones de contado y de derivados, se registra lo siguiente:

- Las subsidiarias bancarias de Grupo Aval tienen portafolios de inversiones en moneda local y extranjera, lo que les permite ofrecer operaciones de cobertura en moneda extranjera y de tasas de interés a sus clientes.
- Los derivados son utilizados como mecanismo de protección contra riesgos de tasas de cambio y aumentan la capacidad de anticipar los niveles de rendimiento en moneda extranjera de sus inversiones en divisas.
- Bajo las directrices emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia, los portafolios de derivados de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval son valorados a precios de mercado diariamente. Las pérdidas y utilidades no realizadas se reconocen en los Estados consolidados de resultados.
- Las tasas y vencimientos de los contratos “forward” son los mismos de los contratos de futuros.

(11) Propiedades, Planta y Equipo, netas

La composición del rubro propiedad planta y equipo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, era la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
No depreciables:		
Terrenos	\$ 283,854	284,305
Importaciones en curso	88,411	76,143
Construcciones en curso	140,581	112,627
Bienes rurales	194,047	185,749
Total no depreciables	706,893	658,824
Depreciables:		
Edificios y bodegas	1,244,871	1,245,465
Equipos, muebles y enseres de oficina	694,739	700,395
Equipos de computación	909,750	904,894
Vehículos	70,286	69,632
Maquinaria y equipos	282,202	269,656
Silos	1,170	1,170
Semovientes	452	487
Total depreciables	3,203,470	3,191,699
Depreciación acumulada	(1,845,472)	(1,826,840)
Provisión	(18,955)	(16,753)
Neto propiedades y equipo	\$ 2,045,936	2,006,930
Valor comercial	6,433,021	6,530,371
Valorización	\$ 2,522,658	2,499,848

Depreciación propiedades y equipo, acumulada al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Edificios, bodegas y silos	\$ (635,564)	(622,095)
Muebles y enseres	(423,237)	(430,671)
Equipo de cómputo	(610,298)	(602,566)
Vehículo	(35,198)	(34,812)
Equipo de movilización y maquinaria	(172,077)	(169,882)
Bienes rurales	(3)	(3)
Depreciación diferida, neta	30,905	33,189
	\$ (1,845,472)	(1,826,840)

Provisión de Propiedades y Equipo:

	30 de junio	31 de diciembre
Activo:		
Terrenos	\$ 5,901	5,153
Edificios	7,703	6,980
Equipo de movilización y maquinaria	4,328	3,585
Muebles y Enseres	157	157
Equipo de cómputo	866	878
Total provisión	\$ 18,955	16,753

(12) Operaciones de Leasing Operativo, netas

Los arrendamientos operacionales en los que el Grupo Aval o cualquiera de sus Subsidiarias bancarias actúan como arrendador al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, se detallan:

	30 de junio	31 de diciembre
Maquinaria y equipo	\$ 148,573	136,365
Vehículos	85,978	74,265
Equipos de cómputo	283,547	278,819
Programas para computador	119,399	112,409
Muebles y enseres	69,639	65,012
Bienes inmuebles	30,163	30,707
	<u>737,299</u>	<u>697,577</u>
Depreciación acumulada	(296,768)	(252,416)
Provisión bienes dados en leasing operativo	(6,046)	(5,924)
	<u>(302,814)</u>	<u>(258,340)</u>
	<u>\$ 434,485</u>	<u>439,237</u>

La depreciación de bienes dados en leasing operativo acumulada es como sigue:

	30 de junio	31 de diciembre
Maquinaria y equipo	\$ (42,442)	(31,954)
Vehículos	(20,592)	(14,886)
Equipos de cómputo	(137,850)	(121,498)
Programas para computador	(62,021)	(55,510)
Muebles y enseres	(32,999)	(27,831)
Bienes inmuebles	(864)	(737)
	<u>\$ (296,768)</u>	<u>(252,416)</u>

El gasto de la provisión de bienes dados en leasing operativo fue calculada sobre:

	30 de junio	31 de diciembre
Maquinaria y equipo	\$ (337)	(269)
Vehículos	(47)	(31)
Muebles y enseres	(5,467)	(5,429)
Bienes inmuebles	(195)	(195)
	<u>\$ (6,046)</u>	<u>(5,924)</u>

(13) Bienes Restituidos y Bienes Recibidos en Pago, netos

La composición de la cuenta de bienes recibidos en dación de pago al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, era la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Bienes restituidos de contratos leasing:		
Bienes muebles:		
Maquinaria y equipo	\$ 4,482	5,185
Vehículos	4,177	6,049
Bienes inmuebles	17,046	16,674
Bienes inmuebles en leasing habitacional	3,555	3,432
	<u>29,260</u>	<u>31,340</u>
Bienes recibidos en pago:		
Bienes inmuebles vivienda	44,903	46,592
Bienes inmuebles otros	175,358	174,216
Bienes muebles	32,794	26,392
	<u>253,055</u>	<u>247,200</u>
Provisión bienes restituidos y bienes recibidos en pago	(174,445)	(168,772)
	<u>\$ 107,870</u>	<u>109,768</u>

	30 de junio	31 de diciembre
Bienes realizables:		
Terrenos	\$ 2,258	2,259
Materiales de construcción y materias primas	49,189	44,072
Construcciones en curso	294	294
Productos en proceso	74,783	71,939
Bienes terminados	32,500	30,808
Mercancías en tránsito	3,092	3,855
Mercancías	11,880	12,594
	<u>173,996</u>	<u>165,821</u>
Otros:		
Inventario de semovientes	3,072	3,352
Bienes no utilizados en el objeto social:		
Terrenos	4,359	4,411
Edificios	6,103	5,978
Menos depreciación	(1,455)	(1,394)
	<u>9,007</u>	<u>8,995</u>
Provisión bienes realizables y otros	(3,990)	(4,854)
Bienes realizables y otros, neto	<u>182,085</u>	<u>173,314</u>
Total provisión bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	(178,435)	(173,626)
	<u>289,955</u>	<u>283,082</u>

Saldo Movimiento Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Pago

El movimiento de la provisión de los bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos durante los semestres terminados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, fue el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Saldo inicial	\$ 173,626	148,689
Más:		
Provisión cargada a gastos	20,678	19,297
Combinación de negocios	-	20,520
Diferencia en cambio	(1,549)	794
Menos:		
Recuperaciones	(8,295)	(8,438)
Provisión utilizada en ventas	(4,637)	(6,298)
Castigos	(1,388)	(938)
Saldo final	<u>\$ 178,435</u>	<u>173,626</u>

El valor neto reportado en flujo de efectivo fue \$12,183 y \$9,232 para el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, respectivamente.

(14) Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos, netos

El detalle de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, era la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Gastos anticipados:		
Intereses	8,653	12,566
Seguros	20,592	17,727
Arrendamientos	2,925	1,457
Mantenimiento de equipos	1,402	1,192
Otros	21,276	19,414
Total gastos anticipados	<u>54,848</u>	<u>52,356</u>

	30 de junio	31 de diciembre
Cargos diferidos:		
Organización y preoperativos	10,721	10,328
Remodelación	9,631	8,202
Estudios y proyectos	201,733	199,551
Programas para computador	107,435	105,175
Útiles y papelería	41,822	40,161
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	97,380	97,654
Descuento colocación títulos de inversión	6,266	7,663
Impuesto de renta diferido débito	145,033	159,146
Publicidad y propaganda	3,165	88
Impuesto al patrimonio	92,989	183,152
Contribuciones y afiliaciones	3,478	243
Pérdida por ajuste en valoración de títulos	-	460
Proyectos de construcción de carreteras	1,480,314	1,315,710
Otros cargos diferidos	166,966	164,791
Total cargos diferidos	2,366,933	2,292,324
	\$ 2,421,781	2,344,680

(15) Crédito Mercantil, neto

La composición del crédito mercantil al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, era la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Crédito mercantil adquirido por Aval en la compra de acciones de los Bancos Popular, Occidente y Bogotá.	\$ 711,321	694,630
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con Megabanco.	453,898	465,905
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con BAC ("Banco de América Central").	1,821,878	1,888,216
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con Corporación Financiera Colombiana S.A.	129,614	131,920
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con Banco Aliadas y Banco Unión	21,919	22,723
Crédito Mercantil adquirido en la combinación de negocios con AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.	531,321	540,126
Crédito Mercantil adquirido por la compra de Grupo Reformador	427,057	437,118
Crédito Mercantil adquirido por la compra de Transcom Ltd	80,155	82,927
Crédito Mercantil adquirido por la compra de Banco BAC Panamá	596,019	612,297
Crédito Mercantil adquirido por la compra de acciones en Banco de Bogotá ⁽¹⁾	84,328	85,400
	\$ 4,857,510	4,961,263

(1) En el primer semestre de 2014, se adquirieron 16.177.067 acciones de Banco de Bogotá S.A. por \$1.128.052 incrementando la participación en un 5.26%, con estas compras la participación total se incrementó del 62.12% al 67.38%. La adquisición de acciones se efectuó por operaciones en bolsa con 624.731 acciones y por proceso de reorganización societaria y empresarial se adquirieron a Grupo Aval Limited 15.552.336 acciones del Banco de Bogotá.

(16) Otros Activos, netos

El rubro Otros Activos al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, se detalle:

	30 de junio	31 de diciembre
Activos disponibles para la venta ⁽¹⁾	\$ 539,528	503,805
Valor agregado deducible de impuestos y retenciones de impuestos	409,370	99,400
Depósitos restringidos	211,012	181,962
Inversiones en custodia	27,216	27,446
Impuestos pagados por anticipado	321,971	49,249
Activos disponibles para contratos de arrendamiento	197,401	375,089
Consortios ⁽²⁾	22,607	15,606
Otros	135,822	139,687
	1,864,927	1,392,245
Menos: Provisiones	(62,360)	(68,238)
	\$ 1,802,567	1,324,007

(1) Incluye inventarios de compañías del sector real.

(2) Incluyen gastos de capital relacionados con consorcios para el recaudo de peajes operados por Corficolombiana.

(17) Valorizaciones de Activos, netas

La tabla a continuación describe las valorizaciones al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013:

	30 de junio	31 de diciembre
Valorización de propiedad, planta y equipo	\$ 2,522,658	2,499,848
Superávit de inversiones ⁽¹⁾	816,636	686,096
Valorización de otros activos	10,885	10,782
Valorización de activos	3,350,179	3,196,726
Participación del interés minoritario	2,357,751	2,282,769
Superávit por valorización de activos, neto	\$ 992,428	913,957

(1) Corresponde al valor neto de valorización y desvalorización de inversiones.

(18) Depósitos a Término

La composición de la cuenta de certificados de depósito a término (por plazo de colocación al momento de su constitución) al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, se detalla a continuación:

	30 de junio	31 de diciembre
Moneda legal:		
Menos de 6 meses	\$ 4,219,511	4,171,695
Entre 6 y 12 meses	3,605,010	3,303,593
Entre 12 y 18 meses	1,074,856	1,220,447
Más de 18 meses	12,028,671	9,923,733
	20,928,048	18,619,468
Moneda extranjera:		
Menos de 6 meses	4,990,342	5,039,746
Entre 6 y 12 meses	3,161,926	3,047,365
Entre 12 y 18 meses	2,937,781	3,436,348
Más de 18 meses	2,588,801	2,596,323
	\$ 13,678,850	14,119,782
	34,606,898	32,739,250

(19) Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado

Los saldos de posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionado al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, fueron los siguientes:

	30 de junio	Rendimiento Ponderado		31 de diciembre	Rendimiento Ponderado	
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
Créditos interbancarios ordinarios	\$ 841,778	2.68%	3.65%	671,580	0.35%	2.57%
Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas	4,029,756	1.54%	17.00%	2,438,316	1.12%	9.96%
Compromisos de transferencia en operaciones de repo cerrado	1,162,318	2.77%	40.00%	1,936,495	3.17%	45.60%
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado en corto de operaciones simultáneas	255,949	1.54%	14.00%	77,206	0.00%	5.82%
	\$ 6,289,801			5,123,597		

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013 no existen restricciones sobre estas operaciones.

(20) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El Gobierno Colombiano ha creado programas para la promoción del desarrollo de sectores específicos de la economía. Estos sectores incluyen el comercio exterior, agricultura, turismo y muchas otras industrias. Estos programas han sido colocados bajo la administración del Banco de la República y diversas entidades gubernamentales tales como BANCOLDEX, FINAGRO y FINDETER.

Entidad	30 de junio				Total
	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3-5 años)	Largo Plazo (Mas de 5 años)	
Banco de Comercio Exterior	\$ 187,454	442,267	167,605	43,185	837,511
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	80,304	209,670	138,581	10,985	439,540
Financiera de desarrollo territorial FINDETER	116,338	368,113	246,526	216,888	947,865
Bancos del exterior ⁽¹⁾	3,377,704	2,706,307	1,192,832	1,369,298	8,646,141
Otros	198,777	434,464	143,398	169,282	945,921
	\$ 3,960,577	4,160,821	1,885,942	1,809,638	11,816,978

(1) Incluye una obligación a tres años por US\$500 millones equivalentes a Ps. 892.3 millones, adquirida por Banco de Bogotá con diferentes Instituciones Financieras, incluyendo Citigroup Global Markets Inc., HSBC Securities Inc., and J.P. Morgan Securities LLC, el 19 de diciembre de 2011. Los montos utilizados devengarán intereses a tres o seis meses a tasa LIBOR más 225 bps, por decisión de Banco de Bogotá.

Entidad	31 de diciembre				Total
	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3-5 años)	Largo Plazo Mas de 5 años	
Banco de Comercio Exterior	\$ 257,861	369,833	48,339	11,846	687,879
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	131,371	267,847	75,255	7,115	481,588
Financiera de desarrollo territorial FINDETER	108,867	557,920	108,167	157,989	932,943
Bancos del exterior	5,054,288	2,900,111	462,360	584,643	9,001,402
Otros	263,704	195,143	177,359	214,079	850,285
	\$ 5,848,697	4,290,854	871,480	943,066	11,954,097

Los préstamos otorgados bajo estos programas llevan tasas de interés que oscilan entre 3.0% y 6.0% anual por encima de las tasas promedio pagadas por los bancos locales sobre sus captaciones en depósitos de corto plazo. Los plazos de los créditos varían dependiendo del programa (con plazos de hasta 10 años). Las Subsidiarias de Grupo Aval financian aproximadamente entre el 0% y el 18.0% del total de cada crédito y el remanente es financiado por la correspondiente entidad gubernamental. Los préstamos otorgados a los clientes están denominados en la misma moneda y llevan el mismo vencimiento de los préstamos otorgados por las agencias gubernamentales.

Los vencimientos futuros al 30 de junio de 2014 de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras, son:

Año	Valor
2014	\$ 4,146,135
2015	1,776,109
2016	2,473,410
2017	945,763
2018 y siguientes	2,475,561
Total Préstamos con Bancos y otras obligaciones financieras	\$ 11,816,978

(21) Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, fue el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Intereses		
Depósitos y exigibilidades	\$ 296,434	300,704
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	98,905	101,570
Títulos de inversión en circulación	84,712	94,925
Operaciones de mercado monetario	343	125
Otros	11,645	11,615
	\$ 492,039	508,939
Comisiones y otras:		
Dividendos y excedentes por pagar	477,207	472,127
Pagos a proveedores	446,253	390,598
Prima de seguros	247,924	309,460
Retenciones y otras contribuciones laborales	185,832	278,268
Otros impuestos	116,055	234,436
Impuesto de renta y complementarios	24,812	154,231
Recaudo por cuenta de terceros	361,534	115,087
Sobrantes por compensación AVAL	172,465	109,939
Provisión monedero electrónico	62,718	99,740
Cheques girados no cobrados	42,053	83,363
Impuesto a las ventas por pagar	58,914	49,115
Contribuciones sobre las transacciones financieras	30,815	45,081
Comisiones y honorarios	46,085	36,181
Patrimonio Helm Fiduciaria	29,583	33,673
Capital e intereses bonos de paz	45,817	28,522
CDTs vencidos	24,965	28,177
Aportes voluntarios pensiones	28,352	18,473
Contribuciones y afiliaciones	8,029	10,540
Cuentas por pagar sucursales	10,430	9,687
Capital e intereses bonos de seguridad	7,302	7,316
Prometientes compradores	12,066	5,349
Impuesto al patrimonio	97,920	195,840
Arrendamientos	6,435	4,999
Otras	248,795	147,473
	\$ 2,792,361	2,867,675

(22) Otros Pasivos

El saldo de la cuenta otros pasivos y obligaciones al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, era el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Obligaciones laborales	\$ 293,945	301,731
Ingresos anticipados	1,001,482	814,849
Abonos diferidos	66,752	58,899
Pensiones de jubilación	318,035	308,513
Cartas de crédito de pago diferido	12,014	5,043
Crédito por corrección monetaria diferida	10,164	10,520
Consortios y uniones temporales	16,287	12,592
Impuesto de renta diferido	292,521	297,526
Cuentas canceladas	25,917	25,431
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	265,468	277,937
Otros	93,916	108,625
	\$ 2,396,501	2,221,666

Detalle de las obligaciones pensionales de las subsidiarias del Grupo Aval

Banco de Bogotá S.A. y Subordinadas:

Pensiones de jubilación	Entidad					
	Banco de Bogotá S.A.		Corficolombiana S.A.		Almaviva S.A.	
Método actuarial utilizado.	De acuerdo con los Decretos 4565 de 2010, 2984 de 2009 y 2783 de 2001, la Resolución 1555 publicada el 30 de junio de 2010.		De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 2783 de 2001, teniendo en cuenta una tasa DANE del 3,00% y una tasa real del 4,37%.		Rentas contingentes fraccionarias vencidas, crecientes anualmente. Decreto 4565/2010.	
Número de personas cobijadas.	1,081 personas de las cuales 638 son jubilados, 403 pensionados sustitutos, 30 retirados y 10 empleados activos.		255 personas.		Treinta y cuatro (34) pensionados de los cuales trece (13) son jubilados, veinte (20) sustitutos y uno (1) retirado.	
Beneficios cubiertos.	Mesada pensional y mesada adicional.		La filial Pizano ofrece a sus 189 pensionados renta post mortem, calculada según el estado civil del participante y auxilio funerario.		Pago de mesadas pensionales y mesadas adicionales para jubilados, beneficiarios y con expectativa de pensión.	
El porcentaje acumulado amortizado del cálculo actuarial a la fecha de corte del estado financiero, con indicación del porcentaje acumulado amortizado al cierre del ejercicio inmediatamente anterior.	30-jun-14 86.04%	31-dic-13 85.59%	30-jun-14 89.69%	31-dic-13 100%	30-jun-14 100%	31-dic-13 100.0%
Plan de amortización del cálculo actuarial, hasta lograr el cien por ciento (100%) de amortización acumulada.	La provisión anual se aumenta de forma racional y sistemática de manera que al 31 de diciembre de 2029 se amortice el cien por ciento (100%).		El plan de amortización es de 19 años.		Se tiene el cien por ciento (100%) del cálculo actuarial amortizado.	

Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A.:

Pensiones de jubilación	Entidad					
	Banco de Occidente S.A.			Banco Popular S.A.		
Método actuarial utilizado.	Rentas fraccionarias vencidas.			Rentas fraccionarias vencidas, según lo indicado por el artículo 112 del Estatuto Tributario e incorporando las normas del Decreto 2783 de 2001, en lo que hace referencia a la parte tributaria.		
Número de personas cobijadas.	34 personas.			1,972 por el Banco Popular S.A. y, por Alpopular S.A. (subordinada del Banco Popular) 2 personas, para un total general de 1,974 personas.		
Beneficios cubiertos.	Pago de mesadas pensionales y primas.			Una mesada mensual, una mesada en junio y diciembre y una renta post-mortem.		
El porcentaje acumulado amortizado del cálculo actuarial a la fecha de corte del estado financiero, con indicación del porcentaje acumulado amortizado al cierre del ejercicio inmediatamente anterior.	30-jun-14 100%	31-dic-13 100%	30-jun-14 100%	31-dic-13 100%	30-jun-14 82.79%	31-dic-13 80.51%
Plan de amortización del cálculo actuarial, hasta lograr el cien por ciento (100%) de amortización acumulada.	No aplica.			Se amortiza a una tasa del 1.15% anual y concluirá en el año 2029.		
Valor de los bonos pensionales emitidos y periodo de redención.	No aplica.			En el año 2012, Banco Popular expidió dos bonos pensionales por valor de \$ 412,3 millones, con fecha de redención en los años 2009 y 2010 ⁽¹⁾ . Alpopular (subordinada del Banco) ha emitido un bono pensional por \$50 millones y su fecha de redención es en el año 2022.		

(1) La redención de estos bonos pensionales está dada por la fecha en la que el pensionado cumplió los requisitos para acceder al derecho. Los bonos fueron expedidos posteriormente, en el año 2012 debido a que el Fondo de Pensiones a cuyo favor debía ser girado el dinero no permite efectuar los trámites con anterioridad.

(23) Títulos de inversión en circulación-Deuda de Largo Plazo

Las compañías están autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir o colocar Bonos o bonos de garantía general. La totalidad de las emisiones de bonos por parte de Grupo Aval y sus

subordinadas bancarias han sido emitidas sin garantías y representan exclusivamente las obligaciones de cada uno de los emisores.

El detalle del pasivo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, por fecha de emisión y fecha de vencimiento fue el siguiente:

Emisor	Fecha de Emisión	30 de Junio	31 de Diciembre	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	
BAC Honduras	dic-12	Ps. 10,719	Ps. 11,179	dic-15	11.16%	
	ene-13	2,802	2,923	dic-15	11.16%	
	feb-13	13	14	dic-15	11.16%	
	mar-13	2,489	2,597	dic-15	11.16%	
	abr-13	7,177	7,485	dic-15	11.16%	
	may-13	19,899	20,400	dic-15 a may-16	6.00% a 11.16%	
	Jun-13	9,135	9,398	dic-15 a may -16	6.00% a 11.16%	
	Jul-13	9,976	11,400	dic-15 a jul -18	6.00% a 11.16%	
	Ago-13	6,083	6,279	dic-15 a ago -16	5.50% a 11.16%	
	Sep-13	611	626	ago-16	5.50%	
	Oct-13	506	519	ago-16	5.50%	
	Nov-13	1,006	1,031	ago-16	5.50%	
	Dic-13	7,242	7,418	dic-15 a dic -16	5.50% a 11.16%	
	Ene-14	4,164	-	dic-16	5.50%	
	Mar-14	1,102	-	dic-15	11.16%	
	May-14	5,238	-	may-19	5.80%	
	Jun-14	6,048	-	jul-14 a jun-19	4.00% a 5.80%	
		94,210	81,269			
BAC Credomatic Guatemala	oct-12	-	1,106	abr-14	8.25%	
	ene-13	267	24,268	jul-14	4.94% a 8.50%	
	feb-13	-	19,000	aug-13 a feb-14	4.65% a 8.50%	
	mar-13	-	13,163	sep-13 a mar-14	4.75% a 8.50%	
	abr-13	-	16,408	may-14	4.75% a 8.50%	
	may-13	-	24,489	jun-14	4.65% a 8.25%	
	jun-13	3,519	25,830	dic-14	4.75% a 8.25%	
	jul-13	25,453	26,735	Jul-13 a ene-15	4.75% a 8.25%	
	ago-13	23,391	24,700	sep-14	4.75% a 8.25%	
	sep-13	10,775	13,595	oct-14	4.65% a 8.25%	
	oct-13	18,591	19,233	nov-14 a jun-15	4.75% a 8.25%	
	nov-13	13,492	16,897	dic-14	4.65% a 8.25%	
	Dic-13	11,770	13,183	dic-14	5.84% a 8.25%	
	Ene-14	21,489	-	dic-14 a feb-15	4.75% a 8.25%	
	Feb-14	26,751	-	ago-14 a mar-15	4.75% a 8.25%	
	Mar-14	13,307	-	sep-15 a mar-15	4.75% a 8.25%	
	Abr-14	20,240	-	oct-14 a jun-15	4.75% a 8.25%	
	May-14	24,661	-	nov-14 a jun-15	4.65% a 8.25%	
	Jun-14	21,859	-	dic-14 a sep-15	4.89% a 8.50%	
		235,565	238,607			
BAC El Salvador	feb-09	-	28,902	feb-14	2.41%	
	Dic-11	7,525	7,707	dic-16	4.25%	
	feb-12	3,762	3,854	feb-17	4.25%	
	mar-12	7,431	7,707	mar-17	4.25%	
	may-12	10,999	11,267	may-17	4.25%	
	dic-12	18,812	19,268	ene 13 a dic-14	4.00%	
	ene-13	9,406	9,634	ene-15	5.00%	
	Feb-13	56,436	57,805	feb-20	5.50%	
	Dic-13	-	14,722	ene-14	4.00% a 4.25%	
	May-14	37,624	-	may-19	5.80%	
	Jun-14	31,406	-	jul-14 a jun-19	4.00% a 5.80%	
			183,401	160,866		
	BAC Nicaragua	oct-13	18,812	19,268	oct-14 a oct-15	4.50% a 5.25%
nov-13		762	780	nov-16	5.10%	
Ene-14		2,483	-	nov-17	5.25%	
		22,057	20,048			
Banco BAC Panamá	oct-11	9,688	9,924	oct-21	5.25%	
	mar-12	2,822	2,890	mar-20	4.75%	
	may-13	37,624	38,537	may-16	3.75%	
		50,134	51,351			

Emisor	Fecha de Emisión	30 de Junio	31 de Diciembre	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
Banco de Bogotá S.A.	abr-08	215,829	213,801	abr-15	ICP + 7.00% a UVR + 7.00% a DTF + 3.00%
	feb-10	214,558	211,789	feb-17 a feb-20	ICP + 5.33% ICP + 5.45% UVR + 5.29% UVR + 5.45%
	dic-11	1,126,833	1,154,171	ene-17	5.00%
	feb-13	860,645	880,561	feb-23	5.37%
		<u>2,417,865</u>	<u>2,460,322</u>		
Banco de Occidente S.A.	ago-07	80,000	80,000	sep-14	ICP + 5.90%
	ago-08	73,926	73,926	ago-13 a ago-18	DTF + 3.10% ICP + 6.60% ICP + 7.00%
	jun-07	53,841	53,841	ene-14	ICP + 6.60%
	mar-09	124,450	174,536	mar-14 a mar-19	ICP + 5.75% ICP + 6.00%
	nov-10	140,500	140,500	nov-15	ICP + 3.15% DTF + 1.35%
	mar-11	9,300	400,000	mar-14 a mar-16	ICP + 2.49% ICP + 3.05% IBR + 1.50%
	sep-11	247,120	247,120	sep-14 a sep-21	6.65% EA 7.25% EA ICP + 4.00% ICP + 4.20% ICP + 4.50% IBR + 1.80%
	feb-12	200,000	200,000	feb-1 a feb-22	ICP + 4.34% ICP + 4.65%
	ago-12	300,000	300,000	ago-15 a ago-27	ICP + 4.10% ICP + 4.27% DTF + 1.67%
	ene-13	200,000	200,000	ene-25	ICP + 3.58%
	may-13	253,390	253,390	may-16 a may-28	IPC + 2.90% IPC + 3.10% IBR + 1.30%
	nov-13	350,000	350,000	nov-15 a nov-20	IPC + 2.08% IPC + 4.35% IBR + 3.89%
	May-14	350,000	-	may-17 a may-24	1.39% 3.70% EA 4.00% EA
		<u>2,382,527</u>	<u>2,473,313</u>		
Banco Popular S.A.	jul-08	100,000	100,000	jul-15	ICP + 7.00%
	feb-10	41,836	41,836	feb-15	ICP + 3.90%
	ago-10	156,276	156,276	feb-13 a ago-15	ICP + 3.68%
	ene-12	222,326	316,559	ene-13 a ene-17	DTF + 1.82% ICP + 3.90%
	sep-12	400,000	400,000	sep-14 a sep-17	6.30% 6.39% ICP + 3.69%
	feb-13	399,500	399,500	feb-15 a feb-20	IBR + 1.33% ICP + 3.14%
	oct-13	400,000	400,000	abr-15 a oct-18	ICP + 3.10% ICP + 3.89% IBR + 2.09%
	may-14	350,000	-	abr-16 a abr-17	IBR + 1.26% IBR + 1.35%
		<u>2,069,938</u>	<u>1,814,171</u>		
	Epiandes	jul-07	29,150	29,150	jul-14
		<u>29,150</u>	<u>29,150</u>		
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	oct-05	100,000	100,000	oct-15	IPC + 3.37%
	sep-12	624,249	624,249	dic-14 a dic-24	IPC + 3.69% a 5.20%
		<u>724,249</u>	<u>724,249</u>		
Grupo Aval Limited	feb-12	1,120,591	1,145,785	feb-17	5.25%
	sep-12	1,852,924	1,899,521	sep-22	4.75%
		<u>2,973,515</u>	<u>3,045,306</u>		
Industrias Lenher S.A.	jun-00	1,053	1,053	nov-14	DTF corriente
		<u>1,053</u>	<u>1,053</u>		
Proyectos de Infraestructura S.A.	may-09	80,000	80,000	may-16 a may-19	ICP + 6.59% a ICP + 6.90
		80,000	80,000		
		<u>Ps.11,263,664</u>	<u>Ps.11,179,705</u>		

Los vencimientos futuros al 30 de junio de 2014 de los títulos de inversión en circulación-deuda a largo plazo, son:

Año	Valor
2014	\$ 503,589
2015	1,839,878
2016	870,719
2017	3,279,855
2018 y siguientes	4,769,623
Total títulos de deuda	\$ 11,263,664

(24) Pasivos Estimados

La composición de la partida pasivos estimados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Impuesto de renta por pagar ⁽¹⁾	\$ 657,228	188,642
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas ⁽²⁾	83,245	83,421
Provisión fidelización clientes	52,079	51,093
Impuesto de industria y comercio y otros	52,375	46,618
Contingencias laborales ⁽²⁾	31,435	31,250
Seguros de depósitos FOGAFIN	22,957	25,716
Obligaciones laborales	37,741	20,109
Provisión plan de desarrollo	3,831	16,254
Contribuciones y afiliaciones	6,552	6,719
Contrato Credivesa	4,530	4,259
Multas y sanciones Superintendencia Financiera ⁽²⁾	27	570
ACH	3,082	3,001
Intereses	1,485	1,421
Otros	109,311	114,181
	\$ 1,065,878	593,254

(1) La consolidación de impuestos pagaderos por concepto de impuesto de renta y complementarios no está permitida bajo las normas fiscales colombianas y no puede por lo tanto ser utilizada para compensar rentas gravables de otra subsidiaria consolidada. Para efectos de la consolidación de las empresas colombianas, la tasa impositiva aplicable se reduce del 33% al 25% a partir de 2013 y se crea el impuesto de renta para la equidad (CREE) con tarifa del 9% entre 2013 y 2015 y del 8% a partir de 2016. La depuración que se realiza a la base para determinar este impuesto, contiene algunas diferencias con respecto a la que se efectúa para propósitos del impuesto de renta calculado por la renta ordinaria.

(2) Contingencias, multas y otros.
Incluye demandas y litigios que se consideran probables (por encima del 50% de probabilidad) y para los que el monto puede ser estimado en forma razonable. Adicionalmente, un pasivo contingente por razón de pleitos o litigios debe registrarse en el Balance General siempre que un tribunal emita un veredicto contrario al Grupo Aval o cualquiera de sus subsidiarias.

La base para determinación del impuesto de renta y complementarios no puede ser inferior al 3% del patrimonio neto del contribuyente en el último día del año fiscal inmediatamente anterior.

Las ganancias extraordinarias se tratan separadamente de las ordinarias y están sujetas a las tarifas indicadas en el numeral anterior. Las ganancias extraordinarias incluyen partidas como las utilidades en la venta de activos fijos disponibles para la venta durante dos años o más y la venta de empresas también a la venta durante dos años o más.

En el caso de las empresas residenciadas en Panamá, los impuestos de renta se rigen por ley panameña. Las utilidades de las demás compañías mencionadas anteriormente no están sujetas a impuestos de renta en Panamá.

(25) Interés Minoritario

El interés minoritario de las Subsidiarias bancarias incluyendo el interés minoritario de sus subordinadas, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Banco de Bogotá S.A.	\$ 5,501,808	5,355,597
Banco de Occidente S.A.	968,487	906,638
Banco Popular S.A.	248,848	236,586
Banco AV Villas S.A.	195,490	184,315
Total	\$ 6,914,633	6,683,136

(26) Patrimonio

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, eran las siguientes:

	30 de junio	31 de diciembre
Número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación	120,000,000,000	120,000,000,000
Número de acciones:		
Suscritas y pagadas	<u>20,406,943,099</u>	<u>20,178,287,315</u>
Total acciones	<u>20,406,943,099</u>	<u>20,178,287,315</u>
Capital suscrito y pagado	\$ <u>20,407</u>	\$ <u>20,178</u>

Las Acciones Preferenciales emitidas dan derecho a recibir un dividendo mínimo preferencial sobre los beneficios del ejercicio, después de enjugar las pérdidas que afecten el capital, deducido el aporte que legalmente se debe destinar para reserva legal, y antes de crear o incrementar cualquier otra reserva. El dividendo mínimo preferencial es un peso (\$1.00) semestral por acción, siempre y cuando este dividendo preferencial supere el dividendo decretado para las Acciones Ordinarias; en caso contrario, es decir, si el dividendo mínimo preferencial no es superior al que corresponda a las Acciones Ordinarias, únicamente se reconocerá a cada Acción Preferencial el valor del dividendo decretado para cada Acción Ordinaria. No habrá lugar a acumulación de dividendos.

En Asamblea realizada el 12 de diciembre de 2013, se aprobó emitir 1,855,176,646 de acciones ordinarias y ofrecerlas con sujeción al derecho de suscripción preferente a los accionistas de Grupo Aval, de las cuales al 31 de diciembre de 2013 1,626,520,862 acciones fueron suscritas y pagadas y 228,655,784 acciones fueron suscritas y pagadas en su totalidad en enero de 2014.

Utilidades Retenidas Apropiadas

La composición al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013 es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Reserva legal	\$ 10,089	9,276
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	<u>3,143,045</u>	<u>2,885,630</u>
Total	\$ <u>3,153,134</u>	\$ <u>2,894,906</u>

Utilidades Retenidas

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, Grupo Aval y sus subsidiarias bancarias deben crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Obligatorias y Voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

Ajustes por Inflación sobre el Patrimonio de los Accionistas

Hasta diciembre de 2006 el patrimonio de Grupo Aval, estuvo sujeto a ajustes por inflación (en el caso de las subordinadas del sector financiero se aplicó hasta diciembre de 2000). El efecto acumulado de tales ajustes sobre los activos no monetarios y pasivos se incluye en cada una de las cuentas ajustadas y los ajustes a las cuentas patrimoniales se incorporan en la partida "ajustes de inflación sobre el patrimonio".

Dividendos Decretados

Los estados financieros consolidados son preparados para su presentación a los accionistas pero no deben ser tomados como base para la distribución de dividendos o la apropiación de utilidades. Los dividendos se distribuyen con base en las utilidades netas no consolidadas de Grupo Aval.

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del semestre inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	30 de junio	31 de diciembre
Utilidades no consolidadas del año inmediatamente anterior	\$ 1,686,876	1,577,185
Dividendos pagados en efectivo	\$27.00 pesos por acción pagaderos en seis cuotas de \$4.50 pesos por acción a partir de abril de 2014 a septiembre de 2014 (con base en las utilidades netas del segundo semestre de 2013).	\$26.10 pesos por acción pagaderos en seis cuotas de \$4.35 pesos por acción a partir de octubre de 2013 a marzo de 2014 (con base en las utilidades netas del primer semestre de 2013).
Acciones ordinarias en circulación	15,398,530,242	15,178,488,834
Acciones preferenciales en circulación	5,008,412,857	4,999,798,481
Total acciones en circulación	20,406,943,099	20,178,287,315
Total dividendos decretados	\$ 550,987	508,411

En Asamblea de accionistas realizada el 7 de diciembre de 2010, se aprobó una modificación a los estatutos, permitiendo la posibilidad de convertir acciones ordinarias en acciones con dividendo preferencial. Esta modificación de estatutos, fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia con la Resolución No. 2443 de diciembre de 2010. La relación de intercambio definida fue de 1 acción ordinaria por 1 de dividendo preferencial sin derecho a voto. Las acciones sólo podrán ser objeto de conversión cuando así lo apruebe o lo autorice, según el caso, la Asamblea General de Accionistas.

Por los semestres terminados el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se ejerció el derecho de inversión de acciones ordinarias a preferenciales en un total de 8,614,376 y 17,851,082, respectivamente.

(27) Cuentas de Orden

La composición de las cuentas de orden al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Fiduciarias:		
De inversión	\$ 1,859,451	2,008,938
De administración	24,289,276	24,097,071
De garantía y otros	9,481,508	7,649,948
Inmobiliarios	10,176,960	7,935,221
Pasivos Pensionales	28,066,941	25,818,292
Carteras Colectivas	13,495,614	12,375,541
Total Fiduciarias:	87,369,750	79,885,011
Compromisos por cobrar:		
Valores entregados en operaciones repo y simultaneas	5,568,030	4,693,295
Intereses cartera de créditos	394,480	380,457
Intereses de leasing financiero	22,747	24,972
Corrección monetaria cartera de créditos	1,140	518
Cánones y sanciones en contratos de leasing operativo	4,833	5,970
Derechos en opciones - de especulación	1,421,086	1,277,901
Cartera de vivienda alivio Ley 546 de 1999	3,057	3,199
Cánones por recibir	8,901,071	8,736,207
Opciones de compra por recibir	551,843	473,143
Otras contingencias deudoras	814,318	877,746
Total compromisos por cobrar	17,682,605	16,473,408

	30 de junio	31 de diciembre
Compromisos por pagar:		
Cupos de tarjeta de crédito sin utilizar	\$ 10,870,482	10,239,921
Demandas contra la entidad	690,031	718,933
Cartas de crédito emitidas y confirmadas	817,444	902,506
Líneas de crédito no comprometidas	2,724,338	2,988,873
Garantías bancarias	2,878,235	2,625,827
Préstamos aprobados no desembolsados	1,924,032	2,066,753
Cuentas por pagar oficiales (Ley 546 de 1999)	7,799	8,010
Otras	1,533,174	2,250,987
Total compromisos por pagar	<u>21,445,535</u>	<u>21,801,810</u>
Cuentas de orden por cobrar:		
Valor tributario de activos	142,325,853	127,633,708
Activos y valores entregados en custodia	7,810,596	8,059,697
Activos y valores entregados como colateral	1,610,495	517,739
Inversiones negociables en forma de títulos de deuda	4,720,322	6,029,944
Activos castigados	4,898,658	5,874,090
Inversiones para mantener hasta su vencimiento	3,191,396	2,933,336
Ajustes por inflación sobre activos	1,039,788	1,040,995
Cuentas con intereses bajo inversiones negociables en títulos de deuda	370,837	342,237
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	11,061,367	9,363,745
Remesas enviadas al cobro	47,658	52,293
Amortización de inversiones en títulos de deuda	3,076,970	2,666,184
Otras	97,286,070	89,963,745
Total cuentas de orden por cobrar	<u>277,440,010</u>	<u>254,477,713</u>
Cuentas de orden por pagar:		
Activos y valores recibidos como colateral	72,692,468	70,600,175
Calificación de cartera comercial	57,742,183	54,855,580
Activos y valores recibidos en custodia	5,945,037	6,229,056
Valor tributario del patrimonio de los accionistas	24,134,419	20,534,438
Calificación de cartera de consumo	28,765,124	27,761,574
Ajustes por inflación sobre el patrimonio	2,002,695	2,002,713
Calificación de cartera de microcrédito	349,803	341,857
Mercancías en bodegas propias	1,954,034	2,492,228
Calificación de arrendamientos financieros	7,316,485	7,032,582
Calificación de arrendamientos operativos	456,368	455,976
Calificación de cartera hipotecaria	6,901,574	6,404,817
Otras	31,260,186	31,289,466
Total cuentas de orden por pagar	<u>239,520,376</u>	<u>230,000,462</u>
	<u>\$ 643,458,276</u>	<u>602,638,404</u>

(28) Cuentas Contingentes

El detalle de las cuentas contingentes al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Deudoras:		
Intereses cartera de créditos	\$ 5,568,030	4,693,295
Intereses leasing financiero	394,480	380,457
Corrección monetaria de cartera de créditos	22,747	24,972
Cánones y sanciones contratos leasing	1,139	518
Derechos en opciones de especulación	4,833	5,969
Cánones por recibir	1,421,086	1,277,901
Opciones compra por recibir	8,901,071	8,736,207
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	551,843	473,143
Otras contingencias deudoras	817,376	880,946
	<u>17,682,605</u>	<u>16,473,408</u>

	30 de junio	31 de diciembre
Acreedoras:		
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	1,049,697	1,140,948
Avales y garantías	215,373	911,236
Cartas de crédito	2,862,125	2,618,827
Créditos aprobados no desembolsados	817,444	902,506
Apertura de crédito	1,924,032	2,066,753
Obligaciones en opciones	13,594,819	13,228,793
Otras contingencias acreedoras	982,043	932,747
	<u>21,445,533</u>	<u>21,801,810</u>
Total, neto	\$ <u>3,762,928</u>	<u>5,328,402</u>

(29) Gastos Administrativos y Otros

Otros gastos operacionales durante los semestres terminados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, incluyen las siguientes partidas:

	30 de junio	31 de diciembre
Honorarios profesionales	\$ 114,206	101,182
Impuestos (distintos a renta y complementarios)	322,916	303,805
Arriendos	150,141	140,303
Contribuciones y afiliaciones	123,869	119,715
Seguros	22,795	22,745
Mantenimiento y reparaciones	104,129	104,109
Amortización de cargos diferidos	149,676	160,474
Servicios de aseo y vigilancia	60,016	60,487
Servicios temporales	54,884	71,205
Relaciones públicas	109,682	108,303
Servicios públicos	133,025	133,309
Transporte	77,620	77,590
Costos de operación del sector no financiero	6,991	4,521
Procesamiento electrónico de datos	29,696	29,396
Gastos de viaje	21,061	22,030
Útiles y papelería	33,625	34,117
Costo de ventas bienes realizables y no utilizados	358,823	401,683
Otros	249,895	268,541
	<u>\$ 2,123,050</u>	<u>2,163,515</u>

(30) Ingresos (Egresos) No Operacionales, Netos

Los ingresos (egresos) no operacionales por los semestres terminados el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, incluían los siguientes conceptos:

	30 de junio	31 de diciembre
Ingresos no operacionales:		
Utilidad en venta de activos recibidos en pago	\$ 5,296	8,665
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	33,007	14,297
Recuperación de otras provisiones	139,331	103,987
Otros	61,407	106,921
Total ingresos no operacionales	<u>239,041</u>	<u>233,870</u>
Gastos no operacionales:		
Pérdidas en venta de propiedades, planta y equipos	(13,936)	(4,739)
Indemnizaciones pagadas	(765)	(2,076)
Multas	(18,307)	(14,062)
Otros	(103,148)	(92,950)
Total egresos no operacionales	<u>(136,156)</u>	<u>(113,827)</u>
	<u>\$ 102,885</u>	<u>120,043</u>

(31) Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, los miembros de Junta Directiva y las empresas donde Grupo Aval Acciones y Valores S. A. posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) en las que existen intereses económicos, administrativos o financieros. Adicionalmente, compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Durante el primer semestre de 2014 y el segundo semestre de 2013, se efectuaron operaciones con partes relacionadas a precios y condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares. A continuación se presentan los saldos al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013:

	30 de junio				
	Directores con representación legal	Miembros de la Junta Directiva	Accionistas con participación superior al 10%	Compañías vinculadas	Sociedades relacionadas con directores
ACTIVO					
Disponible	-	-	-	798,046	67
Inversiones	-	-	-	14,688,127	5,053,167
Cartera y operaciones de leasing financiero	149	1,151	-	272,375	956,806
Cuentas por cobrar	-	-	-	2,672,886	15,646
Valorizaciones	-	-	-	10,997,227	448,226
Otros activos	-	-	-	407,524	9,575
PASIVO					
Depósitos	1,215	36,976	116,740	1,984,852	742,241
Cuentas por pagar	3	114	132,631	2,725,658	189,569
Bonos	-	-	-	141,196	30,000
Otros pasivos	38	141	-	2,484,544	12,101
PATRIMONIO					
Ganancia o pérdida no realizada	-	-	-	-	2,758,749
INGRESOS					
Intereses	4	353	-	68,414	5,719
Dividendos	-	-	-	398	-
Comisiones	-	2	-	9,549	3,245
Arrendamientos	51	-	-	8,717	249
Otros ingresos	2	1	-	388,625	70,915
EGRESOS					
Intereses	-	20	-	60,896	11,217
Comisiones	1	-	-	7,254	932
Honorarios	-	-	-	-	7,143
Arrendamientos	1	-	-	374	84
Personal	966	1,237	-	9	237,795
Otros gastos	6	-	-	95,149	4,817

	31 de diciembre				
	Directores con representación legal	Miembros de la Junta Directiva	Accionistas con participación superior al 10%	Compañías vinculadas	Sociedades relacionadas con directores
ACTIVO					
Disponible	-	-	-	1,873,801	1,675
Inversiones	-	-	-	12,403,502	1,430,878
Cartera y operaciones de leasing financiero	2,743	1,840	-	34,394	275,730
Cuentas por cobrar	1	-	-	2,475,332	16,348
Valorizaciones	-	-	-	10,683,671	126,110
Otros activos	-	-	-	546,853	616
PASIVO					
Depósitos	1,318	27,701	9,124	1,622,318	66,587
Cuentas por pagar	6	94	126,014	2,306,925	60,719
Bonos	-	-	-	115,195	-
Otros pasivos	73	148	-	2,263,179	75
PATRIMONIO					
Ganancia o pérdida no realizada	-	-	-	-	-
INGRESOS					
Intereses	65	63	-	63,416	6,347
Dividendos	-	-	-	264	-
Comisiones	6	4	-	8,576	21,167
Arrendamientos	-	-	-	13,864	663
Otros ingresos	1	1	-	401,580	64,074
EGRESOS					
Intereses	21	20	383	59,567	8,993
Comisiones	-	-	-	7,081	1,576
Honorarios	-	283	-	-	4,643
Arrendamientos	-	-	-	371	832
Personal	5,843	1,702	-	5	243
Otros gastos	8	7	-	146,690	615

(32) Otras Revelaciones

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, el número total de empleados de la Matriz y Entidades Consolidadas así como los gastos de personal es el siguiente:

	30 de junio		31 de diciembre	
	No. Total	Gastos de personal	No. Total	Gastos de personal
Directivos	402	\$ 91,768	359	\$ 62,237
Otros	66,820	1,071,055	61,308	1,202,369
Total	67,222	\$ 1,162,823	61,667	\$ 1,264,606

(33) Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 2706 y 2784 de 2012, la Compañía está obligada a realizar el proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera aplicadas en Colombia, hacia los estándares internacionales. Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, a través del Direccionamiento Estratégico, clasificó a las compañías por grupos; la Compañía pertenece al Grupo 1, cuyo período de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros bajo normas internacionales de información financiera tiene lugar en 2015.

De conformidad con lo establecido en la Carta Circular 10 de enero 24 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los dos primeros meses del año 2013, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y sus subordinadas, presentaron el plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF - IFRS), previa aprobación del plan por la Junta Directiva de cada sociedad.

El 29 de agosto de 2013, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el decreto 1851, en el cual establece la excepción para la preparación de los estados financieros separados en cuanto a la aplicación de la IAS 39 e IFRS 9 en lo correspondiente a la cartera de créditos y su deterioro.

La Superintendencia Financiera de Colombia en la Carta Circular 112 de noviembre 21 de 2013, requirió el diligenciamiento de un reporte relacionado con el avance de convergencia a IFRS con corte 30 de noviembre 2013, el cual fue discutido a nivel consolidado y enviado a la Superintendencia Financiera en la fecha solicitada por el regulador.

La Circular Externa 038 de diciembre 26 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, solicitó a las entidades vigiladas por el ente de control remitirle un resumen de las principales políticas previstas para el balance de apertura, teniendo en cuenta los principales impactos cualitativos y cuantitativos con sus correspondientes exenciones y excepciones, información que fue enviada por la compañía el 30 de enero de 2014. En esta misma Circular dispuso el envío a la Superintendencia Financiera de Colombia del estado de situación financiera de apertura con corte a 1 de enero de 2014 a más tardar el 30 de junio de 2014.

El 27 de diciembre de 2013, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el decreto 3023, con el cual actualizó en el marco técnico normativo de información financiera a ser aplicado en Colombia para la implementación de las IFRS con las normas emitidas por el IASB hasta el 31 de diciembre de 2012.

El 1 de julio de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la circular externa 021, en la cual se creó el catálogo único de información financiera para el manejo de la contabilidad de las entidades vigiladas por esta Superintendencia, el cual entrará a regir el 1 de enero de 2015.

En agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. envió el Estado de Situación Financiera de Apertura Separado a la Superintendencia Financiera de Colombia.

(34) Eventos Relevantes

- El 1 de agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. se permitió informar que la entidad presentó ante

la Comisión de Valores de los Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission - SEC), el formato de registro F-1 para ser utilizado en una posible oferta pública de acciones preferenciales de la sociedad, o de valores representativos de las mismas, en mercados de capitales del exterior.

(35) Eventos Subsecuentes

- A septiembre de 2014, se están adelantando los trámites requeridos para solicitar a las autoridades correspondientes la aprobación de la fusión de las operaciones del Banco Reformador de Guatemala y el Banco de América Central S.A.
- A septiembre de 2014, se están adelantando los trámites requeridos para solicitar a las autoridades correspondientes la aprobación de la fusión de las operaciones de BBVA Panamá y BAC International Bank, Inc. Desde el momento de la compra y hasta que se perfeccione la fusión, la entidad adquirida operará bajo el nombre de Banco BAC de Panamá S.A.

Grupo **AVAL**

Más que un Banco

www.grupoaval.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

